



GACETA OFICIAL DIGITAL

Año CIV

Panamá, R. de Panamá martes 13 de mayo de 2008

Nº 26038

CONTENIDO

ASAMBLEA NACIONAL

Ley N° 25

(De viernes 9 de mayo de 2008)

"QUE ESTABLECE, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, LOS REQUISITOS PARA QUE LOS REFUGIADOS Y ASILADOS PUEDAN APLICAR A LA CATEGORÍA MIGRATORIA DE RESIDENTE PERMANENTE".

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Resolución N° 01

(De viernes 11 de abril de 2008)

"POR LA CUAL SE ADMITE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE MEDIDA DE SALVAGUARDIA HECHA POR CELLOPRINT S.A."

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Resolución N° 304

(De martes 16 de octubre de 2007)

"POR LA CUAL SE RECONOCE A LA ASOCIACIÓN DENOMINADA FUNDACIÓN CULTURAL MARÍA AUXILIADORA COMO ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL SIN FINES DE LUCRO"

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Resolución N° AN No.1697-Elec

(De viernes 9 de mayo de 2008)

"POR LA CUAL SE SOMETE A CONSULTA PÚBLICA LA PROPUESTA PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTERCONEXIÓN DE PEQUEÑOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS (PSF), NO MAYORES DE DIEZ (10) KILOVATIOS, A LAS REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN DE LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA"

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Resolución CNV N° 252-07

(De martes 2 de octubre de 2007)

"POR LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE EJECUTIVO PRINCIPAL A CARLOS ENRIQUE DEL CASTILLO, PORTADOR DEL PASAPORTE NO. BA504183."

PROGRAMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRA

Acuerdo N° 65

(De miércoles 12 de diciembre de 2007)

"POR EL CUAL SE DECLARA ZONA DE REGULARIZACIÓN EL ÁREA DENOMINADA "FINCA THEOBROMA", LOCALIZADA DENTRO DE LA FINCA PATRIMONIAL 3023 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO".

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Nota Marginal N° sin número

(De lunes 7 de mayo de 2007)





"NOTA MARGINAL DE ADVERTENCIA SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL ASIENTO 21227 DEL NÓM. 2007,
SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSIONES ISTMEÑAS, S.A."

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Resolución S.B.P. Nº 188-2007

(De lunes 26 de noviembre de 2007)

"OTORGAR LICENCIA DE REPRESENTACIÓN A COMMERZBANK REPRESENTATIVE OFFICE PANAMA, S.A.
PARA ESTABLECER, EXCLUSIVAMENTE, UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN PANAMÁ".

TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL

Acuerdo Nº 010

(De jueves 24 de enero de 2008)

POR EL CUAL SE ESTABALECE EL LISTADO DE JURADOS DE CONCIENCIA PARA EL AÑO 2008 DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL"

AVISOS / EDICTOS

LEY 25

De 9 de mayo de 2008

Que establece, con carácter excepcional, los requisitos para que los refugiados y asilados puedan aplicar a la categoría migratoria de residente permanente

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1. Esta Ley se aplica a las personas que, a la fecha de su entrada en vigencia, tengan la condición jurídica de refugiados, aprobada por la Comisión Nacional de Protección para Refugiados según la Ley 5 de 1977, y estén debidamente registradas en la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados; también se aplica a los asilados reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 2. Por razones humanitarias podrán aplicar a la categoría migratoria de residente permanente los refugiados y asilados que tengan diez años o más de tener tal condición jurídica antes de la entrada en vigencia de la presente Ley, y manifiesten la intención de residir en el territorio de la República de Panamá.

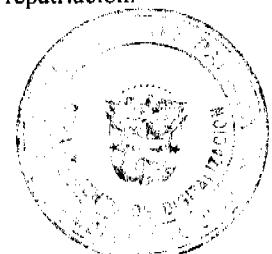
Artículo 3. El beneficio establecido en el artículo anterior no es extensivo a quienes han renunciado a la condición de refugiado o asilado, a quienes han sido cesados o excluidos ni a quienes se les haya revocado dicha condición, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Artículo 4. Las personas interesadas en solicitar la categoría migratoria de residente permanente, conforme al artículo 2 de esta Ley, tramitarán la petición personalmente o por medio de abogado ante el Servicio Nacional de Migración del Ministerio de Gobierno y Justicia, mediante formulario que, para tales efectos, este suministre, el cual no tendrá ningún costo.

Artículo 5. El refugiado o asilado que, de acuerdo con el artículo 2 de esta Ley, solicite la categoría migratoria de residente permanente deberá aportar los siguientes documentos:

1. La resolución que le otorga la condición de refugiado y la de sus dependientes debidamente autenticada por la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados, en la que deberá constar el periodo durante el cual ha sido calificado como refugiado y, en el caso de los asilados, la resolución que les otorga la condición de asilados y la de sus dependientes debidamente autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Copia simple del carné vigente que acredita su condición de refugiado o asilado.
3. Certificado de Información de Antecedentes Personales de la autoridad panameña.
4. Dos fotografías tamaño carné.

Artículo 6. El extranjero que cumpla con los requisitos para aplicar a la categoría migratoria de residente permanente de acuerdo con esta Ley está exento del pago de los costos por cambio de categoría migratoria y del depósito de repatriación.





Artículo 7. Las personas que obtengan la categoría migratoria de residente permanente, conforme al artículo 1º de esta Ley, podrán obtener permiso de trabajo por tiempo indefinido.

Artículo 8. El régimen establecido en la presente Ley es de carácter excepcional; por tanto, sus beneficiarios tendrán dos años, a partir de su entrada en vigencia, para aplicar a la categoría migratoria de residente permanente.

Artículo 9. Esta Ley comenzará a regir ciento ochenta días después de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Proyecto 298 de 2007 aprobado en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil ocho.

El Presidente,

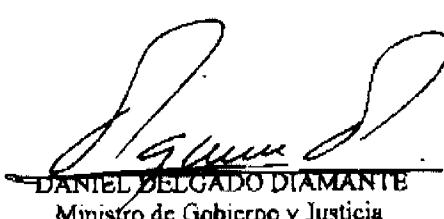
Pedro Miguel González P.


El Secretario General,


 Carlos José Smith S.

ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
 PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, 9 DE mayo DE 2008.


 MARTÍN TORRIJOS ESPINO
 Presidente de la República


 DANIEL DELGADO DIAMANTE
 Ministro de Gobierno y Justicia

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y
DE DEFENSA COMERCIAL

RESOLUCION No.01

(De 11 de abril de 2008)

El Director Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial,
 Encargado

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:





Que mediante Resolución No. 003 del 21 de mayo de 2007, este Despacho recomendó al Consejo de Gabinete, según lo establecido en el artículo 74 del Decreto Ley 7 de 2006, la imposición de medidas de salvaguardia definitivas para los siguientes productos investigados:

1) Películas impresas, en rollo para la fabricación de empaques flexibles de polipropileno en su estructura de "Monocapa", destinadas a las máquinas empacadoras, fabricado a partir de proceso de soplado biorientado (BOPP) y clasificadas en la fracción del Arancel de Importación de Panamá 3920.20.90, equivalente a una sobretasa del 48.4% sobre valor CIF del producto importado, adicional al arancel de importación NMF del 6.0% aplicable al producto; y

2) Películas rígidas (no estirables) impresas en rollo para la fabricación de empaques flexibles de policloruro de vinilo - PVC, destinadas a las máquinas empacadoras; clasificadas en la fracción del Arancel de Importación de Panamá 3920.49.00; equivalente a una sobretasa del 63.8% sobre valor CIF importado, adicional al arancel de importación NMF del 0% aplicable al producto;

Que mediante Decreto de Gabinete No. 24 de 8 de octubre de 2007, el Consejo de Gabinete acoge la recomendación hecha por este Despacho en su Resolución No. 003 del 21 de mayo de 2007 y aplica medidas de salvaguardias definitivas para los productos indicados en el párrafo anterior;

Que en virtud del artículo 4 del Decreto de Gabinete No. 24 de 8 de octubre de 2007, estas medidas de salvaguardias tienen duración de un año a partir del 13 de abril de 2007, incluyendo el periodo de vigencia de las medidas de salvaguardias provisionales impuestas mediante Decreto de Gabinete No.7 de 11 de abril de 2007;

Que el día 10 de abril de 2008, con fundamento en el artículo 58 del Decreto Ley 7 de 2006 y el artículo 7.2 del Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC, la Firma forense GALINDO, ARIAS & LÓPEZ, en representación de la empresa CELLOPRINT, S.A., ha presentado una solicitud de prórroga por treinta y seis (36) meses para la medida de salvaguardia definitiva impuesta mediante Decreto de Gabinete No.24 de 8 de octubre de 2007, para la películas impresas en rollo para la fabricación de empaques flexibles de polipropileno en su estructura monocapa, destinadas a las máquinas empacadoras, fabricadas a partir del proceso de soplado biorientado (BOPP);

Que luego de los análisis de los documentos presentados, esta Autoridad ha podido constatar que la empresa CELLOPRINT, S.A., es la misma empresa que en calidad de rama de producción nacional solicitó la investigación inicial, que culminó con la recomendación de las medidas de salvaguardias definitivas indicadas *supra*;

Que conjuntamente con el memorial contentivo de la solicitud, la representante de la empresa CELLOPRINT, S.A., ha presentado documentación que contiene datos estadísticos, informes, cifras y argumentos para la extensión de la medida de salvaguardia vigente;

Que en el referido memorial no se solicita prórroga para la medida de salvaguardia vigente, aplicable a las películas impresas en rollo para la fabricación de empaques flexibles de policloruro de vinilo- PVC, destinadas a máquinas empacadoras;

Que se hace necesario mantener la vigencia de dicha medida hasta tanto la Autoridad Investigadora determine, previo análisis, si la medida de salvaguardia impuesta mediante Decreto de Gabinete No. 24 de 8 de octubre de 2007, a las películas BOPP impresas en rollo, para la fabricación de empaques flexibles de Polipropileno en su estructura de "Monocapa", destinadas a las máquinas empacadoras, fabricado a partir de proceso de "soplado biorientado", sigue siendo necesaria para prevenir o reparar el daño o la amenaza de daño grave y que hay pruebas de que la rama de producción está en proceso de reajuste, al tenor de la legislación nacional;

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR, para su correspondiente evaluación, la solicitud de prórroga de medida de salvaguardia hecha por CELLOPRINT, S.A., para películas impresas en rollo para la fabricación de empaques flexibles de polipropileno en su estructura monocapa, destinadas a las máquinas empacadoras, fabricadas a partir del proceso de soplado biorientado (BOPP), conforme a las disposiciones legales vigentes.

SEGUNDO: CONFIRMAR que la medida de salvaguardia para las películas impresas en rollo para la fabricación de empaques flexibles de policloruro de vinilo - PVC, destinadas a máquinas empacadoras, expira según lo establecido en el artículo 4 del Decreto de Gabinete No. 24 de 8 de octubre de 2007; en virtud que este producto no forma parte de la solicitud de prórroga presentada por el solicitante.

TERCERO: RECOMENDAR al Consejo de Gabinete, para su consideración y decisión, extender la vigencia de la medida de salvaguardia definitiva para las películas impresas en rollo para la fabricación de empaques flexibles de Polipropileno en su estructura Monocapa, destinadas a las máquinas empacadoras, fabricado a partir del proceso de soplado biorientado (BOPP), establecida conforme al artículo 4 del Decreto de Gabinete No.24 de 8 de octubre de 2007, por un periodo de 90 días contados a partir del 13 de abril de 2008, periodo durante el cual la Autoridad Investigadora del



Ministerio de Comercio e Industrias remitirá al Consejo de Gabinete su recomendación final relativa a la solicitud de prórroga presentada ante este despacho.

CUARTO: RECOMENDAR el reembolso de las sumas cobradas en razón de la aplicación de la medida de salvaguardia posterior al periodo establecido en el artículo 4 del Decreto de Gabinete No. 24, en caso que luego del análisis por parte de la Autoridad Investigadora, el Consejo de Gabinete, determine la no viabilidad de la prórroga de medida de salvaguardia solicitada.

QUINTO: NOTIFICAR a todas las partes interesadas acreditadas en el proceso de investigación inicial a partir del cual se impusieron medidas de salvaguardias definitivas conforme al Decreto de Gabinete No.24 de 8 de octubre de 2007.

SEXTO: NOTIFICAR a las partes, que contra la presente Resolución cabe el recurso de apelación en efecto devolutivo y cuentan con cinco (5) días hábiles, luego de notificada la misma, al tenor del artículo 171 y s.s. de la Ley 38 de 2000.

SEPTIMO PUBLICAR la presente Resolución en la Gaceta Oficial o un extracto de la misma en un diario de reconocida circulación nacional.

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ley 7 de 2006, Ley 23 de 1997, Ley 38 de 2000.

Dado en la ciudad de Panamá a los once (11) días del mes de abril de dos mil ocho (2008).

ALEXIS PINEDA MIRANDA

Director Nacional de Administración de Tratados Comerciales

Internacionales y de Defensa Comercial, Encargado

República de Panamá

Ministerio de Desarrollo Social

Despacho Superior

RESOLUCIÓN No. 304

(De 16 de octubre de 2007)

CONSIDERANDO:

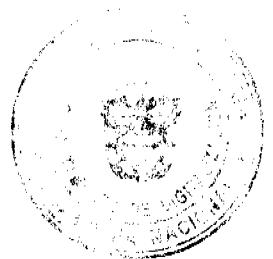
Que mediante apoderado legal, la asociación denominada **FUNDACIÓN CULTURAL MARÍA AUXILIADORA**, debidamente inscrita a la Ficha S.C.-24452, Doc. 1006750 del Registro Público, representada legalmente por **LUIS ALBERTO CASTILLO RÍOS**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.4-162-330, ha solicitado al Ministerio de Desarrollo Social, el reconocimiento como organización de carácter social sin fines de lucro.

Que para fundamentar su petición, presenta la siguiente documentación:

1. Poder y solicitud mediante abogado, dirigido a la Ministra de Desarrollo Social en los cuales solicita el reconocimiento de la asociación como organización de carácter social sin fines de lucro.
2. Copia autenticada de la cédula de identidad personal de la Representante Legal de la asociación.
3. Certificado del Registro Público donde consta que la asociación tiene una vigencia mayor de un (1) año.
4. Copia autenticada ante Notario de la Escritura Pública once mil cuatrocientos catorce (11,414) de 01 de septiembre de 2006, a través de la cual se protocoliza la personería jurídica de la fundación.

Que del examen de la documentación aportada, ha quedado debidamente comprobado que la referida asociación cumple con los requisitos exigidos por la Ley.

Por tanto,





La Ministra de Desarrollo Social,
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

RECONOCER a la asociación denominada **FUNDACIÓN CULTURAL MARÍA AUXILIADORA** como **organización de carácter social sin fines de lucro**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo No. 28 de 31 de agosto de 1998, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 27 de 10 de agosto de 1999 y por el Decreto Ejecutivo No. 101 de 28 de septiembre de 2001.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

María Roquebert León

Ministra

Diana Molo

Viceministra

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

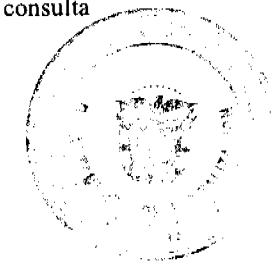
Resolución AN No. 1697-Elec Panamá, 9 de mayo de 2008

"Por la cual se somete a Consulta Pública la propuesta para establecer el Procedimiento para la Interconexión de Pequeños Sistemas Fotovoltaicos (PSF), no mayores de diez (10) kilovatios, a las Redes Eléctricas de Baja Tensión de las Empresas de Distribución Eléctrica"

El Administrador General,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Decreto Ley 10 de 22 de febrero de 2006, se **reestructuró** el Ente Regulador de los Servicios Públicos, bajo el nombre de Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, como organismo autónomo del Estado, con competencia para regular y controlar la prestación de los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, electricidad, radio y televisión, así como los de transmisión y distribución de gas natural;
2. Que la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, por la cual se dictó el "Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad", establece el régimen al cual se sujetarán las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, destinadas a la prestación del servicio público de electricidad;
3. Que el numeral 3 del artículo 20 de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, antes referida, señala que es función de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos establecer los requisitos generales a los que deben someterse las empresas de servicios públicos de electricidad para acceder y hacer uso de las redes de servicio público de transmisión y distribución;
4. Que dentro de los sistemas de energías renovables y limpias que existen en la actualidad, los sistemas fotovoltaicos transforman la energía solar directamente en energía eléctrica, acondicionando esta última a los requerimientos de una aplicación determinada y en condiciones de ser aprovechada;
5. Que estos sistemas fotovoltaicos ahora son más accesibles desde el punto de vista técnico, de manera tal, que en nuestro país se ha incrementado su utilización mediante sistemas aislados en sitios que por su ubicación no tienen acceso a la electricidad, ya que carecen de una infraestructura básica;
6. Que la energía fotovoltaica, al igual que otras energías renovables constituye, frente a los combustibles fósiles una fuente inagotable que contribuye al auto abastecimiento energético nacional y es menos perjudicial para el medio ambiente, puesto que no produce contaminación atmosférica, residuos, etc., ya que no requiere ningún tipo de combustión;
7. Que el alto precio del combustible, su tendencia a la alza, y el incremento cada vez mayor hacia la utilización de energías limpias ha ocasionado que algunos clientes y/o inversionistas hayan manifestado su interés por la utilización de estos sistemas para su suministro eléctrico;
8. Que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos considera la conveniencia de iniciar un proceso de consulta





- pública sobre la utilización de sistemas fotovoltaicos en instalaciones de clientes que se interconecten a las redes eléctricas de baja tensión del distribuidor, la cual interactuará con la red a través de un inversor, de manera que se asegure la continuidad del suministro eléctrico;
9. Que dichos sistemas fotovoltaicos que se utilicen en las instalaciones de los clientes tendrán la finalidad de compensar parte o todo el requerimiento actual de electricidad que tengan los mismos;
 10. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos considera necesario someter a la consideración de la ciudadanía una propuesta para establecer el procedimiento para la interconexión de pequeños sistemas fotovoltaicos (PSF), no mayores de diez (10) kilovatios, a las redes eléctricas de baja tensión de las empresas de distribución eléctrica, a efectos de recibir opiniones, comentarios y sugerencias a la misma, por lo que;

RESUELVE:

PRIMERO: SOMETER a Consulta Pública la propuesta para establecer el Procedimiento para la Interconexión de Pequeños Sistemas Fotovoltaicos (PSF), no mayores de diez (10) kilovatios, a las Redes Eléctricas de Baja Tensión de las Empresas de Distribución Eléctrica, cuyo texto completo se encuentra en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: ANUNCIAR que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos comunicará a la ciudadanía la realización de esta Consulta Pública a través de un aviso en su página electrónica y en dos (2) diarios de circulación nacional durante tres (3) días consecutivos.

TERCERO: COMUNICAR a todos los interesados en participar en la Consulta Pública, que a partir del diecinueve (19) de mayo de 2008 estará disponible el documento que contiene la propuesta, en las oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de esta Autoridad y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.asep.gob.pa>.

CUARTO: ANUNCIAR que la Autoridad nacional de los Servicios Públicos aceptará comentarios sobre la Consulta Pública a que se refiere el resuelto primero de la presente Resolución, a partir del diecinueve (19) de mayo de 2008 hasta el seis (6) de junio de 2008, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Presentación de Comentarios: Las personas y/o empresas interesadas podrán presentar sus comentarios en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario ubicadas en el primer piso del edificio Office Park, en la Vía España frente a la entrada de la Vía Fernández de Córdoba.

Los comentarios escritos deben presentarse con una copia en un CD o cualquier otro medio electrónico en formato Word, en un sobre cerrado que deberá distinguirse con la siguiente leyenda:

"CONSULTA PÚBLICA: Propuesta para establecer el Procedimiento para la Interconexión de Pequeños Sistemas Fotovoltaicos (PSF), no mayores de diez (10) kilovatios, a las Redes Eléctricas de Baja Tensión de las Empresas de Distribución Eléctrica".

Atención: Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillados Sanitarios

Los argumentos que se presenten deben estar explicados claramente y enfocados en el tema objeto de la presente Consulta Pública.

El día seis (6) de junio de 2008 a las 3:30 p.m. la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos levantará un acta en la cual constará el nombre de las personas y/o empresas que han presentado comentarios sobre esta Consulta Pública.

Periodo de revisión de los comentarios: Los comentarios presentados estarán disponibles al público a medida que se van recibiendo en las oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicadas en el primer piso del edificio Office Park, en la Vía España frente a la entrada de la Vía Fernández de Córdoba y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.asep.gob.pa>.

QUINTO: ANUNCIAR que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos evaluará todos los comentarios recibidos que se refieran a la presente Consulta Pública y los análisis y consideraciones sobre los mismos se darán a conocer mediante Resolución.

SEXTO: Esta Resolución rige a partir de su expedición.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 26 de 29 de enero de 1996 tal y como quedó modificada por el Decreto Ley 10 de 22 de febrero de 2006, Ley 6 de 3 de febrero de 1997, Decreto Ejecutivo No. 22 de 19 de junio de 1998, y disposiciones concordantes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



**VICTOR CARLOS URRUTIA G.****Administrador General****ANEXO 1****Resolución AN No. 1697- Elec. De 9 de mayo de 2008****Propuesta para establecer el Procedimiento para la Interconexión de Pequeños Sistemas Fotovoltaicos (PSF), no mayores de diez (10) kilovatios, a las Redes Eléctricas de Baja Tensión de las Empresas de Distribución Eléctrica**

La Ley 6 de 3 de febrero de 1997, por la cual se dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad, establece el régimen a que se sujetarán las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, destinadas a la prestación del servicio público de electricidad.

Conforme al numeral 3 del artículo 20 de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997 a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos le corresponde establecer los requisitos generales a los que deben someterse las empresas de servicios públicos de electricidad para acceder y hacer uso de las redes de servicio público de transmisión y distribución.

Con la finalidad de diversificar la utilización de sistemas de generación eléctrica que brinden al usuario otras opciones para obtener dicha energía, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos considera que debe establecer los mecanismos y reglas para el uso de sistemas fotovoltaicos en instalaciones domiciliarias, ya que entre las diferentes fuentes de energía renovables, estos sistemas son considerados energía limpia, y actualmente, son más accesibles en el mercado.

Se somete a Consulta Pública el siguiente Procedimiento para la Interconexión de Pequeños Sistemas Fotovoltaicos (PSF), no mayores de (10) kilovatios, a las Redes Eléctricas de Baja Tensión de las Empresas de Distribución Eléctrica:

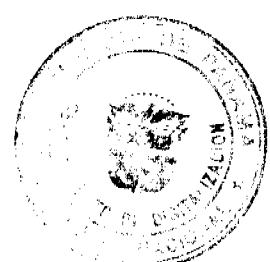
Artículo 1º: Un Pequeño Sistema Fotovoltaico (PSF) es un sistema de generación eléctrica accionado por energía solar, que utiliza un inversor con capacidad no mayor de 10 kW, el cual produce una potencia de salida de corriente alterna, cuya finalidad es la de compensar parte o todo el requerimiento actual de electricidad de un cliente.

Artículo 2º: Las empresas de distribución eléctrica deberán interconectar a sus redes (en paralelo) a los clientes que instalen un PSF de acuerdo con lo estipulado en este procedimiento.

Artículo 3º: La empresa distribuidora y el cliente firmarán un Acuerdo de Interconexión,

el cual debe contener como mínimo lo siguiente:

- a) Nombre de las partes (Cliente y Distribuidora).
- b) Objeto del Acuerdo.
- c) Dirección del Cliente.
- d) La obligación del cliente de cumplir con las normas técnicas relacionadas al diseño, instalación, y operación de los PSF.
- e) El PSF debe ser inspeccionado y aprobado por la autoridad competente (Seguridad del Cuerpo de Bomberos e Ingeniería Municipal), la cual debe emitir la correspondiente constancia, antes de su operación en paralelo con la distribuidora, para asegurar el cumplimiento con la normativa eléctrica vigente (Reglamento de las Instalaciones Eléctricas de la República de Panamá-RIE).
- f) El derecho de la distribuidora de presenciar las pruebas de los equipos y aparatos de protección del cliente, realizadas por el contratista antes de iniciar el funcionamiento de los mismos.
- g) El derecho de la distribuidora de inspeccionar el equipo y funcionamiento de los PSF, cuando así lo estime conveniente.
- h) La obligación del cliente de proteger su equipo, inversores, dispositivos de protección, y otros componentes del sistema eléctrico, de daños provenientes de condiciones normales y anormales, y de operaciones que ocurran en las redes de la distribuidora en suministrar y restaurar el sistema de distribución eléctrica
- i) La obligación del cliente de asegurarse que el equipamiento del PSF sea inspeccionado, mantenido, y probado de acuerdo con las instrucciones del fabricante para asegurar que su operación es correcta y segura.





j) Sistema de medición a utilizar

k) El derecho de la distribuidora de requerir a costo del cliente la instalación de un dispositivo de desconexión manual de tipo rompe carga visible, que proporcione un punto de separación entre la energía de Corriente Alterna (AC) de salida del PSF, y cualquier alambrado del cliente conectado al sistema de la distribuidora, el cual debe instalarse separado del receptáculo del medidor y accesible a la distribuidora. El dispositivo deberá tener capacidad de ser bloqueado en la posición de abierto, por medio de un candado.

l) Señalamiento expreso por parte del cliente de la liberación por daños y responsabilidades a la distribuidora de todas las pérdidas que resulten de la operación del PSF, excepto en aquellos casos donde la pérdida ocurra debido a la acción negligente de la distribuidora.

m) Listado de documentos que deben ser adjuntados al acuerdo.

En caso de que no hubiese acuerdo entre la empresa distribuidora y el cliente, para la interconexión del PSF, la parte afectada, según sea el caso, podrá solicitar la intervención de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, para lo cual se deberá presentar toda la información correspondiente.

Artículo 4º: La distribuidora deberá proporcionar al cliente una notificación escrita de que ha recibido y aprobado los documentos requeridos por el Acuerdo de Interconexión, a más tardar treinta (30) días hábiles siguientes a su presentación. El cliente no deberá iniciar la operación paralela del PSF hasta que el mismo haya recibido su notificación escrita de aprobación por parte de la distribuidora.

Artículo 5º: Cualquiera de las siguientes condiciones podrá ser causal para que la distribuidora desconecte el PSF de su sistema:

- a) Emergencias o mantenimientos requeridos por el sistema de la distribuidora;
- b) Condiciones peligrosas existentes en el sistema de la distribuidora debido a la operación del equipo de generación o protección del PSF del cliente, según sea determinado por la distribuidora;
- c) Problemas con la calidad de la energía en los equipos eléctricos de otros clientes de la distribuidora, causados por el PSF según sea determinado por la distribuidora;

El PSF deberá ser reconnected a la red del distribuidor tan pronto como hayan desaparecido las causas que ocasionaron la desconexión.

Artículo 6º: Medición: La conexión al sistema de distribución de la empresa distribuidora se debe efectuar con un medidor que compense las entradas y salidas de energía (net metering), que efectúe la medición neta entre la energía eléctrica consumida por el cliente y la energía entregada a la red del distribuidor.

Para ello, la empresa distribuidora, deberá instalar un medidor capaz de medir los niveles de consumo del cliente y/o la inyección de energía del cliente a la red del distribuidor, efectivamente realizados por el cliente en ambos casos.

La empresa distribuidora deberá realizar para cada periodo de facturación, la determinación del saldo neto del medidor. El saldo neto resultará de la diferencia entre la energía entregada a la distribuidora y la energía recibida de la distribuidora mediante:

- a) el uso de un medidor estándar sencillo de vatios-hora, capaz de reversar su dirección para compensar el consumo registrado por el cliente o,
- b) Uso de un medidor bidireccional.

Artículo 7º Facturación: La empresa distribuidora facturará mensualmente la energía provista por dicha empresa distribuidora y/o consumida por la red del cliente, de acuerdo al tipo de medidor utilizado.

Si los kilovatios-hora de energía inyectados a la red del distribuidor por el PSF excede el consumo de kilovatios-hora del cliente para cualquier periodo de facturación, de manera tal, que cuando el medidor es leído el valor desplegado en el registro es menor que el valor desplegado al final del periodo de facturación previo, o que la lectura de salida (hacia la red) de un medidor bidireccional es mayor que la de entrada (hacia el cliente) para un periodo de facturación, la distribuidora deberá aplicar crédito por el exceso de energía al siguiente periodo de facturación.

Los créditos en kilovatios-hora a favor del cliente podrán acumularse consecutivamente hasta por un periodo de 12 meses, después de este periodo se pierden los créditos acumulados y se reinicia un nuevo periodo de 12 meses y así consecutivamente. En ningún caso podrá el cliente cobrar por el exceso de energía entregada a la distribuidora al final de dicho periodo de 12 meses.



Para cada periodo de facturación y de acuerdo con los registros de la medición, la distribuidora facturará los kilovatios-hora que resulten, entregándole al cliente, a la tarifa regulada vigente que le corresponda.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

RESOLUCIÓN CNV No. 252-07

(2 de octubre de 2007)

La Comisión Nacional de Valores,
en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, Artículo 8, atribuye a la Comisión Nacional de Valores la facultad de expedir licencia a los Ejecutivos Principales;

Que el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, Título III, Capítulo IV, establece que sólo podrán ocupar el cargo o desempeñar las funciones de Ejecutivo Principal en la República de Panamá, aquellas personas que hayan obtenido la correspondiente licencia expedida por la Comisión;

Que el Artículo 49 de la citada exenta legal establece que las personas que soliciten licencia de Ejecutivo Principal deberá aprobar el examen correspondiente establecido por la Comisión Nacional de Valores;

Que el Acuerdo 2-2004 de 30 de abril de 2004, establece el procedimiento sobre los requisitos para el otorgamiento de licencia y procedimientos de operación de casas de valores, asesor de inversiones, corredor de valores, ejecutivos principal y analistas.

Que, el 15 de febrero de 2007, **Carlos Enrique Del Castillo**, presentó el Examen de Conocimiento General administrado por la Comisión Nacional de Valores como requisito para la obtención de Licencia de Analista, el cual fue aprobado satisfactoriamente;

Que **Carlos Enrique Del Castillo**, presentó el examen complementario de Ejecutivo Principal el 17 de abril de 2007, administrado por la Comisión Nacional de Valores, como requisito para la obtención de la Licencia de Ejecutivo Principal, y el cual fue aprobado satisfactoriamente;

Que el día 27 de abril de 2007, y en cumplimiento del Acuerdo No.2-2004 de 30 de abril de 2004, ha presentado Solicitud Formal para obtener Licencia de Ejecutivo Principal, acompañada de los documentos exigidos por las leyes aplicables;

Que la solicitud en referencia, así como los documentos sustentatorios, fue analizada por la Dirección Nacional de Mercados de Valores e Intermediarios según informe de fecha 17 de septiembre de 2007;



Que, igualmente, la solicitud, así como los documentos sustentatorios, fue analizada por la Dirección Nacional de Asesoría Legal, según informe de fecha 21 de septiembre de 2007; y la misma no merece objeciones;

Que, realizados los análisis correspondientes a lo interno de esta Institución, esta Comisión Nacional de Valores estima que **Carlos Enrique Del Castillo** ha cumplido con los requisitos legales de obligatorio cumplimiento para la obtención de la Licencia de Ejecutivo Principal;

RESUELVE:

PRIMERO: EXPEDIR, como en efecto se expide, **Licencia de Ejecutivo Principal a Carlos Enrique Del Castillo**, portador del pasaporte No. BA504183.

SEGUNDO: INFORMAR a **Carlos Enrique Del Castillo**, que está autorizado a ejercer actividades de negocios propias de la Licencia No. 157 que por este medio se le expide, sujeta al cumplimiento de las disposiciones legales del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, Acuerdos Reglamentarios adoptados por esta Comisión Nacional de Valores y demás disposiciones legales aplicables a los Ejecutivo Principal.

Se advierte a la parte interesada que contra la presente Resolución cabe el Recurso de Reconsideración el cual deberá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la presente Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y Acuerdo No.2-2004 de 30 de abril de 2004.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Carlos A. Barsallo P.

Comisionado Presidente

David Saied

Comisionado Vicepresidente

Juan M. Martans

Comisionado

DMI/sdez.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROGRAMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO

ACUERDO 65

(De 12 de diciembre de 2007)

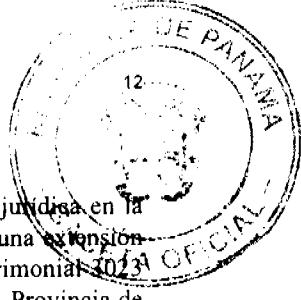
"Por el cual se declara zona de regularización el área denominada "Finca Theobroma", localizada dentro de la Finca Patrimonial 3023 del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ubicada en el Corregimiento Cabecera, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro".

EL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto Ejecutivo N° 124 de 12 de septiembre de 2001, publicado en la Gaceta Oficial N° 24,390 de 18 de septiembre de 2001, se estableció la estructura de funcionamiento para el Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT).

Que el ordinal 10 del artículo decimocuarto del Decreto Ejecutivo No. 124 de 12 de septiembre de 2001, señala como una de las funciones del Comité Técnico Operativo el "Declarar área de regularización mediante Acuerdo del Comité, motivado y expreso".



Que los trabajos de regularización responden al interés del Gobierno Nacional de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a una población estimada de 2600 habitantes, realizando un catastro físico y legal en una extensión aproximada de 45 hectáreas en el área denominada "Finca Theobroma", localizada dentro de la Finca Patrimonial 3023 del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ubicada en el Corregimiento Cabecera, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro.

Que productos de los trabajos de regularización se levantarán **aproximadamente** 523 predios, lo que permitirá a los ocupantes de estos predios obtener un título de propiedad, previo el cumplimiento de las normas nacionales vigentes.

Que las Instituciones Ejecutoras del Programa son: Por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales (DCBP); por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), la Dirección Nacional de Reforma Agraria (DINRA); por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre; por el Ministerio de Gobierno y Justicia, la Dirección Nacional de Gobiernos Locales y la Dirección Nacional de Política Indigenista; por el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia"; y el Registro Público de Panamá.

Que de acuerdo con la Ley 24 de 5 de julio de 2006 y del Decreto Ejecutivo 228 de 27 de septiembre de 2006, las entidades ejecutoras deben declarar las áreas de regularización a través de Acuerdo del Comité Técnico Operativo.

Que una vez culminado el proceso de análisis y revisión de los documentos, el Comité Técnico Operativo;

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar zona de regularización el área denominada "Finca Theobroma", localizada dentro de la Finca Patrimonial 3023 del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ubicada en el Corregimiento Cabecera, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro.

SEGUNDO: Adjuntar y asumir como parte integral de este acuerdo los croquis que definen las áreas objeto de regularización.

TERCERO: Que las entidades ejecutoras responsables de estos trabajos de regularización y titulación catastral son: la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", y el Registro Público de Panamá.

CUARTO: Suspender todas las adjudicaciones de predios que estén en trámite en la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y se establece el término de 30 días a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Acuerdo, para que se levante el inventario de los expedientes de forma tal que se incluyan en el proceso de adjudicación masiva, siempre que los mismos no hayan iniciado el proceso de aprobación de planos.

QUINTO: La fuente de financiamiento para la ejecución de los proyectos enmarcados en el PRONAT, se sustentan en el Contrato de Préstamo N° 7045-PAN, suscrito entre el Gobierno de la República de Panamá y el Banco internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), cuyos fondos son administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

SEXTO: La ejecución de los trabajos de campo y de gabinete se sustenta en las siguientes normas:

- a) Ley 37 de 21 de septiembre de 1962, por la cual se aprueba el Código Agrario.
- b) Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente.
- c) Ley 1 de 3 de febrero de 1994, Ley Forestal de la República de Panamá.
- d) Ley 24 de 5 de julio de 2006 y el Decreto Ejecutivo 228 de 27 de septiembre de 2006.
- e) Acuerdo No. 5 de 24 de junio de 2003 del Consejo Superior "Por el cual se establece la aplicación de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC's) durante la ejecución del PRONAT".
- f) Acuerdo No. 19 de 31 de octubre de 2003, del Comité Técnico Operativo que sustenta los Manuales de Operaciones para la ejecución del PRONAT.

SEPTIMO: La Unidad Técnica Operativa (UTO) se ubicará en Changuinola, Provincia de Bocas del Toro.

OCTAVO: El presente Acuerdo entrará a regir a partir de su promulgación y deberá permanecer en un lugar visible de las oficinas centrales y regionales de las entidades ejecutoras, oficinas municipales del área y oficinas temporales del proyecto.

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ejecutivo 124 de 12 de septiembre de 2001.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil siete (2007).



ROBERTO LINO

Designado por el Director Nacional de Política Indigenista y
Coordinador del Comité Técnico Operativo

RAÚL PINEDO

Designado por la Directora Nacional Áreas Protegidas y Vida Silvestre

CARLOS A. DUTARI B.

Designado por el Director de Catastro y Bienes Patrimoniales

MAYRALICIA QUIRÓS

Designada por la Directora Nacional de Reforma Agraria

JAIME TORAL

Director del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia"

ALVARO VISUETTI

Director General del Registro Público de Panamá

SERGIO GÓMEZ

Director Nacional de Gobiernos Locales

GLORIELA RUDAS C.

Designada por el Secretario del Comité Técnico Operativo



REPÚBLICA DE PANAMA
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA

NOTA MARGINAL DE ADVERTENCIA

REGISTRO PÚBLICO: Panamá, siete (7) de mayo de dos mil siete (2007).

Se ha presentado informe del Departamento Mercantil fechado 25 de abril de 2007, donde se solicita Nota Marginal de Advertencia sobre la inscripción por error del asiento **21227 del tomo 2007**, que contiene la Escritura Pública No. 1855 de 6 de enero de 2007, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, por la cual se inscribe la sociedad anónima **Inversiones Istrmeñas S. A.**, inscrita a la Ficha No. 554607, Documento 1081515, desde el 7 de febrero de 2007.

De acuerdo a el informe presentado por el Departamento de Mercantil, de fecha 25 de abril de 2007, sustentado por las constancias registrales, se tiene que mediante Asiento **21227 del tomo 2007**, que contiene la Escritura Pública No. 1855 de 6 de enero de 2007, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, se inscribe la sociedad anónima **Inversiones Istrmeñas S. A.**, inscrita a la Ficha No. 554607, Documento 1081515, desde el 7 de febrero de 2007.

Pero es el caso, que anteriormente, constaba inscrita otra sociedad anónima denominada **Inversiones Istrmeñas S. A.**, inscrita al Tomo 281, Folio 294, Asiento 61752, actualizada a la ficha 218845, Rollo 883, Imagen 294, de la sección de Personas Mercantil, inscrita desde 16 de diciembre de 1954.

POR TAL MOTIVO, ESTE DESPACHO ORDENA: Colocar una Nota Marginal de Advertencia sobre la inscripción del asiento **21227 del tomo 2007** del Diario que afecta la sociedad denominada **Inversiones Istrmeñas S. A.**, inscrita a la Ficha No. 554607, Documento 1081515, desde el 7 de febrero de 2007, en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público.

CUMPLASE.

Lolo ALVARO L. VISUETTI
Director General

Hermelinda de González
Secretaria de Asesoría Legal/hp

República de Panamá

Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN S. B. P. No. 188-2007

(de 26 de noviembre de 2007)

El Superintendente de Bancos

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que **COMMERZBANK REPRESENTATIVE OFFICE PANAMA, S. A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 19,184 de 7 de noviembre de 2007, de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 590775, Documento 1239503, Sección Mercantil, desde el 9 de noviembre de 2007, ha presentado a esta Superintendencia, por intermedio de apoderado especial, solicitud de Licencia de Representación para establecer una Oficina de Representación en Panamá;

Que mediante Resolución S.B.P. No. 167-2007 de 6 de noviembre de 2007, la Superintendencia de Bancos otorgó Permiso Temporal a **COMMERZBANK REPRESENTATIVE OFFICE PANAMA, S. A.** para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su constitución;



Que se ha determinado, con fundamento en investigaciones e informes de esta Superintendencia, que la solicitud de **COMMERZBANK REPRESENTATIVE OFFICE PANAMA, S. A.** cumple con los requisitos y criterios exigidos para el otorgamiento de Licencia de Representación; y

Que de conformidad con el numeral 1 del Artículo 17 del Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998, corresponde al Superintendente de Bancos resolver sobre la solicitud de **COMMERZBANK REPRESENTATIVE OFFICE PANAMA, S. A.**

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Otorgar Licencia de Representación a **COMMERZBANK REPRESENTATIVE OFFICE PANAMA, S. A.**, para establecer, exclusivamente, una Oficina de Representación en Panamá, según lo dispone el Artículo 21 del Decreto Ley No. 9 de 1998.

Fundamento de Derecho: Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 y Acuerdo No. 3-2001 de 5 de septiembre de 2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006 de 8 de marzo de 2006.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Olegario Barrelier

Superintendente de Bancos

ACUERDO N°10.

(DE 24 DE ENERO DE 2008)

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy veinticuatro (24) de enero del año dos mil ocho (2008), el Magistrado **ROBERTO GONZÁLEZ R.**, Presidente del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial, con sede en la ciudad de Las Tablas, Provincia de Los Santos, convocó al Pleno compuesto por el Magistrado **MANUEL BATISTA S.**, y la Magistrada **OTILDA V. DE VALDERRAMA**, para formar oficialmente la lista de personas compuestas por funcionarios públicos de la ciudad de Chitré y Monagrillo - Provincia de Herrera; del Distrito de Los Santos, Guararé, Las Tablas - Provincia de Los Santos; de esta circunscripción Judicial, que reúnen los requisitos para desempeñar el cargo de Jurado de Conciencia para el año dos mil ocho (2008).

Previo el traslado a la Fiscalía Superior por el término de Ley, se procedió en Sala de Acuerdo a revisar la mencionada lista que consta de dos mil seiscientos ochenta y cuatro (2,684) personas y ordenada en estricto orden alfabético.

Después de un examen minucioso del proyecto, acordaron por unanimidad, adoptarla y remitirla a la Gaceta Oficial y el Registro Judicial, de conformidad con el artículo 2325 del Código Judicial para su publicación.

A continuación la lista oficial de jurados de conciencia.

A

1. ABREGO, ELIZABETH 9-189-820 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2. ABREGO, FABIAN 9-706-2252 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
3. ACEVEDO, ALEXIS 8-318-647 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
4. ACEVEDO, ESTHER 6-50-719 M.I.V.I., HERRERA
5. ACEVEDO, FREDESINDA 7-85-1777 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
6. ACEVEDO, LOURDES 7-94-2055 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
7. ACEVEDO, LUIS 7-122-192 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
8. ACEVEDO, MAGDA LOURDES 7-88-1995 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, LAS TABLAS
9. ACEVEDO, MARITZA 7-96-394 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS

10. ACEVEDO, MIRIAN 7-93-361 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
11. ACEVEDO, NELSON 7-54-947 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
12. ACHURRA, JESSICA DE 8-221-0155 COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, CHITRÉ



13. AGAPITO, PINTO 6-47-1984 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
14. AGRAZAL, RAÚL 6-39-186 C.S.S., CHITRÉ
15. AGUILAR, ABRAHAN 7-704-397 B.D.A., LAS TABLAS
16. AGUILAR, ARMANDO 9-111-2714 I.P.T.A., LOS SANTOS
17. AGUILAR, AURELIA 7-93-2342 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
18. AGUILAR, AURELIO 6-47-1471 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
19. AGUILAR, BENILDA 2-88-1082 C.S.S., CHITRÉ
20. AGUILAR, CAMILO 7-29-823 I.P.T.A., LOS SANTOS
21. AGUILAR, DAISY 7-94-2194 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
22. AGUILAR, EULALIA 7-102-910 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
23. AGUILAR, FELICITO 9-90-680 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
24. AGUILAR, FRANCISCO 6-66-434 C.S.S., CHITRÉ
25. AGUILAR, IRMA 7-121-920 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
26. AGUILAR, JUAN 6-80-614 A.N.A.M., CHITRÉ
27. AGUILAR, JUAN 9-189-817 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
28. AGUILAR, MARGIE DE 6-56-1849 I.P.T.A., LOS SANTOS
29. AGUILAR, PETRA 7-75-263 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
30. AGUILAR, SANTIAGO 9-76-664 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
31. AGUIRRE, ALISANDRO 6-56-2180 I.N.A.D.E.H., HERRERA
32. AIZPRUA, MARTA 6-81-658 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
33. ALABARCA, LIDUVINA 8-405-99 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
34. ALCEDO, SILKA DE 6-57-2251 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
35. ALFONSO, PEDRO JOSÉ 8-705-2393 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
36. ALMANZA, DOMINGA 6-74-869 I.N.D.E., CHITRÉ
37. ALMANZA, JOEL 6-705-140 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
38. ALMANZA, ROGER IVÁN 6-702-1720 INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO, CHITRÉ
39. ALMANZA, RUBIELA NOEMÍ 7-85-2751 M.I.V.I., LAS TABLAS
40. ALMENDAS, ELUDINA 7-94-1404 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
41. ALMENGOR, FÉLIX 6-42-869 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
42. ALMENGOR, SILKA 6-47-1270 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
43. ALMENGOR, VÍCTOR 6-46-1511 I.N.D.E., CHITRÉ
44. ALONSO, ALEXANDER 7-701-983 I.N.D.E., LAS TABLAS
45. ALONSO, ARGELIA 6-74-288 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
46. ALONSO, DORIS 7-107-411 C.S.S., CHITRÉ
47. ALONSO, FELIX 6-46-31 M.O.P., CHITRÉ
48. ALONSO, HUGO 6-76-459 I.D.A.A.N., CHITRÉ
49. ALONSO, IRIS 7-110-146 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
50. ALONSO, MIRIAN DE 7-84-2431 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
51. ALONSO, RICHARD 6-703-1043 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
52. ALONSO, SULLAY 6-705-2019 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
53. ALONSO, YUSSILAN 6-88-19 M.I.V.I., HERRERA
54. ALONZO, BASILIA 7-84-2262 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
55. ALVARADO, JOSÉ 7-91-1306 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
56. ÁLVAREZ, CHEDEY DE 6-57-1117 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, LA VILLA DE LOS SANTOS
57. ÁLVAREZ, LORENZO 6-66-34 I.D.A.A.N., CHITRÉ
58. ÁLVAREZ, SALOMÓN LUIS 9-102-1120 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ
59. ÁLVAREZ, ZENAIDA 8-742-545 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
60. AMAYA, ADRIANO 7-88-527 I.N.D.E., LAS TABLAS
61. AMAYA, DANIS DE 7-91-1104 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

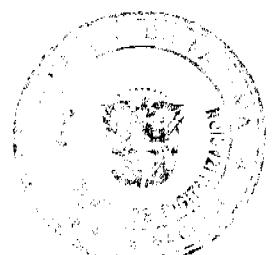


62. AMAYA, ELIGIO 7-119-930 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 63. AMAYA, MAXIMIALIANO 7-117-39 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

64. AMORES, BERNARDO 7-104-552 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 65. AMORES, DEIBIS 7-108-212 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 66. AMORES, ELADIO 7-57-334 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 67. ANDRADE, MARLISA 9-203-42 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 68. ANRIA, IRIS 7-92-1073 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 69. ANRIA, MAGDALENA 7-91-21361 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 70. ANTUNEZ, ADAN 7-76-33 C.S.S., CHITRÉ
 71. ANTÚNEZ, ALEJANDRO 7-75-267 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 72. APARICIO, ANGELA 7-72-753 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 73. APARICIO, BENILDA 7-72-664 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
 74. APARICIO, EVANGELINA 6-56-605 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ
 75. APARICIO, HÉCTOR 6-47-542 M.I.V.I., HERRERA
 76. APARICIO, JUAN 6-71-893 I.N.D.E., CHITRÉ
 77. APARICIO, JULISSA 2-135-863 C.S.S., CHITRÉ
 78. APARICIO, MARLENE 6-53-2511 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 79. APARICIO, MIGUEL 7-84-2107 M.O.P., CHITRÉ
 80. APARICIO, NORIS 6-61-461 M.O.P., CHITRÉ
 81. APARICIO, RAIMUNDO 6-709-959 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 82. AQUINO, MARIANO 7-93-2609 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
 83. ARABA, LURIS DEL C. 6-50-1601 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 84. ARABA, MARLENYS 6-56-1094 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ
 85. ARANDA, GEOVANA DEL C. 2-94-16 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 86. ARANDA, DEYANIRA 8-753-2187 C.S.S., CHITRÉ
 87. ARAÚZ, AMPARO 6-71-189 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 88. ARAÚZ, JORGE LUIS 6-40-410 M.O.P., CHITRÉ
 89. ARAÚZ, LUCAS 6-47-571 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 90. ARAÚZ, MARGARITA 6-47-1223 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 91. ARCIA, CECILIO 7-115-254 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 92. ARENAS, BERNARDINA 6-66-413 C.S.S., CHITRÉ

 93. ARENAS, EDUARDO 6-53-2733 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 94. ARENAS, MARCELINO 6-49-1096 M.O.P., CHITRÉ
 95. ARENAS, MARY 6-70-817 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR HERRERANO, R.L., CHITRÉ
 96. ARIAS, CATALINA ARGELIS 6-56-589 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO

 97. ARJONA, DIOGENES 2-70-260 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 98. ARJONA, GUMERCINDA 6-58-1434 M.I.D.E.S., CHITRÉ
 99. ARJONA, LILIBETH DE 7-71-2153 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 100. ARJONA, PLINIO 6-56-093 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 101. ARJONA, ROSALINDA 6-57-657 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 102. AROSEMANA, DAYRA 7-104-845 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 103. AROSEMANA, MIGUEL ÁNGEL 7-91-28 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 104. AROSEMANA, MILCIADES 7-105-239 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 105. AROSEMANA, RICARDO 6-50-1081 C.S.S., CHITRÉ
 106. AROSEMANA, RODOLFO 7-109-611 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 107. ARROYO, ERICKA DE 6-82-488 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 108. ARROYO, LEYDIS 6-70-257 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
 109. ARROYO, LUDOVINA 7-84-2423 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 110. ARROYO, ROSA 7-92-1296 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
 111. ATENCIO, ADA DE 7-85-2301 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS





112. ATENCIO, BERLIS DE 6-49-2168 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
113. ATENCIO, JULIO 6-85-809 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
114. ATENCIO, MEYBIS 7-99-983 C.S.S., CHITRÉ
115. ATENCIO, OLMO 6-69-493 M.O.P., CHITRÉ
116. ATENCIO, SILVIA 8-490-871 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
117. ATENCIO, SOFIA 9-707-1502 BANISTMO, CHITRÉ
118. AVILA, CECILIA 6-75-313 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
119. ÁVILA, HÉCTOR 6-42-128 I.N.D.E., CHITRÉ
120. ÁVILA, HÉCTOR 6-49-2055 I.P.T.A., LOS SANTOS
121. ÁVILA, HÉCTOR 6-700-769 I.N.D.E., CHITRÉ
122. ÁVILA, JESSICA 6-71-807 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LOS SANTOS
123. ÁVILA, MARÍA 6-79-302 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
124. AYALA, GLORIA 6-62-07 C.S.S., CHITRÉ
125. AYOLA, ISABEL 6-79-350 C.S.S., CHITRÉ

119

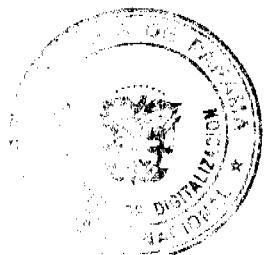
B

126. BATISTA, HERACLIO 7-116-987 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS

127. BALLESTERO, ARIS 7-71-1484 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
128. BALLESTEROS, CEFERINO 7-66-445 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
129. BALLESTEROS, CÉSAR 7-94-2417 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
130. BALLESTEROS, DANILO 6-41-2703 M.O.P., CHITRÉ
131. BALLESTEROS, ERIC 7-78-88 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
132. BALLESTEROS, EUCLIDES 7-71-992 MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, LAS TABLAS
133. BALLESTEROS, GLORIA 9-706-2492 BANISTMO, CHITRÉ
134. BALLESTEROS, OBED 7-704-600 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
135. BALLESTEROS, SANTIAGO 7-107-583 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
136. BALLESTEROS, VICTOR 7-96-841 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
137. BALLESTEROS, YERISENIS 7-70-1824 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
138. BANDA, GLADYS 9-105-1546 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
139. BANDA, ILKA 6-701-2349 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ

140. BANDA, JUSTINA DE 6-72-792 M.I.D.E.S., CHITRÉ

141. BANDA, ROBERTO 6-56-2803 I.N.A.D.E.H., HERRERA
142. BANDA, TEODOLINDA 6-48-1654 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ
143. BARAHONA, BLASINA DE 6-41-2409 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
144. BARAHONA, EFRAÍN 7-700-2014 B.D.A., LAS TABLAS
145. BARAHONA, JESSICA 1-227-616 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
146. BARAHONA, JOAQUIN 6-40-523 I.D.A.A.N., CHITRÉ
147. BARAHONA, LUZ 7-78-268 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
148. BARAHONA, MARÍA 7-90-994 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
149. BARAHONA, MILEYKA 6-701-1735 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
150. BARAHONA, OMAR 7-78-426 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
151. BARAHONA, PEDRO 7-69-1166 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
152. BARBA, ABEL 6-75-436 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
153. BARBA, AUDINO 6-88-670 I.N.D.E., CHITRÉ
154. BARBA, GRITHY 6-59-628 C.S.S., CHITRÉ
155. BARBA, JOSÉ 6-58-360 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ





156. BARBA, NILSA 6-64-247 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ
157. BARBA, RIGOBERTO 6-56-1512 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
158. BARBA, RUMUALDO 6-55-822 M.O.P., CHITRÉ
159. BARBA, YEISY 6-70-791 C.S.S., CHITRÉ
160. BARBOZA, BETILDA 7-102-246 M.I.V.I., HERRERA
161. BARBOZA, LUIS 7-92-2090 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
162. BARIOS, BIENVENIDA 2-122-709 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
163. BARRAGÁN, CARLOS 6-53-1297 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
164. BARRAGÁN, MÁXIMO CARLOS 6-56-1025 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
165. BARRAGÁN, REINALDO 6-50-2711 M.O.P., CHITRÉ
166. BARRAGÁN, RICAUTER 6-37-398 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
167. BARRANTES, CAMILA 8-736-2042 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
168. BARRERA, ALVIN 6-704-2270 M.O.P., CHITRÉ
169. BARRERA, KATHIA 6-709-1359 I.N.D.E., CHITRÉ
170. BARRERA, RUBEN 6-58-76 C.S.S., CHITRÉ
171. BARRÍA, ANÍBAL 6-707-2382 I.N.D.E., CHITRÉ
172. BARRÍA, CARLOS 6-701-263 C.S.S., CHITRÉ
173. BARRÍA, DENIS 6-74-664 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
174. BARRÍA, DIOSA DEL CARMEN 6-86-651 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
175. BARRÍA, EFRAÍN 6-707-1653 M.I.D.E.S., CHITRÉ
176. BARRÍA, ELPIDIO 6-43-683 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
177. BARRÍA, FEDERICO 6-82-213 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
178. BARRÍA, JOAQUÍN 6-89-291 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
179. BARRÍA, LEONARDO 9-164-361 I.P.T.A., LOS SANTOS
180. BARRÍA, LIRIELA 6-47-2528 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ
181. BARRÍA, RUFINA 6-58-927 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
182. BARRÍA, VICTOR MANUEL 7-104-825 M.I.V.I., LAS TABLAS
183. BARRIOS, ANEL 7-704-833 M.O.P., LAS TABLAS
184. BARRIOS, ALBIS 7-119-97 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
185. BARRIOS, ALCIBIADES 8-383-844 C.S.S., CHITRÉ
186. BARRIOS, ALCIDES 8-452-443 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
187. BARRIOS, ARTURO 7-85-411 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
188. BARRIOS, AURORA 7-91-1336 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
189. BARRIOS, DALYS DE 7-85-302 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
190. BARRIOS, DANIEL 7-99-383 M.I.V.I., LAS TABLAS
191. BARRIOS, EDILSA 7-94-2137 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
192. BARRIOS, ERASTO 7-67-716 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
193. BARRIOS, ERNESTO 7-71-1454 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
194. BARRIOS, GENERINO ALBERTO 7-87-77 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, LA VILLA DE LOS SANTOS
195. BARRIOS, HAYDEÉ 7-72-2259 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
196. BARRIOS, ILSA 7-84-719 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
197. BARRIOS, ISRAEL 7-92-2439 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
198. BARRIOS, JORGE LUIS P.E.8-2336 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GUARARÉ
199. BARRIOS, LIBRADA 7-46-335 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
200. BARRIOS, LUÍS 7-511-111 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
201. BARRIOS, LUIS ALBERTO 7-76-571 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
202. BARRIOS, MARISSEL 7-701-2021 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
203. BARRIOS, MARIXENIA 7-121-503 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
204. BARRIOS, MEIVIS 6-57-2084 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
205. BARRIOS, MELIZA 7-118-718 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
206. BARRIOS, MIRTA DE 7-72-1484 B.D.A., LAS TABLAS
207. BARRIOS, NILKA 7-93-2064 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
208. BARRIOS, NILSA DE 7-83-337 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LAS TABLAS



209. BARRIOS, RAMIRO 7-109-402 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
210. BARRIOS, RENAUL 7-96-686 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
211. BARRIOS, ROBERTO 7-118-309 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LAS TABLAS
212. BARRIOS, SALOMÓN 7-72-1987 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
213. BARRIOS, VICTOR 8-751-479 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
214. BARRIOS, YANIS 7-84-688 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
215. BARSALLO, ARIEL 8-257-825 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
216. BARSALLO, ARNULFO 9-204-423 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
217. BARTUANO, LOURDES 6-708-494 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
218. BASO, MACARIO 7-75-695 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
219. BASO, NOBEL 7-105-999 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
220. BATISTA, ALCIBIADES 7-94-2751 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
221. BATISTA, ALFONSO 8-162-1364 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
222. BATISTA, ALVARO 7-115-408 M.O.P., LAS TABLAS
223. BATISTA, ANIBAL 9-122-1428 I.P.T.A., LOS SANTOS
224. BATISTA, ARGENIO 7-108-211 CONSEJO PROVINCIAL, LAS TABLAS
225. BATISTA, ARGELIS 6-65-127 C.S.S., CHITRÉ
226. BATISTA, BENIGNO 6-85-176 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
227. BATISTA, BERNARDINO 6-46-022 I.D.A.A.N., CHITRÉ
228. BATISTA, BETZY 6-50-484 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
229. BATISTA, BLAS 6-47-173 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
230. BATISTA, BLAS PEDRO 7-69-980 A.N.A.M., CHITRÉ
231. BATISTA, DANIEL 6-78-543 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
232. BATISTA, DARIO 2-78-1518 M.I.V.I., HERRERA
233. BATISTA, DAVID 6-47-526 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LA VILLA DE LOS SANTOS
234. BATISTA, DENIS 6-58-1130 C.S.S., CHITRÉ
235. BATISTA, EDWIN 6-50-1184 I.N.A.D.E.H., HERRERA
236. BATISTA, ELAINE 6-72-477 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
237. BATISTA, ENRIQUE 6-702-1824 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
238. BATISTA, EUGENIO 6-49-2723 I.N.A.D.E.H., HERRERA
239. BATISTA, FULGENCIO 7-85-760 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
240. BATISTA, GLORIA 6-57-958 A.N.A.M., CHITRÉ
241. BATISTA, HÉCTOR 8-223-1168 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
242. BATISTA, HÉCTOR VIDAL 6-49-2632 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
243. BATISTA, HERACLIO 7-69-1965 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
244. BATISTA, ITZY 4-124-2140 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
245. BATISTA, JACINTO 6-58-931 I.D.A.A.N., CHITRÉ
246. BATISTA, JORGE 8-429-223 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
247. BATISTA, JOSÉ 7-67-319 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
248. BATISTA, JUAN DE DIOS 6-701-733 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
249. BATISTA, KATHIA 6-701-1872 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
250. BATISTA, LOURDES 7-74-799 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
251. BATISTA, MARÍA 7-122-362 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, LAS TABLAS
252. BATISTA, MARÍA LUISA 7-109-764 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
253. BATISTA, MARIETA DE 7-72-082 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
254. BATISTA, MARITZA DE 8-338-119 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
255. BATISTA, MAYBE 6-53-1472 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
256. BATISTA, MIREYA 7-700-767 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
257. BATISTA, MIRIAN 7-107-431 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
258. BATISTA, OCTAVIO 7-94-2037 I.N.D.E., LAS TABLAS
259. BATISTA, ORLANDO 6-73-41 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA



260. BATISTA, RICAURTE 7-94-2267 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
261. BATISTA, SOBEIDA 7-88-964 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
262. BATISTA, TEÓDULO 7-77-6 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
263. BATISTA, YINA 7-703-555 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
264. BATISTA, YOHANA 7-703-346 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
265. BATISTA, YOLANDA DE 6-56-71 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
266. BATISTA, ZORAIDA DE 2-88-1347 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
267. BAULE, IDA 6-700-405 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
268. BAULE, IDANIA DE 6-58-2750 B.D.A., CHITRÉ
269. BAULE, JANINA 6-88-480 I.N.A.D.E.H., HERRERA
270. BAULE, JOSÉ 6-50-1661 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
271. BAXTER, CARMEN 6-69-231 C.S.S., CHITRÉ
272. BAZÁN, ANABELLIS 7-701-996 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
273. BAZÁN, CARLOS 6-59-34 M.O.P., CHITRÉ
274. BAZÁN, FLOR DE 7-91-312 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
275. BAZÁN, INDIRA 6-705-1666 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
276. BAZÁN, INDIRA 6-705-1666 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
277. BECERRA, CARLOS 6-57-1543 C.S.S., CHITRÉ
278. BEDIALES, RUBEN 8-401-796 I.F.A.R.H.U, LAS TABLAS
279. BEITIA, RITA 6-701-2059 I.N.D.E., CHITRÉ
280. BELLIDO, ROSA LIBIA 9-124-1745 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
281. BENAVIDES, EVELIA DE 6-37-118 I.P.T.A., LOS SANTOS
282. BENAVIDES, JUAN 7-84-603 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
283. BERMÚDEZ, CESAR 6-46-1569 M.O.P., CHITRÉ
284. BERNABELA, SALADO 7-117-391 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
285. BERNAL, ANALIDESDE 7-94-1676 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
286. BERNAL, BOLIVAR 7-84-876 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
287. BERNAL, CARLOS 8-706-258 I.P.T.A., LOS SANTOS
288. BERNAL, CARLOS JAVIER 6-83-727 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
289. BERNAL, CARMEN 7-71-2106 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
290. BERNAL, DALILA 7-84-781 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
291. BERNAL, EDWIN 7-108-588 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
292. BERNAL, GLADIS 6-53-1433 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
293. BERNAL, HERACLIDES 7-96-308 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
294. BERNAL, INES DE 6-49-1368 M.I.D.E.S., CHITRÉ
295. BERNAL, ISMAEL 7-701-444 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
296. BERNAL, JAVIER 7-107-270 C.S.S., CHITRÉ
297. BERNAL, JOSÉ 7-106-132 M.O.P., LAS TABLAS
298. BERNAL, JOSÉ 7-92-1563 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
299. BERNAL, JOSÉ DANIEL 6-707-296 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA
300. BERNAL, JOSÉ DEL CARMEN 6-69-622 C.S.S., CHITRÉ
301. BERNAL, JOSÉ ISABEL 6-47-674 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ
302. BERNAL, LUIS 7-704-2390 I.N.D.E., LAS TABLAS
303. BERNAL, MANUEL 7-85-1586 CEDULACIÓN, LAS TABLAS
304. BERNAL, ONESIMO 6-36-660 M.I.V.I., HERRERA
305. BERNAL, RIVIEL 7-93-1050 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
306. BERNAL, SANTANA 7-100-920 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
307. BERNAL, SILVIA DE 7-73-754 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
308. BERNAL, TERESA DE 6-50-1967 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CIRCUNVALACIÓN CHITRÉ
309. BERNAL, YOLANDA DE 7-92-1492 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
310. BERNARD, FRANK 1-17-818 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
311. BEYTIA, TIVO 7-94-1772 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
312. BONILLA, EDUARDO 7-116-964 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS



313. BONILLA, FELIX 6-30-583 I.P.T.A., LOS SANTOS
 314. BONILLA, SAMUEL 7-708-1844 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 315. BÓSQUEZ, CELSO 9-105-2240 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 316. BOTELLO, FRANCISCO 6-56-1400 C.S.S., CHITRÉ
 317. BOTELLO, LUIS 6-49-46 C.S.S., CHITRÉ
 318. BOTELLO, SORAYA NEDINE 7-85-1780 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 319. BRAVO, ANDRES AUGUSTO 7-88-430 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LAS TABLAS
 320. BRAVO, AURA 7-79-150 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 321. BRAVO, GLORIA 7-117-479 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 322. BRAVO, HILMA 7-91-2241 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 323. BRAVO, MASSIEL ISOLINA 8-758-1901 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 324. BRAVO, TEODOLINDA 7-72-2564 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 325. BRITO, MIGUEL 3-72-688 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 326. BROCE, BRICEIDA 7-85-2216 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
 327. BROCE, FRANCISCA 7-69-2491 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 328. BROCE, RAFEL 7-74-847 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 329. BROCE, VIODELDA 7-93-1525 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 330. BUITRAGO, JOSÉ 9-104-1189 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
 331. BULTRÓN, SIPRIÁN 6-55-202 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
 332. BULTRÓN, LUIS 6-49-731 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
 333. BULTRÓN, BERNA DE 7-99-478 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 334. BURGOS, DAYRA 6-704-1202 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ

 335. BURGOS, DECILA 6-49-10 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 336. BURGOS, FABIOLA 6-700-1921 C.S.S., CHITRÉ
 337. BURGOS, GLORIA 6-39-870 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 338. BURGOS, JUANA 6-122-7165 C.S.S., CHITRÉ
 339. BUSTAMANTE, CESAR 6-53-1214 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
 340. BUSTAMANTE, JESÚS 6-64-634 C.S.S., CHITRÉ
 341. BUSTAVINO MANUEL 6-33-966 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 342. BUSTAVINO, ZULEYKA 6-79-234 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ

C

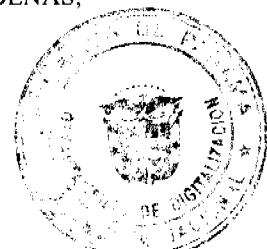
343. CABALLERO, ADA 6-83-708 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ
 344. CABALLERO, BLAS 6-49-1878 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ

345. CABALLERO, CARMEN 7-118-639 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 346. CABALLERO, CÉSAR 9-156-749 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 347. CABALLERO, ELVIA 7-58-94 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
 348. CABALLERO, NÍDIA RAQUEL 7-91-494 INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 349. CABALLERO, VICENTE 6-46-118 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 350. CABALLERO, YAMILETH 6-88-842 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
 351. CABRERA, IRMA 4-204-166 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 352. CALDERON ERICK 6-704-1559 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 353. CALDERÓN, ÁNGEL 6-67-922 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 354. CALDERÓN, ARIS ARIEL 6-81-532 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 355. CALDERÓN, ARQUIMEDES 6-41-700 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 356. CALDERÓN, DALYS 6-50-843 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 357. CALDERÓN, DAYRA 6-700-1179 I.N.D.E., CHITRÉ
 358. CALDERÓN, FLORENTINO 6-86-893 I.N.A.D.E.H., HERRERA
 359. CALDERÓN, GLADYS 6-43-890 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 360. CALDERÓN, IDALMIS 6-705-411 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ





361. CALDERÓN, ILSA 6-69-213 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
362. CALDERÓN, ISAAC 6-63-576 I.N.A.D.E.H., HERRERA
363. CALDERÓN, JAZMÍN 6-86-341 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
364. CALDERÓN, JERONIMO 6-50-1216 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
365. CALDERÓN, JOSÉ 6-48-2720 M.I.V.I., HERRERA
366. CALDERÓN, KLEYRA 6-75-422 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
367. CALDERÓN, LEIKA DE 6-59-564 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
368. CALDERÓN, LEONARDO 6-702-2420 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
369. CALDERÓN, LESBIA DE 6-59-262 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
370. CALDERÓN, LUIS 6-42-217 I.N.A.D.E.H., HERRERA
371. CALDERÓN, NELLYS 6-40-744 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
372. CALDERÓN, PACIFICO 6-70-733 M.O.P., CHITRÉ
373. CALDERÓN, RICARDO 6-701-2280 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
374. CALDERÓN, ROBERTO 6-50-2697 C.S.S., CHITRÉ
375. CALDERÓN, VENICIO 6-40-584 C.S.S., CHITRÉ
376. CALERO, CÉSAR 6-704-1461 I.P.T.A., LOS SANTOS
377. CALERO, CÉSAR 7-78-940 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
378. CALVO, ALGIS 7-99-117 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
379. CALVO, JEAMY 7-704-787 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ
380. CALVO, MARISOL 7-88-2082 C.S.S., CHITRÉ
381. CALVO, PLENIS 6-56-2627 C.S.S., CHITRÉ
382. CAMARENA, EDUARDO 4-271-605 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
383. CAMARENA, FELIX 9-130-721 I.P.T.A., LOS SANTOS
384. CAMARGO, CARMEN 6-47-211 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
385. CAMARGO, HERACLIDES 6-58-1500 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
386. CAMPOS, ANTONIO 7-76-694 I.P.T.A., LOS SANTOS
387. CAMPOS, BELARMINO 7-97-220 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
388. CAMPOS, CELCY 6-55-1172 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
389. CAMPOS, DIÓGENES 6-39-783 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
390. CAMPOS, JUAN JOSÉ 6-66-387 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
391. CAMPOS, MAYRA ANTONIA 6-65-290 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
392. CAMPOS, MIRNA ELENA 7-85-803 M.I.V.I., LAS TABLAS
393. CAMPOS, SEBASTIÁN 6-33-142 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
394. CANALES, MARISA 8-290-751 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
395. CANO, JOSÉ 7-88-2151 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ
396. CANO, NELSON 7-97-102 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
397. CANO, SANTOS 7-115-33 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
398. CANTO, GLORIELA DE 6-58-2640 M.I.V.I., HERRERA
399. CANTO, JANNYS 6-708-8647 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
400. CANTO, YOVANA 8-700-2484 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
401. CÁRDENAS, ABDIEL 6-58-1780 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
402. CÁRDENAS, ANAIS 7-69-1950 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
403. CÁRDENAS, CÉSAR 7-72-2447 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO LAS TABLAS
404. CÁRDENAS, DAVID 7-95-479 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS



405. CÁRDENAS, DOMITILO 7-92-1502 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
406. CÁRDENAS, ELVIA 7-78-698 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS
407. CÁRDENAS, ESPERANZA 7-54-215 C.S.S., CHITRÉ
408. CÁRDENAS, LEIVIS 7-700-1670 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS
409. CÁRDENAS, LLARELYS 7-104-753 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
410. CÁRDENAS, LUCIA 7-702-1778 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS
411. CÁRDENAS, MARIBEL 7-98-264 I.P.T.A., LOS SANTOS
412. CÁRDENAS, MELQUÍADES 7-79-700 M.I.V.I., LAS TABLAS
413. CÁRDENAS, MELVIS ELENA 7-701-2207 M.I.V.I., LAS TABLAS
414. CÁRDENAS, NORMA MIREYA 6-47-1522 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
415. CÁRDENAS, SATURNO 7-701-506 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
416. CÁRDENAS, SERGIO 7-71-363 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
417. CÁRDENAS, SONIA DE 8-450-234 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
418. CÁRDENAS, VIELKA 7-97-288 M.O.P., LAS TABLAS
419. CÁRDENAS, VIELKA DE 7-91-339 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
420. CÁRDENAS, YEXENIA 7-117-288 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
421. CARIDE, ARIEL 6-61-350 C.S.S., CHITRÉ
422. CARRASCO, CARLOS 8-512-542 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
423. CARRASCO, CÉSAR 7-96-636 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
424. CARRASCO, OMAR 7-109-321 I.N.D.E., LAS TABLAS
425. CARRASCO, OMAR 7-107-355 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
426. CARRERA, CALIXTO 6-58-849 I.N.D.E., CHITRÉ
427. CARVAJAL, BETZY 6-69-226 I.D.A.A.N., CHITRÉ
428. CARVAJAL, ELIA 7-92-1456 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
429. CARVAJAL, MIRLA 8-322-250 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
430. CARVAJAL, RUBIELA 7-88-1627 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
431. CASAS, ITZEL 6-82-313 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
432. CASAS, KHADINA 6-88-478 C.S.S., CHITRÉ
433. CASINO, SILVANA 6-53-1801 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
434. CASTAÑEDA, DANIEL 6-69-520 M.I.V.I., LAS TABLAS
435. CASTAÑEDA, JESÚS 7-103-807 C.S.S., CHITRÉ
436. CASTAÑEDA, JUAN 6-30-538 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
437. CASTAÑEDA, NINFA 6-78-968 C.S.S., CHITRÉ
438. CASTILLERO, ALCIBIADES 6-705-210 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
439. CASTILLERO, ALEYDA 7-71-1780 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V.,LAS TABLAS
440. CASTILLERO, ALGIS 7-71-669 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS
441. CASTILLERO, ARQUIMEDES 7-91-64 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
442. CASTILLERO, DIDIMO 7-77-749 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GUARARÉ
443. CASTILLERO, EMIGDIO 7-117-75 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A.
CÁRDENAS, LAS TABLAS
444. CASTILLERO, ILUSCHKA 6-83-213 B.D.A., CHITRÉ
445. CASTILLERO, JULISSA 6-82-293 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
446. CASTILLERO, MARÍA 7-110-414 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
447. CASTILLERO, MARITZA 6-59-616 C.S.S., CHITRÉ
448. CASTILLERO, MLKA V. DE 7-91-1105 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
449. CASTILLERO, NILSA MIREYA 7-91-1721 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO LAS
TABLAS
450. CASTILLERO, SAIRA DE 7-102-636 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
451. CASTILLO, ALBIS 9-208-830 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
452. CASTILLO, ALEXIS 7-84-441 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
453. CASTILLO, ALGIS 7-91-614 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
454. CASTILLO, ALICIA 7-91-360 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS



455. CASTILLO, ARACELLY 7-88-1963 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
456. CASTILLO, AURA 8-516-1202 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
457. CASTILLO, BOLIVAR 7-83-108 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
458. CASTILLO, BRICEIDA 7-94-386 B.D.A., LAS TABLAS
459. CASTILLO, CARMEN 6-72-344 I.P.T.A., LOS SANTOS
460. CASTILLO, CARMEN 6-702-138 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
461. CASTILLO, CARMEN 7-93-2714 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
462. CASTILLO, CARROLL 6-59-325 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
463. CASTILLO, CELESTINO 6-26-160 I.D.A.A.N., CHITRÉ
464. CASTILLO, CYNTHIA 7-88-435 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
465. CASTILLO, DÍDIMO 7-69-2448 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
466. CASTILLO, DONALDO 7-54-265 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
467. CASTILLO, EDGAR 6-86-129 I.N.D.E., CHITRÉ
468. CASTILLO, EDISON 6-23-1064 M.O.P., CHITRÉ
469. CASTILLO, EDITH 7-72-946 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
470. CASTILLO, EDWARD 7-107-835 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
471. CASTILLO, EDWIN 7-73-495 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
472. CASTILLO, ELÍAS 7-118-3 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
473. CASTILLO, ELSY YADIRA 6-57-1406 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
474. CASTILLO, EMIGDIO 7-84-2615 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO LAS TABLAS
475. CASTILLO, ERENESTO 7-81-624 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
476. CASTILLO, FLOR DELIZ DE 6-50-186 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
477. CASTILLO, GERMÁN 7-82-601 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
478. CASTILLO, GLADYS 6-53-463 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
479. CASTILLO, GLADYS 7-92-1466 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
480. CASTILLO, GLORIA 7-84-1462 M.I.V.I., LAS TABLAS
481. CASTILLO, ISMAEL 7-85-800 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
482. CASTILLO, JESSICA 6-86-614 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
483. CASTILLO, JORGE 6-49-913 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
484. CASTILLO, JORGE 2-83-1297 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
485. CASTILLO, JOSÉ 6-700-1367 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
486. CASTILLO, JUAN 8-340-842 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
487. CASTILLO, JULIO 6-68-833 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
488. CASTILLO, JULISSA 6-76-587 C.S.S., CHITRÉ
489. CASTILLO, LESBIA DE 7-75-275 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
490. CASTILLO, LETICIA 8-210-391 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
491. CASTILLO, MARÍA 7-91-2336 I.F.A.R.H.U, LAS TABLAS
492. CASTILLO, MARÍA 6-48-979 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
493. CASTILLO, MELVA 6-706-2446 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
494. CASTILLO, MIRIAN 6-708-1917 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
495. CASTILLO, MODESTA 6-33-928 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ



496. CASTILLO, MOISÉS 7-84-600 I.P.T.A., LOS SANTOS

497. CASTILLO, NITZIA 7-69-991 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

498. CASTILLO, NOEMÍ 6-55-93 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

499. CASTILLO, NORKYS 7-72-1344 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS

500. CASTILLO, OLGA 7-75-241 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

501. CASTILLO, OLIVER ENRIQUE 9-122-1542 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO

502. CASTILLO, OLMEDO 6-76-669 M.O.P., LAS TABLAS

503. CASTILLO, OSCAR 7-110-256 M.O.P., CHITRÉ

504. CASTILLO, OVIDIO 6-42-466 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS

505. CASTILLO, OVIDIO 7-705-478 CEDULACIÓN, LAS TABLAS

506. CASTILLO, ROBERTO ELÍAS 6-58-1932 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO

507. CASTILLO, ROSA 6-53-1360 C.S.S., CHITRE

508. CASTILLO, SALOMÓN 2-76-330 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

509. CASTILLO, XIOMARA 7-105-569 I.P.T.A., LOS SANTOS

510. CASTILLO, YIMARA 7-107-894 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

511. CASTILLO, ZUGEIDIS DEL C. 6-86-799 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ

512. CASTILLO, LUIS CÉSAR 6-42-1000 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ

513. CASTILLO, FLORINDA 7-701-1454 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

514. CASTILLO, MELVA KERIMA 6-50-1265 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR HERRERANO, R.L., CHITRÉ

515. CASTRO, ANA MARÍA 7-88-766 I.P.T.A., LOS SANTOS

516. CASTRO, ARCECIDO 7-99-25 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

517. CASTRO, ARIEL ALBERTO 7-103-51 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO

518. CASTRO, BRICEIDA 7-91-793 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ

519. CASTRO, CARMEN DE 7-91-325 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS

520. CASTRO, EDILMA 7-101-155 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

521. CASTRO, ELVA 7-107-778 CEDULACIÓN, LAS TABLAS

522. CASTRO, EUSEBIO 7-92-1428 M.O.P., LAS TABLAS

523. CASTRO, FRANCISCO 2-81-842 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ

524. CASTRO, GUILLERMO 6-49-1720 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ

525. CASTRO, JAIME 7-82-627 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

526. CASTRO, JORGE LUIS 7-94-1383 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS

527. CASTRO, LIDIA 9-99-1322 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ

528. CASTRO, LUCINDA 7-93-1319 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

529. CASTRO, LUIS CARLOS 7-121-677 M.O.P., CHITRÉ

530. CASTRO, MARCELINO 6-707-642 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ

531. CASTRO, MARIELA 6-41-422 M.I.V.I., HERRERA

532. CASTRO, MIGDALIA 7-107-106 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

533. CASTRO, ROSANIA DE 4-163-346 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS



534. CASTRO, SAMUEL 7-77-490 M.O.P., LAS TABLAS
535. CASTRO, ZULEIKA 7-101-717 B.D.A., LAS TABLAS
536. CASTROVERDE, IINDIRA 8-446-717 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
537. CASTRO, JILMA 6-41-1671 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
538. CEBALLOS, OSCAR 7-103-150 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
539. CEDEÑO, ABDEL 6-705-1206 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
540. CEDEÑO, ABDIEL 8-274-443 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
541. CEDEÑO, ABIGAIL 6-43-978 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
542. CEDEÑO, ADRIANO 6-86-60 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
543. CEDEÑO, AIDEÉ 7-702-489 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
544. CEDEÑO, ALFREDO 6-43-169 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
545. CEDEÑO, ALINA 7-119-435 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
546. CEDEÑO, ALINA DEL C. 6-65-121 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
547. CEDEÑO, ALIX 7-96-757 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
548. CEDEÑO, ANTONIO 7-585-005 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
549. CEDEÑO, ARGELIS 7-103-700 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
550. CEDEÑO, ARNULFO 6-57-1231 I.D.A.A.N., CHITRÉ
551. CEDEÑO, AUGUSTO JAVIER 7-85-1681 INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
552. CEDEÑO, BRICEIDA 7-111-214 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
553. CEDEÑO, CARLOS 6-38-153 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
554. CEDEÑO, CARLOS ALBERTO 9-82-1563 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
555. CEDEÑO, CASTALIA 7-72-1973 M.O.P., LAS TABLAS
556. CEDEÑO, CLELIA DE 7-85-548 I.P.T.A., LOS SANTOS
557. CEDEÑO, CRISTIAN 7-703-24 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
558. CEDEÑO, CRISTOBAL 6-50-2606 I.N.D.E., CHITRÉ
559. CEDEÑO, DANILO 6-34-676 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
560. CEDEÑO, DEMTRIO 7-93-2658 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
561. CEDEÑO, DEYRIS 6-701-1247 M.I.V.I., HERRERA
562. CEDEÑO, DILCIA 7-95-97 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
563. CEDEÑO, DIOGENES 8-484-192 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
564. CEDEÑO, DIOSA 8-745-973 BANISTMO, CHITRÉ
565. CEDEÑO, DIVA YISSELA 6-72-711 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
566. CEDEÑO, DORIS MARÍA 6-40-154 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
567. CEDEÑO, ELIECER 7-91-1685 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
568. CEDEÑO, ELSIE 7-117-653 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
569. CEDEÑO, ENMA 7-703-67 CONSEJO PROVINCIAL, LAS TABLAS
570. CEDEÑO, ERASTO OLMEDO 7-84-2738 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
571. CEDEÑO, FLOR 6-46-93 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
572. CEDEÑO, GUSTAVO 7-700-1525 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
573. CEDEÑO, HERACLIO 7-50-390 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
574. CEDEÑO, HERMENEGILDA 7-72-1709 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
575. CEDEÑO, JACINTA 7-91-1243 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
576. CEDEÑO, JACQUELINE 6-56-1531 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
577. CEDEÑO, JOEL 7-701-188 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
578. CEDEÑO, JORGE 7-91-1945 GOBERNACIÓN, LOS SANTOS
579. CEDEÑO, JORGE 7-84-2646 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
580. CEDEÑO, JORGE LUIS 6-47-067 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
581. CEDEÑO, JOSÉ 6-59-729 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
582. CEDEÑO, JOSÉ 6-46-1555 I.N.D.E., CHITRÉ



583. CEDEÑO, JOSÉ AGUSTÍN 6-41-774 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 584. CEDEÑO, JULIO 6-37-740 C.S.S., CHITRÉ
 585. CEDEÑO, KATHIA 6-700-1732 M.O.P., CHITRÉ
 586. CEDEÑO, KEYLI 6-707-1476 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
 587. CEDEÑO, LAURA 7-81-262 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 588. CEDEÑO, LUCINDA 7-94-600 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 589. CEDEÑO, LUIS 6-49-71 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
 590. CEDEÑO, LUIS 7-702-1786 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 591. CEDEÑO, MARÍA DE 7-79-65 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 592. CEDEÑO, MARTHA GRACIELA 6-81-786 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 593. CEDEÑO, MIGDALIA DE 7-91-2454 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
 594. CEDEÑO, NERIS 7-118-213 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 595. CEDEÑO, OLGA DE 7-84-1960 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
 596. CEDEÑO, ORLANDO ISAAC 6-702-2295 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 597. CEDEÑO, PASTORA 7-101-916 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 598. CEDEÑO, QUEDMA 7-118-0997 C.S.S., CHITRÉ
 599. CEDEÑO, RICARDO 6-68-597 C.S.S., CHITRÉ
 600. CEDEÑO, ROBINSON 6-55-293 INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 601. CEDEÑO, ROSMERY 7-103-661 INGRESOS, LAS TABLAS
 602. CEDEÑO, RUBÉN RIGOBERTO 6-53-1390 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 603. CEDEÑO, SANDRA 7-702-1807 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 604. CEDEÑO, SARA DE 7-78-35 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
 605. CEDEÑO, VICTOR 6-53-1332 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
 606. CEDEÑO, WILSON 7-701-1648 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 607. CEDEÑO, YADIRA 8-734-1699 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 608. CEDEÑO, YEIMY 7-701-1846 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 609. CEDEÑO, YENI 7-97-697 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 610. CEDEÑO, ZENAIDA 7-72-2604 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
 611. CEDEÑO, ELUBIELA 7-701-137 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 612. CENTELLA, AIDA 6-81-205 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 613. CENTELLA, ANAYANSI 8-291-983 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 614. CENTELLA, ANGELA 6-53-1321 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 615. CENTELLA, DAYSI 6-58-2429 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 616. CENTELLA, FRANCISCO 6-41-2460 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 617. CENTELLA, HILARIO 6-58-2747 I.N.D.E., CHITRÉ
 618. CENTELLA, JUVENAL 6-53-978 C.S.S., CHITRÉ
 619. CERRUD, ELSY 8-706-2275 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 620. CERRUD, FRANCISCO 7-97-264 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
 621. CERRUD, LIBRADA 7-85-481 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 622. CERRUD, MARÍA FÉLIX 7-94-256 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

 623. CERRUD, MARIBEL DE 7-96-97 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 624. CERRUD, MITZI DE 7-92-690 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 625. CERRUD, ROBIN 7-67-296 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
 626. CÉSPEDES, ACELA DE 7-102-354 B.D.A., LAS TABLAS
 627. CÉSPEDES, JORGE 7-117-775 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
 628. CÉSPEDES, RENÉ 8-352-971 M.O.P., LAS TABLAS
 629. CIGARRUISTA, ABILIO 7-91-552 I.P.T.A., LOS SANTOS

 630. CIGARRUISTA, FRANKLIN 7-71-2298 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 631. CIGARRUISTA, JUAN 7-98-566 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 632. CIGARRUISTA, MARIBEL 7-91-771 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS



633. CIGARRISTA, MARTA 7-84-2168 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
634. CIGARRISTA, MILBIA 7-93-221 I.P.T.A., LOS SANTOS
635. CIGARRISTA, NAYARIT S. 6-88-231 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
636. CIGARRISTA, OSTAVIO 6-46-33 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
637. CIGARRISTA, PASCUAL 6-76-927 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
638. CIGARRISTA, ROSA 6-53-1394 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
639. CISNEROS, FIDEL 9-134-970 I.P.T.A., LOS SANTOS
640. COCCIO TERESO 6-68-887 I.D.A.A.N., CHITRÉ
641. COHEN, ROBERTO 7-92-578 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
642. COLLADO, ALESVIA 6-53-1151 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
643. COLLADO, BERTA ANAIS 7-73-697 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
644. COLLADO, CLARISSA 6-705-2082 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
645. COLLADO, ELVIRA DE 6-47-2437 I.P.T.A., LOS SANTOS
646. COLLADO, TANIA 6-53-1617 I.D.A.A.N., CHITRÉ
647. COLOMA, TRIFINA DE 7-91-801 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
648. COMBE, ADELAIDA 7-700-1637 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
649. COMBE, DIGNA DE 7-71-2781 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
650. COMBE, JUSTINO 7-78-464 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
651. COMBE, RICARDO 7-107-653 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, LAS TABLAS
652. COMBRE, JOSÉ DEL CARMEN 7-121-91 M.I.V.I., LAS TABLAS
653. CONCEPCIÓN, FELICITA DE 9-101-586 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
654. CONCEPCIÓN, LILIBETH 7-105-545 M.I.V.I., LAS TABLAS
655. CONCEPCIÓN, MEYLIN 9-712-2373 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
656. CONCEPCIÓN, VICTOR M. 7-107-705 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
657. CONSUEGRA, JORGE 7-75-237 I.P.T.A., LOS SANTOS
658. CONSUEGRA, JOSÉ DE LOS S. 6-62-817 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
659. CONTE, MARIO 6-79-250 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO, HERRERA
660. CORRO, ELVIA DE 7-110-298 C.S.S., CHITRÉ
661. CORRO, NORA DE 6-47-531 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
662. CÓRDOBA, BELLANINA 7-101-173 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
663. CÓRDOBA, BENIGNO 8-195-412 B.D.A., LAS TABLAS
664. CÓRDOBA, CARLOS ALBERTO 7-98-618 M.I.V.I., LAS TABLAS
665. CORDOBA, DEISY DE 7-85-2198 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
666. CÓRDOBA, GERARDO 7-700-994 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
667. CORDOBA, JACQUELINE 6-56-1852 M.I.V.I., LAS TABLAS
668. CORDOBA, JESSENIA 6-79-134 M.O.P., CHITRÉ
669. CORDOBA, LEOPOLDO 7-85-2084 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
670. CÓRDOBA, LUIS 7-72-1539 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
671. CÓRDOBA, LUIS 7-109-837 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
672. CÓRDOBA, MILAGROS DEL C. 7-85-1892 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
673. CÓRDOBA, NERIS 7-93-232 GOBERNACIÓN, LOS SANTOS
674. CÓRDOBA, RAFAEL 6-30-657 I.P.T.A., LOS SANTOS
675. CÓRDOBA, VÍCTOR 7-119-985 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
676. CÓRDOBA, WILFREDO 7-109-507 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
677. CORELLA, EFRÉN 7-701-2146 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
678. CORRALES RAFAEL 6-56-2299 C.S.S., CHITRÉ
679. CORRALES, DORIS 7-77-995 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
680. CORRALES, JAVIER 7-93-1710 M.O.P., CHITRÉ
681. CORRALES, MAYRA 7-104-972 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
682. CORRALES, SANTIAGO 6-46-823 M.I.V.I., HERRERA
683. CORREA V., HÉCTOR I. 8-232-1 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
684. CORREA, EUCLIDES 6-50-2771 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ
685. CORREA, LUCÍA 7-101-47 C.S.S., CHITRÉ
686. CORREA, ROLANDO 6-56-2033 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
687. CORREA, YAEL 6-704-986 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
688. CORRO, ALINA DE 6-53-1199 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
689. CORRO, CARLOS 6-41-2296 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
690. CORRO, EDWINA 6-705-1732 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
691. CORRO, GRETYBEL 6-73-310 BANISTMO, CHITRÉ



692. CORRO, JOSÉ 6-58-286 C.S.S., CHITRÉ
 693. CORRO, JUAN CARLOS 6-703-1730 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 694. CORRO, MARITZA DE 6-50-963 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
 695. CORRO, ROSA 6-67-26 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR HERRERANO, R.L., CHITRÉ
 696. CORRO, VÍCTOR 6-81-292 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 697. CORTÉS, CEFERINO 7-112-274 C.S.S., CHITRÉ
 698. CORTÉZ, DERICK DANIEL 7-700-2287 INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 699. CORTÉZ, GLADIS 7-105-209 M.I.V.I., HERRERA
 700. CORTÉZ, JAZMÍN 6-704-531 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 701. CORTÉZ, ROSALÍA 7-69-1490 I.P.T.A., LOS SANTOS
 702. COUTSOUUMBO, LESBIA DE 6-41-2122 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 703. CRESPO, FRANCISCO 7-88-1886 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 704. CRUZ, ENOC 9-123-2486 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 705. CRUZ, GUILLERMO 7-78-731 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
 706. CUBILLA, MARÍA 7-71-2409 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

CH

707. CHACÓN, ELEYDA 6-51-2352 C.S.S., CHITRÉ
 708. CHACÓN, HÉCTOR 6-56-1677 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 709. CHACÓN, MARÍA 6-41-1135 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 710. CHACÓN, MEIBIS DE 7-85-2760 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 711. CHACÓN, MERCEDES 6-72-17 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 712. CHACÓN, MIGDALIA 6-57-395 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 713. CHAMBERS, YADIRA 2-125-786 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 714. CHANG, DIANA 6-50-721 C.S.S., CHITRÉ
 715. CHAVARRÍA, EPIFANIO 6-48-277 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 716. CHAVARRÍA, VIANCA 8-385-744 M.O.P., CHITRÉ
 717. CHÁVEZ, ANGÉLICA 6-702-489 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 718. CHÁVEZ, BIENVENIDA 7-77-964 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 719. CHÁVEZ, DIONISIA 7-93-445 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
720. CHÁVEZ, JOSÉ JUAN 7-115-649 C.S.S., CHITRÉ
 721. CHÁVEZ, VITERBO 6-50-974 I.N.A.D.E.H., HERRERA
 722. CHING, OMAR ALBERTO 6-41-2652 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 723. CHONG, MIGUEL 6-42-300 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 724. CHONG, NÉSTOR 6-64-591 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS

D

725. DARBIS, CASTILLO 6-63-426 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 726. DE BLOTA, VILMA 8-435-973 I.P.T.A., LOS SANTOS
 727. DE FRÍAS, EMÉRITA 6-70-304 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
 728. DE FRÍAS, LIBRADA 7-117-654 M.O.P., LAS TABLAS
 729. DE FRÍAS, LURIS 7-79-852 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 730. DE FRÍAS, ZUNILDA 7-71-1814 I.F.A.R.H.U, LAS TABLAS
 731. DE GRACIA DARIO 6-47-1520 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 732. DE GRACIA HÉCTOR 6-410-1525 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 733. DE GRACIA ROSARIO DE 6-50-1162 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 734. DE GRACIA, DANIEL 7-106-813 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 735. DE GRACIA, JAVIER ANTONIO 6-47-1524 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 736. DE GRACIA, LEYDIS MABEL 6-708-1041 M.I.V.I., LAS TABLAS
 737. DE GRACIA, MARISOL 7-88-1575 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS



738. DE GRACÍA, OLIVER 6-78-207 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
739. DE GRACÍA, RODRIGO 7-72-2560 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
740. DE GRACIA, SILVINO 7-71-2773 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
741. DE ICAZA, JESÚS 8-715-341 I.P.T.A., LOS SANTOS
742. DE LEÓN, ALEJANDRA 8-531-626 A.N.A.M., CHITRÉ
743. DE LEÓN, AMELIA 7-98-8900 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
744. DE LEÓN, ANA ROSA 6-83-564 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
745. DE LEÓN, BRUNILDA 7-91-1532 I.P.T.A., LOS SANTOS
746. DE LEÓN, DAYRA 7-93-1376 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
747. DE LEÓN, EDWARD 6-703-163 I.P.T.A., LOS SANTOS
748. DE LEÓN, EIDA 7-76-681 I.P.T.A., LOS SANTOS
749. DE LEÓN, ERIC 7-107-668 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ
750. DE LEÓN, ERNESTO 6-41-1358 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
751. DE LEÓN, HELLY 6-47-773 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
752. DE LEÓN, JAIRO 9-710-518 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
753. DE LEÓN, JEREMÍAS 7-123-160 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
754. DE LEÓN, JOAQUÍN 6-47-1631 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
755. DE LEÓN, JUAN 7-92-1984 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
756. DE LEÓN, LIDIA 7-75-904 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
757. DE LEÓN, LUIS 7-104-98 CAJA DE SEGURO SOCIAL, ° POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
758. DE LEÓN, MANUEL 6-66-524 COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, CHITRÉ
759. DE LEÓN, MARICELA 6-707-730 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
760. DE LEÓN, MARIELA 6-702-457 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
761. DE LEÓN, MARLINA LINETH 7-702-1008 M.I.V.I., LAS TABLAS
762. DE LEÓN, MIRIAN 7-123-619 C.S.S., CHITRÉ
763. DE LEÓN, MITZY 6-41-138 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
764. DE LEÓN, NIDIA 7-85-328 I.D.A.A.N., CHITRÉ
765. DE LEÓN, NITZIA 7-95-694 M.O.P., LAS TABLAS
766. DE LEÓN, ORIS EDITII 7-98-607 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, LAS TABLAS
767. DE LEÓN, PEDRO 7-700-972 I.N.D.E., LAS TABLAS
768. DE LEÓN, PEDRO 7-703-2033 B.D.A., LAS TABLAS
769. DE LEÓN, RAMÓN 7-101-591 B.D.A., LAS TABLAS
770. DE LEÓN, SANTA ANGÉLICA 7-84-831 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
771. DE LEÓN, ARMANDO 7-117-995 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
772. DE LOS REYES, JOSÉ 6-41-2323 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
773. DE LOS SANTOS, CRISTINA PE-7-330 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
774. DE SEDA, LUIS 7-119-858 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
775. DE VICENTE, JOAQUÍN 6-55-2141 I.N.D.E., CHITRÉ
776. DEGRACIA, FRANKLIN 7-91-948 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
777. DEL BUSTO, JESUSITA 7-69-2281 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
778. DEL ROSARIO, BENJAMÍN 8-388-475 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
779. DELGADO, AGUSTINA 7-99-353 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
780. DELGADO, ANAYANSI DE 7-74-112 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
781. DELGADO, ARGELIS 7-85-452 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
782. DELGADO, AVELINO 7-91-2006 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
783. DELGADO, CARMEN 8-528-845 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
784. DELGADO, DEXIA 6-85-873 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
785. DELGADO, DIMAS 7-117-641 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
786. DELGADO, ELIZABETH 2-98-1339 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

787. DELGADO, FERNANDA ISABEL 6-46-2136 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
788. DELGADO, FREDILBERTO 6-34-138 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
789. DELGADO, HUMBERTO 7-84-1720 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
790. DELGADO, JOSÉ 7-91-1767 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
791. DELGADO, KENIA 9-208-490 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ



792. DELGADO, LEIDA 7-100-394 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
793. DELGADO, LILIA 7-69-2162 INGRESOS, LAS TABLAS
794. DELGADO, LUTGARDIS 9-212-208 C.S.S., CHITRÉ
795. DELGADO, MANUEL AUGUSTO 6-40-405 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO

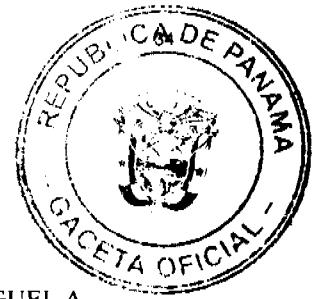
796. DELGADO, MARTHA 7-76-021 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
797. DELGADO, NELVA 7-94-936 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
798. DELGADO, NORIS DE 6-49-2549 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
799. DELGADO, RICARDO 7-69-640 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
800. DELGADO, VIELKA DE 6-41-1354 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
801. DÍAZ, CARLOS 6-72-315 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ
802. DÍAZ, ALFREDO 7-83-252 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
803. DÍAZ, ALVIN 6-702-229 C.S.S., CHITRÉ
804. DÍAZ, ANA 6-702-139 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
805. DÍAZ, ANALY 6-702-1290 C.S.S., CHITRÉ
806. DÍAZ, ANTONIO 8-225-2135 B.D.A., LAS TABLAS
807. DÍAZ, AURA INÉS 7-703-134 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
808. DÍAZ, AURELIA 7-70-1793 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
809. DÍAZ, BERTILDA DE 7-71-47 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
810. DÍAZ, CARLOS 7-109-25 I.N.D.E., LAS TABLAS
811. DÍAZ, CARMEN JOVANA 7-67-118 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
812. DÍAZ, CAROL DE 6-71-710 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
813. DÍAZ, DARIO 7-85-19 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
814. DÍAZ, DARIS 7-109-0428 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
815. DÍAZ, DAYSI 7-76-565 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
816. DÍAZ, DIOGENES 7-88-527 I.N.D.E., LAS TABLAS
817. DÍAZ, DIOMEDES 7-94-433 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
818. DÍAZ, DOMINGO 7-94-248 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
819. DÍAZ, ELISA DE 7-83-667 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
820. DÍAZ, ERIC 6-53-1481 MIGRACIÓN, CHITRÉ
821. DÍAZ, ERIKA 7-117-867 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
822. DÍAZ, FRANCISCO 6-41-1682 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
823. DÍAZ, FREDESVINDA 7-84-336 M.I.V.I., LAS TABLAS
824. DÍAZ, GUILLERMO 7-91-649 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
825. DÍAZ, GUSTAVO 7-75-136 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
826. DÍAZ, HÉCTOR 7-99-753 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
827. DÍAZ, IRIS 6-61-346 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
828. DÍAZ, ITZI DE 7-92-1730 I.P.T.A., LOS SANTOS
829. DÍAZ, JAIR 7-93-2093 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
830. DÍAZ, JESSIE 6-68-157 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
831. DÍAZ, JORGE 7-84-204 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ
832. DÍAZ, JORGE 7-91-1334 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
833. DÍAZ, JORGE 2-87-2542 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
834. DÍAZ, JORGE 6-51-2078 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
835. DÍAZ, JUAN P80-425912 BANISTMO, CHITRÉ
836. DÍAZ, JUAN 6-73-889 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
837. DÍAZ, JUAN LEONEL 2-66-246 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
838. DÍAZ, JUANA DE 7-82-938 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
839. DÍAZ, JULIO 6-704-1170 I.D.A.A.N., CHITRÉ
840. DÍAZ, JULIO 6-705-493 C.S.S., CHITRÉ
841. DÍAZ, LEDIS 7-66-668 I.D.A.A.N., CHITRÉ



842. DÍAZ, LEOVILDO 6-700-2293 C.S.S., CHITRÉ
 843. DÍAZ, LESVIA 6-41-2399 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
 844. DÍAZ, LISBETH 7-109-609 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 845. DÍAZ, LUIS 7-69-1821 B.D.A., LAS TABLAS
 846. DÍAZ, MARÍA DE 6-61-219 C.S.S., CHITRÉ
 847. DÍAZ, MARINA 8-265-719 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 848. DÍAZ, MARJORIE DE 6-58-974 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 849. DÍAZ, MARTHA 7-91-541 C.S.S., CHITRÉ
 850. DÍAZ, MIGDALIA 7-105-696 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 851. DÍAZ, MIRIAN DE 7-91-1793 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
 852. DÍAZ, NAIDA 7-121-512 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. C ARDENAS, LAS TABLAS
 853. DÍAZ, NESLIE 7-97-39 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ
 854. DÍAZ, NILSA 6-702-494 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 855. DÍAZ, NODIER 6-43-404 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
 856. DÍAZ, NORIS 7-91-115 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 857. DÍAZ, OVIDIO 7-74-853 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
 858. DÍAZ, PORFIRIO 6-48-926 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
 859. DÍAZ, RAÚL 7-117-30 I.P.T.A., LOS SANTOS
 860. DÍAZ, RENAUL 7-85-871 I.N.D.E., LAS TABLAS
 861. DÍAZ, RIGOBERTO 6-38-330 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 862. DÍAZ, RITZA DE 6-701-2365 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
 863. DÍAZ, ROLANDO 7-690-1848 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 864. DÍAZ, RUBIER 6-41-2504 INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 865. DÍAZ, VIVIAN 7-95-732 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 866. DÍAZ, YOVANA 6-70-860 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 867. DÍAZ, ANA ELENA 8-723-945 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LAS TABLAS
 868. DOMINGO, MIROSLAVA 8-442-073 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 869. DOMÍNGUEZ EDUARDO 7-115-729 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 870. DOMÍNGUEZ, AGUSTIN 7-94-161 I.N.D.E., LAS TABLAS
 871. DOMÍNGUEZ, ANANIAS 7-94-1468 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 872. DOMÍNGUEZ, ANGELA 7-66-696 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 873. DOMÍNGUEZ, ANTOLIN 7-71-2375 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 874. DOMÍNGUEZ, ARACELYS 7-700-1171 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
 875. DOMÍNGUEZ, BENJAMÍN 7-103-602 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
 876. DOMÍNGUEZ, CARMEN DE 7-96-960 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
 877. DOMÍNGUEZ, CASILDA 7-72-2716 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
 878. DOMÍNGUEZ, DIÓGENES 7-118-333 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 879. DOMÍNGUEZ, DONATILO 7-56-733 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 880. DOMÍNGUEZ, DORANIS 7-119-453 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

119

881. DOMÍNGUEZ, ELIO 7-93-2751 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
 882. DOMÍNGUEZ, ENCARNACIÓN 6-48-1250 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 883. DOMÍNGUEZ, ENID 7-84-2331 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
 884. DOMÍNGUEZ, EURIBIADES 2-94-755 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 885. DOMÍNGUEZ, EVELIA DE 9-134-85 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
 886. DOMÍNGUEZ, FERNANDO 7-91-2656 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
 887. DOMÍNGUEZ, FERNANDO 7-112-714 I.P.T.A., LOS SANTOS
 888. DOMÍNGUEZ, GERARDINO 7-82-265 B.D.A., LAS TABLAS
 889. DOMÍNGUEZ, IRIS 7-84-2626 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
 890. DOMÍNGUEZ, JHONY 7-88-393 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 891. DOMÍNGUEZ, LAURA 4-255-698 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 892. DOMÍNGUEZ, LELYS 7-93-214 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 893. DOMÍNGUEZ, LINDA 7-702-843 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
 894. DOMÍNGUEZ, LOURDES 7-106-275 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
 895. DOMÍNGUEZ, LOURDES 7-93-2494 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS



896. DOMÍNGUEZ, LUIS A. 7-71-2525 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
 897. DOMÍNGUEZ, MANUEL 7-703-465 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
 898. DOMÍNGUEZ, MARIOLIS 7-701-920 GOBERNACIÓN, LOS SANTOS
 899. DOMÍNGUEZ, MERCEDES 7-108-133 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 900. DOMÍNGUEZ, MIGDALIA DE 7-98-663 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 901. DOMÍNGUEZ, MIREYA DE 7-91-2533 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 902. DOMÍNGUEZ, NEYRA ESTHER 7-111-165 INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 903. DOMÍNGUEZ, NIDIA DE 8-198-1206 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 904. DOMÍNGUEZ, OLGA 7-107-306 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 905. DOMÍNGUEZ, ORLANDO 7-97-903 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
 906. DOMÍNGUEZ, RAMIRO 7-122-529 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
 907. DOMÍNGUEZ, RITA 6-702-1560 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 908. DOMÍNGUEZ, ROY 7-700-1780 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS

909. DOMÍNGUEZ, THELMA DE 6-47-689 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 910. DOMÍNGUEZ, VIODELDA DE 7-72-2373 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
 911. DONOSO, YOLANDA 9-124-1141 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 912. DORIS, MELGAR 6-49-2201 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 913. DUCASA, FELIX NOEL 7-82-578 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 914. DUCREUT, LORENA 6-703-185 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 915. DUCREUX, DINORA 6-53-2775 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ
 916. DUCREUX, ELIECER 6-72-714 C.S.S., CHITRÉ
 917. DUCREUX, RAFAEL 7-71-2162 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 918. DUEÑAS, JUDITH I-15-88 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
 919. DUQUE, DILSA DE 7-98-325 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 920. DURAN V., LUIS E. 7-92-904 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
 921. DURÁN, ARAMIS 7-106-360 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 922. DURÁN, GUSTAVO 6-43-707 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

E

923. EMEN, JOSÉ 6-36-465 I.P.T.A., LOS SANTOS
 924. ESCALONA, CÉSAR 7-71-2242 I.P.T.A., LOS SANTOS
 925. ESCOBAR, DIGNA 7-700-2086 C.S.S., CHITRÉ
 926. ESCOBAR, EDILMA 6-46-1587 C.S.S., CHITRÉ
 927. ESCOBAR, EDILMA 7-85-1194 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 928. ESCOBAR, FAUSTINA 7-97-361 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

929. ESCOBAR, FELICIANO 7-82-859 A.N.A.M., CHITRÉ
 930. ESCOBAR, JOSÉ 7-107-505 CONSEJO PROVINCIAL, LAS TABLAS
 931. ESCOBAR, LUIS 7-83-058 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 932. ESCOBAR, MARÍA 7-92-2455 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

933. ESCOBAR, MAXIMINO 7-69-2578 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 934. ESCOBAR, MÁXIMO 7-101-886 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 935. ESCOBAR, MILCIADES 7-85-2017 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
 936. ESCOBAR, SERGIO 6-50-1103 C.S.S., CHITRÉ
 937. ESCUDERO, CINTIA 7-112-815 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 938. ESCUDERO, FLORENTINO 6-43-109 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 939. ESCUDERO, GLORIA 7-107-236 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
 940. ESCUDERO, WILFREDO 8-318-86 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 941. ESPINO, ADA 7-84-660 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 942. ESPINO, ADELINA 7-112-803 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
 943. ESPINO, ALVARO ABIEL 6-703-993 M.I.V.I., LAS TABLAS
 944. ESPINO, ARELIS 7-701-1095 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS



TABLAS

945. ESPINO, ARGELIA 7-91-2086 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

946. ESPINO, CELIA 7-85-1716 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS

947. ESPINO, DANIA DE 6-37-723 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

948. ESPINO, DAYANA 7-702-1912 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS

949. ESPINO, EDWIN 7-91-1957 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS

950. ESPINO, ELVIA 7-98-414 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

951. ESPINO, EMILIO 7-72-1917 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS

952. ESPINO, EMILIO ATONIO 7-94-1234 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS

953. ESPINO, ENILDA 7-121-118 B.D.A., LAS TABLAS

954. ESPINO, FELICITA MARÍA 7-96-662 M.I.V.I., LAS TABLAS

955. ESPINO, FRANCISCO 6-42-917 B.D.A., LAS TABLAS

956. ESPINO, HERMES 7-99-401 GOBERNACIÓN, LOS SANTOS

957. ESPINO, ITZEL DE 6-50-1264 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ

958. ESPINO, LEIDIS 7-119-307 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ

959. ESPINO, LISANDRO 6-707-46 B.D.A., LAS TABLAS

960. ESPINO, MARÍA DE 7-92-793 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

961. ESPINO, MARICARMEN 8-734-677 BANISTMO, CHITRÉ

962. ESPINO, MARISOL 7-91-770 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

963. ESPINO, MARTA 7-111-289 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

964. ESPINO, MAXIMINO 7-88-946 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS

965. ESPINO, REYES 6-43-432 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS

966. ESPINO, ROBERTO 7-76-345 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO

967. ESPINO, RUTH 7-93-2035 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

968. ESPINO, YELENA DE 7-104-900 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ

969. ESPINO, YERLÍN 6-703-962 M.O.P., LAS TABLAS

970. ESPINO, YESENIA 8-399-365 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS

971. ESPINOSA, ALVARO 7-110-490 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

972. ESPINOSA, CINTHIA 7-105-73 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS

973. ESPINOSA, ESILDA DE 7-72-2907 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

974. ESPINOSA, FRANCISCO 6-42-834 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA

975. ESPINOSA, ROY 7-95-306 CEDULACIÓN, LAS TABLAS

976. ESPINOSA, VALENTÍN 7-72-1692 I.F.A.R.H.U, LAS TABLAS

977. ESPINOZA, ABEL 6-49-1843 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ

978. ESPINOZA, VALENTIN 7-72-1662 I.F.A.R.H.U, LAS TABLAS

979. ESTRIBÍ, ERICK 6-707-339 GOBERNACIÓN, CHITRÉ

980. ESTRIBÍ, ILKA 6-74-382 C.S.S., CHITRÉ

981. EVER, YISSELL 8-711-989 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

982. EYSERIC, ARACELLYS 4-276-240 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

F

983. FACIO, FELICIDAD 6-49-2450 BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, CHITRÉ

984. FACIO, VIANETH 6-59-289 I.N.A.D.E.H., HERRERA

985. FALCONET, GLADYS 7-69-2304 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS

986. FALCONETT, CARLOS AGUSTÍN 7-701-1072 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS

987. FALCONETT, MAYRA 7-91-2418 CONTRALORÍA, LAS TABLAS

988. FERNÁNDEZ, WILSON 6-705-1196 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS





989. FÍAS, EVA 7-94-971 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
990. FÍAS, INDIRA 7-702-1569 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
991. FÍAS, LUIS CARLOS 7-93-1898 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
992. FÍAS, VALENTIN 7-90-1077 I.P.T.A., LOS SANTOS
993. FIERRO, MILAGROS 6-50-673 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
994. FIGUEROA, EMILIA 4-113-92 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
995. FIGUEROA, JOSÉ LUIS 8-509-820 I.P.T.A., LOS SANTOS
996. FIGUEROA, MIRIAN PE-010-002 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
997. FÍRAS, JORGE 7-93-299 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
998. FLAAUT, BENJAMÍN 8-477-156 M.I.V.I., LAS TABLAS
999. FLASHY, RAQUEL 8-447-461 I.P.T.A., LOS SANTOS
1000. FLORES, CARLA DE 6-48-1150 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1001. FLORES, GLORIA 6-72-885 C.S.S., CHITRÉ
1002. FLORES, LUIS 6-49-2714 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
1003. FLORES, MARITZA 6-41-2746 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1004. FLORES, SECUNDINA 6-58-2162 M.I.D.E.S., CHITRÉ
1005. FLOREZ, JOSÉ 6-59-2430 I.N.D.E., CHITRÉ
1006. FLOREZ, YEIMY 6-705-1166 INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1007. FOTHTY, MARÍA GISELA 6-47-209 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1008. FRAGO, JORGE 6-50-2537 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1009. FRANCO, ELIADES 6-85-981 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1010. FRANCO, ELIS 8-209-2275 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1011. FRANCO, FREDLÍN 8-703-2297 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
1012. FRANCO, IREIKA 6-706-2472 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1013. FRANCO, JOAQUÍN 6-707-847 M.O.P., CHITRÉ
1014. FRANCO, MARGARITA 7-76-552 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1015. FRANCO, MARÍA 7-117-820 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1016. FRANCO, MARINELIS 8-730-594 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, LAS TABLAS
1017. FRANCO, ORLANDO 7-98-335 I.P.T.A., LOS SANTOS
1018. FRANCO, RUBEN 6-55-2360 C.S.S., CHITRÉ
1019. FRÍAS, AUGUSTO 7-92-2282 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1020. FRÍAS, CARMEN JULIA 7-701-762 M.I.V.I., LAS TABLAS
1021. FRÍAS, DÁLIDA 7-72-1881 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
1022. FRIAS, DELFINA 7-83-864 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1023. FRÍAS, ISABEL 7-43-776 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1024. FRÍAS, ISAÍAS 7-122-622 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
1025. FRÍAS, MARCIANO 7-71-2501 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1026. FRÍAS, MIRNA DE 7-109-361 B.D.A., LAS TABLAS
1027. FUENTES, CECILIO 7-71-2307 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1028. FUENTES, DAYRA 6-50-2520 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1029. FUENTES, ELGIS 6-703-2020 I.N.D.E., CHITRÉ
1030. FUENTES, EUGENIO 7-66-631 I.N.D.E., LAS TABLAS
1031. FUENTES, ROGELIO 7-71-2323 I.P.T.A., LOS SANTOS
1032. FUENTES, ROMEL 7-104-730 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1033. FUENTES, VÍCTOR 7-76-495 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1034. FUNG, ISULEP 6-81-944 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA
- G
1035. GÁEZ, FERNANDO 7-117-662 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1036. GALLARDO, ADILIO 7-59-953 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1037. GALLARDO, DIONISIO 6-49-904 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO



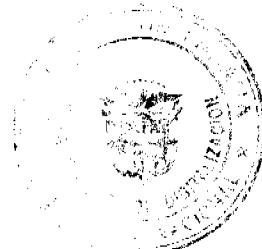
1038. GALLARDO, EDGAR 6-704-1951 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ

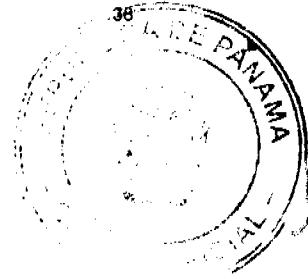
1039. GALLARDO, MARCOS 8-230-604 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
1040. GALLARDO, NELLY DE 6-46-1526 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1041. GALLARDO, SANDRA 6-42-970 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1042. GÁLVEZ GÁLVEZ YENIS 7-700-627 I.D.A.A.N., CHITRÉ
1043. GÁLVEZ, DALYS 7-99-277 INGRESOS, LAS TABLAS
1044. GÁLVEZ, ELÍAS 6-706-507 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
1045. GÁLVEZ, NIDIA 7-93-54 I.P.T.A., LOS SANTOS
1046. GÁLVEZ, YOANY 7-702-1975 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1047. GAMET, EVA 7-37-757 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1048. GAONA, ANTONIO 2-88-2033 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1049. GARCÉS, IRIS 8-424-131 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

1050. GARCÍA, ALFREDO PE-900-141 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1051. GARCÍA, BRICEIDA 7-123-891 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
1052. GARCÍA, CARLOS 3-69-303 C.S.S., CHITRÉ
1053. GARCÍA, CARMEN 2-99-562 C.S.S., CHITRÉ
1054. GARCÍA, EDDA 7-701-2116 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
1055. GARCIA, EDILMA DE 7-91-132 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
1056. GARCÍA, EDISON 6-41-1147 I.N.D.E., CHITRÉ

1057. GARCIA, ERIC 7-710-1439 I.N.D.E., LAS TABLAS
1058. GARCÍA, EUCARIS 7-98-724 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1059. GARCÍA, FRANCISCO 6-47-1499 M.I.V.I., HERRERA

1060. GARCÍA, GISELA 7-94-400 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1061. GARCÍA, GLADYS 7-99-524 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1062. GARCIA, IRALKEIDA 6-73-879 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
1063. GARCÍA, IRVING 6-33-632 I.N.D.E., LAS TABLAS
1064. GARCÍA, ISMAEL 7-79-684 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
1065. GARCÍA, JAVIER 7-84-860 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ
1066. GARCÍA, JOHANIS 7-703-123 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1067. GARCÍA, JORGE 7-700-943 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
1068. GARCÍA, JOSÉ 6-700-601 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1069. GARCÍA, JOSÉ ANTONIO 7-91-2226 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1070. GARCÍA, JOSÉ JOEL 6-49-2547 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
1071. GARCÍA, JUAN MIGUEL 6-48-2763 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1072. GARCÍA, JULISSA 6-85-782 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1073. GARCÍA, MARCELINA 2-88-264 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1074. GARCÍA, MARCELINO 7-91-330 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, LAS TABLAS
1075. GARCÍA, MARIELA 1-42-664 GOBERNACIÓN, LOS SANTOS
1076. GARCÍA, MIGDALIA DE 4-154-40 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
1077. GARCÍA, MILITZA 6-88-694 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1078. GARCÍA, MINERVA 8-308-568 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1079. GARCÍA, MIRNA 6-53-2115 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
1080. GARCÍA, MITZI 9-701-432 C.S.S., CHITRÉ
1081. GARCÍA, MORA 6-60-614 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1082. GARCÍA, NÉSTOR 6-700-1597 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
1083. GARCÍA, NOEL 6-67-8 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
1084. GARCÍA, RAMIRO 7-91-2652 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
1085. GARCÍA, RITA DE 7-702-1789 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1086. GARCÍA, ROBERTO 6-81-910 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS

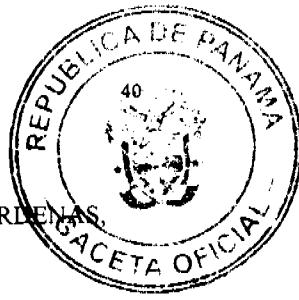




1087. GARCÍA, ROBERTO 7-91-198 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
1088. GARCÍA, RODRIGO 6-702-221 I.P.T.A., LOS SANTOS
1089. GARCÍA, RODRIGO 7-51-938 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1090. GARCÍA, VÍCTOR 7-112-732 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
1091. GARCÍA, WILLIAM 7-110-479 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1092. GARCÍA, XIOMARA 6-58-2798 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
1093. GARCÍA, ZELIBETH 6-64-58 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1094. GARRIDO, BELKIS 6-69-618 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1095. GARRIDO, CARMEN 6-700-835 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1096. GARRIDO, CIRIA 6-702-1151 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1097. GAUBECA, ISRAEL 6-703-1562 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
1098. GAUBECA, ISRAEL 7-84-7303 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
1099. GAUBECA, NICACIO 7-47-285 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1100. GIL, JUAN 6-55-2397 A.N.A.M., CHITRÉ
1101. GIRÓN, ANA 6-703-1789 I.D.A.A.N., CHITRÉ
1102. GIRÓN, ANA CECILIA 6-702-1472 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1103. GIRÓN, YOLANI 7-122-28 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
1104. GODOY, BETZAIDA 9-702-2393 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1105. GOFF, LARISSA 8-394-611 B.D.A., LAS TABLAS
1106. GÓMEZ, ALBERTO 8-230-2057 I.P.T.A., LOS SANTOS
1107. GÓMEZ, CARLOS EUCLIDES 4-155-1225 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
1108. GÓMEZ, DALYS DE 6-42-420 I.P.T.A., LOS SANTOS
1109. GÓMEZ, DAMARIS 6-57-2749 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
1110. GÓMEZ, ERIC ALBERTO 6-41-1360 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1111. GÓMEZ, ESILDA 6-60-278 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1112. GÓMEZ, JACQUELINE 6-702-1862 I.D.A.A.N., CHITRÉ
1113. GÓMEZ, JAIME 4-102-1052 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1114. GÓMEZ, JOSÉ 6-86-449 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1115. GÓMEZ, JOSÉ LUIS 6-86-738 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
1116. GÓMEZ, MARÍA 7-703-685 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR HERRERANO, R.L., CHITRÉ
1117. GÓMEZ, ROSA 7-51-748 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1118. GÓMEZ, SEGUNDA 6-41-2538 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
1119. GONZÁLEZ, VICTOR 7-72-2670 GOBERNACIÓN, LOS SANTOS
1120. GONZÁLEZ, ALCÍBIADES 7-78-286 M.I.V.I., LAS TABLAS
1121. GONZÁLEZ, ALCIDAYRA 6-79-721 M.I.D.E.S., CHITRÉ
1122. GONZÁLEZ, AMARELIS 7-701-340 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
1123. GONZÁLEZ, EMIGDIO 7-71-1315 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
1124. GONZÁLEZ, ANASTACIO 9-144-324 A.N.A.M., CHITRÉ
1125. GONZÁLEZ, ANAYANSI 8-462-592 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LAS TABLAS
1126. GONZÁLEZ, ANTONIO ISAAC 8-200-1894 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
1127. GONZÁLEZ, ARCENIO 7-88-2222 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1128. GONZÁLEZ, AURA 8-769-2410 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
1129. GONZÁLEZ, AURELIO 7-112-430 I.N.D.E., LAS TABLAS
1130. GONZÁLEZ, BARBA 6-50-107 C.S.S., CHITRÉ
1131. GONZÁLEZ, BEXYS 7-101-933 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1132. GONZÁLEZ, BRICEIDA 7-112-434 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1133. GONZALEZ, BRICEIDA DE 6-53-1086 I.N.A.D.E.H., HERRERA
1134. GONZÁLEZ, CAMILO 7-48-504 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1135. GONZÁLEZ, CARLOS 7-94-68 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1136. GONZÁLEZ, CARMEN DE 7-94-1702 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1137. GONZÁLEZ, CARMEN DE 7-44-761 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
1138. GONZÁLEZ, CECILIO 6-58-1513 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1139. GONZÁLEZ, CÉSAR 7-88-1937 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1140. GONZÁLEZ, CÉSAR 6-57-1896 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ



1141. GONZÁLEZ, CYDALIA EYDA 6-42-480 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1142. GONZÁLEZ, DAISY 6-65-718 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1143. GONZÁLEZ, DALYS 7-103-771 I.P.T.A., LOS SANTOS
1144. GONZÁLEZ, DANIS 7-79-239 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
1145. GONZÁLEZ, DANIS 7-106-669 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1146. GONZÁLEZ, DAVID 7-704-1990 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1147. GONZÁLEZ, DE JACQUELINE 7-113-84 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
1148. GONZÁLEZ, DEREMINA DE 7-72-1724 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
1149. GONZÁLEZ, DEYANIRA 6-74-450 C.S.S., CHITRÉ
1150. GONZÁLEZ, DIANELA DE 6-70-310 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
1151. GONZÁLEZ, DORIS 6-56-1690 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
1152. GONZÁLEZ, EDILDA, EDITH 6-58-1296 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1153. GONZÁLEZ, EDIS ALEXIS 6-72-489 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1154. GONZÁLEZ, ELÍAS 7-122-380 M.O.P., LAS TABLAS
1155. GONZÁLEZ, ELIO 6-88-275 M.O.P., CHITRÉ
1156. GONZÁLEZ, ELIZABETH 8-282-564 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1157. GONZÁLEZ, ELSA DE 6-53-1975 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1158. GONZÁLEZ, ELVIS 7-97-910 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
1159. GONZÁLEZ, ENITZELA 4-220-462 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1160. GONZÁLEZ, ESPERANZA 7-123-311 INGRESOS, LAS TABLAS
1161. GONZÁLEZ, EURIBIADES 8-366-434 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO LAS TABLAS
1162. GONZÁLEZ, EUSTQUIO 7-121-811 I.P.T.A., LOS SANTOS
1163. GONZÁLEZ, EVIDELIO 7-703-2420 M.O.P., LAS TABLAS
1164. GONZÁLEZ, FAUSTINA 6-50-1435 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1165. GONZÁLEZ, FERNANDO 7-71-1857 I.P.T.A., LOS SANTOS
1166. GONZÁLEZ, FLORENTINA 6-57-1025 C.S.S., CHITRÉ
1167. GONZÁLEZ, FRANCIS 8-400-764 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
1168. GONZÁLEZ, FRANKLIN 6-60-498 M.O.P., CHITRÉ
1169. GONZÁLEZ, GERARDO I. 2-74-745 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO, HERRERA
1170. GONZÁLEZ, GLADYS 6-67-292 M.O.P., CHITRÉ
1171. GONZÁLEZ, GLADYS DE 6-56-319 REGISTRO PÚBLICO, CHITRÉ
1172. GONZÁLEZ, GRISELDA DE 7-109-700 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1173. GONZÁLEZ, HORACIO 6-88-923 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
1174. GONZÁLEZ, HORACIO 6-81-045 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1175. GONZÁLEZ, IBIS DE 6-50-1271 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1176. GONZÁLEZ, IDA 7-88-1191 I.P.T.A., LOS SANTOS
1177. GONZÁLEZ, IRENE 7-117-645 M.O.P., LAS TABLAS
1178. GONZÁLEZ, ISLEMA 7-107-634 CONSEJO PROVINCIAL, LAS TABLAS
1179. GONZÁLEZ, ISOLDA 6-57-1308 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1180. GONZALEZ, JACKELINE 6-72-561 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO, HERRERA
1181. GONZÁLEZ, JAMESY 6-82-859 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1182. GONZÁLEZ, JAVIER 7-95-360 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO, HERRERA
1183. GONZÁLEZ, JESSICA 7-115-302 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1184. GONZÁLEZ, JILMA 7-105-816 CONSEJO PROVINCIAL, LAS TABLAS
1185. GONZÁLEZ, JORGE 6-703-175 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1186. GONZÁLEZ, JOSÉ 6-700-1405 M.O.P., CHITRÉ
1187. GONZÁLEZ, JUANA 7-92-1802 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
1188. GONZÁLEZ, JUSTO 6-33-1398 INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1189. GONZÁLEZ, LEYLA DE 7-93-2349 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS



1190. GONZÁLEZ, LINA 6-708-782 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1191. GONZÁLEZ, LISNETH 6-708-201 B.D.A., CHITRÉ
1192. GONZÁLEZ, LUIS 7-119-305 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1193. GONZÁLEZ, MARCELINO 7-104-622 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1194. GONZÁLEZ, MARÍA 7-85-2373 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
1195. GONZÁLEZ, MARÍA DEL C. 6-701-2420 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
1196. GONZÁLEZ, MARTÍN 6-48-1499 C.S.S., CHITRÉ
1197. GONZÁLEZ, MEIBIS 6-80-507 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1198. GONZÁLEZ, MILQUEILA 7-702-182 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
1199. GONZÁLEZ, NADIA 8-719-1539 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
1200. GONZÁLEZ, NELIS 7-117-832 I.F.A.R.H.U, LAS TABLAS
1201. GONZÁLEZ, NELSON 7-116-485 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1202. GONZÁLEZ, NIDIA 7-110-788 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1203. GONZÁLEZ, NIDIA 7-83-55 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1204. GONZÁLEZ, NUBIA DE 7-79-550 CEDULACIÓN, LAS TABLAS
1205. GONZÁLEZ, OLINDA 6-56-1820 C.S.S., CHITRÉ
1206. GONZÁLEZ, ORLANDO 7-93-2772 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1207. GONZÁLEZ, OSCAR 7-115-769 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1208. GONZÁLEZ, PABLO 6-58-2226 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
1209. GONZÁLEZ, PACÍFICO 7-78-2108 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1210. GONZÁLEZ, RAMÓN 7-70-2584 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
1211. GONZÁLEZ, RAÚL 6-700-2210 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
1212. GONZÁLEZ, RICAUTER 7-76-312 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1213. GONZÁLEZ, RITA 6-703-719 BANISTMO, CHITRÉ
1214. GONZÁLEZ, ROBERTO ELIAS 7-92-1521 C.S.S., CHITRÉ
1215. GONZÁLEZ, ROGER 7-702-1672 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1216. GONZÁLEZ, RUBÉN 6-50-101 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
1217. GONZÁLEZ, SEBASTIÁN 6-55-1387 A.N.A.M., CHITRÉ
1218. GONZÁLEZ, SINDY 6-709-553 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
1219. GONZÁLEZ, SONIA 7-84-1797 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
1220. GONZÁLEZ, TEMISTOCLES 7-66-576 INGRESOS, LAS TABLAS
1221. GONZÁLEZ, VICTOR 6-67-774 I.N.A.D.E.H., HERRERA
1222. GONZÁLEZ, VIELKA 7-92-1680 B.D.A., LAS TABLAS
1223. GONZÁLEZ, VIELKA 7-94-487 I.P.T.A., LOS SANTOS
1224. GONZÁLEZ, VIELKA 9-152-750 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1225. GONZÁLEZ, VITELIO 7-91-195 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1226. GONZÁLEZ, VIVIAN 6-56-1141 I.D.A.A.N., CHITRÉ
1227. GONZÁLEZ, WILFRDO 7-72-427 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1228. GONZÁLEZ, YESENI 6-55-376 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ, LA ARENA
1229. GONZÁLEZ, ZAIDA 7-84-983 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1230. GONZÁLEZ, MIRNA 7-69-2351 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA
1231. GORDÓN, ÁLVARO 2-147-527 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
1232. GOVEA, BUENAVENTURA 6-600-154 I.D.A.A.N., CHITRÉ
1233. GOVEA, GILBERTO 7-101-999 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1234. GOVEA, JOSÉ DE LA CRUZ 6-704-1204 C.S.S., CHITRÉ
1235. GOVEA, MIXELA 6-703-1012 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
1236. GRACIA, LESBIA DE 7-100-595 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1237. GRACIA, MARISOL DE 7-116-596 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A.



CÁRDENAS, LAS TABLAS

1238. GRIMALDO, FRANKLIN 6-53-778 C.S.S., CHITRÉ
1239. GRIMALDO, GUILLERMO 7-70-2360 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
1240. GUARDIA, JAVIER 6-42-319 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1241. GUARDIA, OSCAR 6-63-634 I.N.D.E., CHITRÉ
1242. GUARDIA, VIELKA 6-43-274 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1243. GUERRA, DALYS 6-52-26465 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
1244. GUERRA, MARINA 4-170-309 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1245. GUERRA, MIGUEL 9-82-1048 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1246. GUERRA, NELSON 9-98-1022 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1247. GUERRA, XENIA 9-145-224 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
1248. GUERRERO, LINDA 8-767-2040 I.P.T.A., LOS SANTOS
1249. GUERRERO, ZENAIDA DE 2-109-659 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1250. GUERRERO, OLGA 7-119-193 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
1251. GUERRA, IRIS DE 2-98-1482 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1252. GUEVARA, CÉSAR JULIO 6-46-2595 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
1253. GUEVARA, SACRAMENTO 2-111-595 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1254. GUILLEN P., KARINEL 6-707-1687 C.S.S., CHITRÉ
1255. GUILLEN, EVA 6-76-282 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
1256. GUILLEN, HEIDI 6-703-816 C.S.S., CHITRÉ
1257. GUTIÉRREZ, ARMANDO 7-94-2221 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1258. GUTIÉRREZ, ARNULFO 7-66-157 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
1259. GUTIÉRREZ, AURA 7-117-567 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1260. GUTIÉRREZ, BENJAMÍN 7-113-117 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1261. GUTIÉRREZ, BLADIMIR 8-736-2168 B.D.A., LAS TABLAS
1262. GUTIÉRREZ, CARMEN DE 7-95-180 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1263. GUTIÉRREZ, DAYANARA 7-121-33 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1264. GUTIÉRREZ, DENNIS DE 6-46-2151 BANISTMO, CHITRÉ
1265. GUTIÉRREZ, EDISA 7-79-684 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
1266. GUTIÉRREZ, ERIKA 7-701-1140 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1267. GUTIÉRREZ, FRANCISCA 7-92-1954 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1268. GUTIÉRREZ, GERARDO 6-53-1347 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
1269. GUTIÉRREZ, GLORISABEL 7-98-751 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
1270. GUTIÉRREZ, HÉCTOR 6-87-262 M.I.V.I., HERRERA
1271. GUTIÉRREZ, HÉCTOR 7-122-565 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1272. GUTIÉRREZ, IRSÁ DE 7-92-1449 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1273. GUTIÉRREZ, ISABEL 7-64-714 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1274. GUTIÉRREZ, LUIS CARLOS 6-78-81 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1275. GUTIÉRREZ, MERCEDES DE 7-94-2331 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1276. GUTIÉRREZ, MIGUEL 7-113-30 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
1277. GUTIÉRREZ, NARCISA 7-76-69 I.P.T.A., LOS SANTOS
1278. GUTIÉRREZ, NESTOR 7-107-903 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1279. GUTIÉRREZ, NITZA 7-123-907 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
1280. GUTIÉRREZ, OLGA 6-47-284 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
1281. GUTIÉRREZ, OLIVIA 7-79-244 I.P.T.A., LOS SANTOS
1282. GUTIÉRREZ, PABLO 7-71-2211 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1283. GUTIÉRREZ, RODNEY 6-706-195 I.N.D.E., CHITRÉ



1284. GUTIÉRREZ, SILVIA 7-85-159 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1285. GUTIÉRREZ, SIXTA 7-71-2657 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
 1286. GUTIÉRREZ, TERESA 7-113-16 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V.,LAS TABLAS
 1287. GUTIERREZ, TOMÁS 7-120-101 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1288. GUTIÉRREZ, XIOMARA 7-93-996 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
 1289. GUTIÉRREZ, YENISSET 7-700-844 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS

1290. GUTIÉRREZ, ZULEIKA 7-703-2411 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ

H

1291. HENRÍQUEZ, DIOMEDES 7-59-381 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1292. HENRÍQUEZ, FRANCISCO 6-56-1735 M.I.V.I., LAS TABLAS
 1293. HENRÍQUEZ, FRANKLIN 7-92-1512 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1294. HENRÍQUEZ, RAFAEL 6-701-687 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
 1295. HERNÁNDEZ C., DIMAS 7-79-660 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
 1296. HERNÁNDEZ, AIDA 6-59-154 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1297. HERNÁNDEZ, ANTONIO 6-57-292 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 1298. HERNÁNDEZ, DANILO 6-50-686 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1299. HERNÁNDEZ, DESIREÉ 6-702-2307 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, LA VILLA DE LOS SANTOS
 1300. HERNÁNDEZ, FELIPA 6-58-1496 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1301. HERNÁNDEZ, GUSTAVO 6-74-274 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1302. HERNÁNDEZ, HILARIA 7-84-861 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 1303. HERNÁNDEZ, IRAIMA 8-314-320 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LAS TABLAS
 1304. HERNÁNDEZ, IVÁN 8-335-485 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1305. HERNÁNDEZ, JOHANA 9-715-829 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V.,LAS TABLAS
 1306. HERNÁNDEZ, KENIA 7-700-560 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 1307. HERNÁNDEZ, KIRIS 7-105-594 I.F.A.R.H.U, LAS TABLAS
 1308. HERNÁNDEZ, LETICIA 7-100-802 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1309. HERNÁNDEZ, LEYDIS DAYANA 6-706-1152 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1310. HERNÁNDEZ, LUIS 7-112-556 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GUARARÉ
 1311. HERNÁNDEZ, ORESTE 7-80-903 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1312. HERNÁNDEZ, ROBERTO 7-85-1992 I.N.D.E., LAS TABLAS

1313. HERNÁNDEZ, TAYDEE 7-117-912 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

1314. HERNÁNDEZ, YOLANDA 6-49-2499 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1315. HERRERA, ANGELA 7-95-307 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1316. HERRERA, ARGELIS 7-109-506 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1317. HERRERA, ARIADNA 7-85-2288 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, LA VILLA DE LOS SANTOS
 1318. HERRERA, CARMEN 7-116-95 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1319. HERRERA, CÉSAR 7-105-17 M.I.V.I., LAS TABLAS
 1320. HERRERA, DALYS 7-73-997 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 1321. HERRERA, EDELIS DE 7-72-842 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
 1322. HERRERA, ELSA 7-104-555 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

1323. HERRERA, ENITH DE 6-63-710 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1324. HERRERA, EPIFANIO 7-100-552 INGRESOS, LAS TABLAS
 1325. HERRERA, GISELA 7-121-518 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
 1326. HERRERA, GLADYS 7-72-99 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1327. HERRERA, GLADYS DE 7-92-780 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
 1328. HERRERA, INÉS 7-119-96 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1329. HERRERA, JILMA 7-57-498 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS



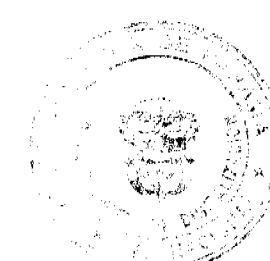
1330. HERRERA, JOSÉ 9-47-985 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1331. HERRERA, KENDER 6-707-1520 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 1332. HERRERA, LIBRADA 7-111-622 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
 1333. HERRERA, MANUEL 7-115-494 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 1334. HERRERA, MARÍA DE S. 6-56-1931 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1335. HERRERA, MARINA DE 7-96-313 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1336. HERRERA, MARIO 8-741-241 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 1337. HERRERA, MERLY 8-163-322 C.S.S., CHITRÉ
 1338. HERRERA, MIGADALIA 7-91-652 M.I.V.I., LAS TABLAS
 1339. HERRERA, ROSA DE 7-79-756 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
 1340. HERTADO, EMELINA 6-50-97 M.I.V.I., HERRERA
 1341. HERZAO, ARIEL 8-230-1035 INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1342. HIDALGO, FAUSTINO 6-58-1492 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1343. HIDALGO, FLORIT 6-707-118 M.O.P., CHITRÉ
 1344. HIDALGO, JOSÉ 9-132-157 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1345. HIGUERA, IRIS MARIBEL 6-701-574 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 1346. HIGUERA, JOAQUÍN 6-218-1473 C.S.S., CHITRÉ
 1347. HIGUERA, VIELKA 6-86-38 MIGRACIÓN, CHITRÉ
 1348. HUERTA, ELIÉCER AQUILES 6-49-2324 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 1349. HUERTAS, TREJOS 3-702-1897 M.I.V.I., LAS TABLAS
 1350. HURANE, ALFREDO 7-94-346 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1351. HURTADO, ANAIS 2-78-1995 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

I

1352. IBARRA, JUDITH 6-28-487 C.S.S., CHITRÉ
 1353. IBARRA, ZULEIKA DE 6-64-57 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 1354. IGUALADA, JORGE 6-47-0101 INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1355. ITURRALDE, BERTILDA 7-79-100 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A.
 CÁRDENAS, LAS TABLAS
1356. ITURRALDE, EDGARDO 7-123-363 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 1357. ITURRALDE, ELIA ESTHER 7-85-1633 M.I.V.I., LAS TABLAS
 1358. ITURRALDE, MITZI 7-97-15 C.S.S., CHITRÉ

J

1359. JAÉN, AIXA 7-84-837 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1360. JAÉN, CARMEN 7-702-2497 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
 1361. JAÉN, CELIA DE 7-84-2325 B.D.A., LAS TABLAS
 1362. JAÉN, CÉSAR 7-118-86 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 1363. JAÉN, CRISSELY DEL C. 7-88-1305 INGRESOS, LAS TABLAS
 1364. JAÉN, DALIS 6-705-1612 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
 1365. JAÉN, DALYS 7-96-159 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS
 TABLAS
 1366. JAÉN, DANIEL 7-88-1549 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
 1367. JAÉN, EDITH 7-96-626 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 1368. JAÉN, EUCLIDES 7-72-2034 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO LAS TABLAS
 1369. JAÉN, FRANCISCO 7-100-297 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS





1370. JAÉN, HERIBERTO 7-107-569 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1371. JAÉN, JORGE LUIS 7-76-428 M.I.V.I., LAS TABLAS
 1372. JAÉN, LEDID LINETH 6-58-2658 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1373. JAÉN, LUIS 7-702-372 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 1374. JAÉN, MARIBEL DE 8-247-1007 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1375. JAÉN, MEDARDO 7-117-715 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
1376. JAÉN, MILKA DE 7-701-1579 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 1377. JAÉN, NORMA 7-112-179 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, LAS TABLAS
 1378. JAÉN, OREIDA 7-700-86 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
 1379. JAÉN, OSCAR 7-66-615 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
 1380. JAÉN, SANTIAGO 7-91-2214 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 1381. JAÉN, VIELKA 7-78-434 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 1382. JAÉN, WILLIAN 7-91-907 MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, LAS TABLAS
 1383. JAÉN, YANY ROSANA 7-112-452 C.S.S., CHITRÉ
 1384. JAÉN, ZAIRA 7-109-142 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
 1385. JARAMILLO, EDICELYS 7-101-172 M.O.P., LAS TABLAS
 1386. JARAMILLO, ROSA ELVIRA 6-42-856 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1387. JIMÉNEZ, AINETH 6-55-165 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1388. JIMÉNEZ, ANGELA 7-76-917 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1389. JIMÉNEZ, JULISSA DE 6-65-892 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1390. JIMÉNEZ, KALED 7-704-1138 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
 1391. JIMÉNEZ, MARCELINA 7-95-597 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 1392. JIMÉNEZ, PABLO 7-112-262 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 1393. JIMÉNEZ, PURÍSIMA 7-121-997 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, LA VILLA DE LOS SANTOS
 1394. JIMÉNEZ, REINELDA 7-74-453 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1395. JIMÉNEZ, VIELKA DE 7-85-1327 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1396. JIMÉNEZ, YOLANDA 6-56-614 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 1397. JORDÁN, ALEJANDRO 6-53-324 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1398. JORGE, CASTRO 7-85-1293 B.D.A., LAS TABLAS
 1399. JUÁREZ, ELIS DE 7-83-985 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
 1400. JUÁREZ, JORGE 7-105-541 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 1401. JUÁREZ, LAUREANO 7-117-419 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 1402. JUÁREZ, MARÍA 4-155-1182 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
 1403. JULIO, DELIA 7-94-1391 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
1404. JULIO, JOSÉ 7-133-381 I.N.D.E., LAS TABLAS
 1405. JURADO, ARIEL 4-205-91 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
- K**
1406. KAA, LUIS FELIPE 7-84-2117 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LA VILLA DE LOS SANTOS
- L**
1407. LAMPARERO, ITZEL 8-191-647 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 1408. LAO, FRANKLIN 8-464-756 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1409. LAO, HERIBERTO 6-78-422 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1410. LAO, REGULO 7-66-334 I.N.D.E., LAS TABLAS
 1411. LASSO, RONNY 6-700-182 CORREOS Y TELÉGRAFOS, MONAGRILLO
 1412. LASTENIA, FLORES 2-125-862 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1413. LAURA, VÁSQUEZ 7-84-1957 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
 1414. LEDEZMA, JOSEFINA 2-102-207 C.S.S., CHITRÉ
 1415. LEGUISAMO, BETZA 7-108-520 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 1416. LEGUIZAMO, MIGUEL 7-84-895 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
 1417. LEMOS, RICARDO 6-703-1282 C.S.S., CHITRÉ



1418. LEÓN, ROGELIO 7-70-2390 M.I.D.E.S., CHITRÉ
 1419. LEZCANO, EDUARDO 4-245-766 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1420. LOMBARDO, MITZY 8-285-121 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1421. LÓPEZ, ABDIEL 6-79-624 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1422. LÓPEZ, DENIA DEL C. 6-60-173 C.S.S., CHITRÉ
 1423. LÓPEZ, DENYS 6-68-613 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 1424. LÓPEZ, EDICTA 7-105-217 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1425. LÓPEZ, FRANCISCA 9-95-58 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA
 1426. LÓPEZ, GERARDO 6-59-972 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 1427. LÓPEZ, GUSTAVO 6-41-2536 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1428. LÓPEZ, HERNAN 6-67-428 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1429. LÓPEZ, IRMA 6-57-1367 C.S.S., CHITRÉ
 1430. LÓPEZ, IVETH 7-71-2108 C.S.S., CHITRÉ
 1431. LÓPEZ, JULIO 6-53-2064 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
 1432. LÓPEZ, MARÍA 6-702-2377 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 1433. LÓPEZ, OLGA 6-49-79 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1434. LÓPEZ, TORIBIA 7-84-1473 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1435. LÓPEZ, YOVELL 6-64-362 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1436. LOURDES, GONZÁLEZ 7-106-897 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1437. LU, EDILSA 6-60-224 C.S.S., CHITRÉ
 1438. LUCEMA, CARLOS 6-87-152 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1439. LUCEMA, JOSÉ 6-42-494 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1440. LUCEMA, CARLOS 6-50-717 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1441. LUCERO, JORGE 7-71-2289 I.P.T.A., LOS SANTOS

 1442. LUCERO, JOSÉ 6-47-449 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1443. LUNA, EMERICK DE 7-92-2385 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

119

1444. LUNA, EURIBIADES 7-92-440 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS

M

1445. MACÍAS, LINETTE 2-106-2749 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1446. MADRID, MAGDALENA 7-113-613 COLEGIO FRANCISCO I. MADRIGALES, JOSÉ 6-49-275 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1447. MADRIGALES, LEOPOLDO 6-58-2448 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
 1448. MADRIGALES, MARÍA 6-89-429 I.N.A.D.E.H., HERRERA
 1449. MADRIGALES, NICOLAS 6-58-440 M.O.P., CHITRÉ
 1450. MADRIGALES, ROSALINA 7-99-183 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1451. MAGALLÓN, NORIS 2-98-852 C.S.S., CHITRÉ

1452. MAISON, DAMARIS 2-98-2245 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
 1453. MANCILLA, EYDA 7-701-2300 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
 1454. MANDALAY, RODRÍGUEZ 6-31-730 A.N.A.M., CHITRÉ
 1455. MARCIAGA, ANA 8-343-549 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1456. MARCIAGA, DAVID 6-86-872 M.I.V.I., HERRERA

1457. MARCIAGA, ENEIDA 6-57-1234 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1458. MARCIAGA, MIRTA DE 7-84-2235 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1459. MARCIAGA, SIRIBEL E. 6-707-2099 B.D.A., CHITRÉ
 1460. MARCIAGA, WIGBERTO 6-47-848 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1461. MARÍN, ARTEMIA 6-49-1421 B.D.A., CHITRÉ



1462. MARÍN, DAISY DEL C. 6-707-1320 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
1463. MARÍN, EMILIO JESÚS 6-36-838 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO LAS TABLAS
1464. MARÍN, JOSÉ 9-107-1906 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ
1465. MARÍN, MARLENIS 6-703-96 A.N.A.M., CHITRÉ
1466. MARÍN, OTILIA DEL CARMEN 8-275-184 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN,
LAS TABLAS

1467. MARÍN, VÍCTOR 7-93-1198 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS
TABLAS

1468. MÁRQUEZ, RODDY ROLDAN 6-53-883 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ

1469. MÁRQUEZ, VILMA 8-324-158 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ

1470. MARQUÍNEZ, NARCILLO 6-53-1724 I.N.D.E., CHITRÉ

1471. MARTÍNEZ, BERTHA 6-705-1469 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

1472. MARTÍNEZ, DALILA 7-88-2176 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ

1473. MARTÍNEZ, DALVYS 7-91-573 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA

1474. MARTÍNEZ, DOLORES 8-266-471 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ

1475. MARTÍNEZ, RAMÓN 2-79-217 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

1476. MARTINEZ, YODALIS 6-707-475 M.I.D.E.S., CHITRÉ

1477. MARTÍNEZ, KERAYSMI 6-703-815 POLICLÍNICA SAN JUAN DE

DIOS, LOS SANTOS

1478. MASCUÑANA, HÉCTOR 6-704-51 I.N.A.D.E.H., HERRERA

1479. MATA, LUIS 6-46-1132 B.D.A., CHITRÉ

1480. MATÍNEZ, MELANIE 6-709-669 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

1481. MAX, YOIRA 7-122-23 I.P.T.A., LOS SANTOS

1482. MEDINA, ALVARO 7-92-784 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

1483. MEDINA, ANAYANSI 7-115-824 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS

1484. MEDINA, ARIEL 7-92-170 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

1485. MEDINA, ARILIS 7-118-793 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS
TABLAS

1486. MEDINA, BERTA DE 7-84-1079 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS

1487. MEDINA, BETZILU 6-709-2299 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS

1488. MEDINA, BOLÍVAR 7-57-611 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS

1489. MEDINA, DAMARIS 7-91-1027 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS

1490. MEDINA, ERIC 7-84-1858 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS

1491. MEDINA, INOCENCIO 7-109-508 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS

1492. MEDINA, IRIS DE 7-75-190 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ

1493. MEDINA, JOSÉ 7-704-1667 M.O.P., LAS TABLAS

1494. MEDINA, MARTA 6-57-1439 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

1495. MEDINA, NIDIA 7-88-1756 C.S.S., CHITRÉ

1496. MEDINA, OVIDIO 7-111-273 I.D.A.A.N., LAS TABLAS

1497. MEDINA, SIMÓN 7-88-814 B.D.A., LAS TABLAS

1498. MEDINA, VALENTÍN 8-225-2314 M.I.V.I., LAS TABLAS

1499. MEJÍA, CRISTOBAL 3-57-45 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

1500. MELA, ANA ELEIDA 6-82-152 I.N.D.E., CHITRÉ

1501. MELÉNDEZ, FRANCISCO 7-93-310 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A.
CÁRDENAS, LAS TABLAS

1502. MELÉNDEZ, GLADYS 6-50-532 I.N.A.D.E.H., HERRERA

1503. MELÉNDEZ, ISIDORO 8-274-293 CONSEJO PROVINCIAL, LAS TABLAS



1504. MELÉNDEZ, RIGOBERTO 7-121-574 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1505. MELÉNDEZ, ROSA DE 7-45-624 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1506. MELGAR, ALEXIS 7-107-534 I.N.D.E., LAS TABLAS
1507. MELGAR, BELQUIS 7-98-850 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1508. MELGAR, BIENVENIDA 6-57-686 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1509. MELGAR, EDGARDO ABDIEL 7-91-336 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, LAS TABLAS
1510. MELGAR, EDGARDO JUSTINO 7-90-944 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1511. MELGAR, LUIS 7-45-651 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1512. MELGAR, MARGARITO 7-72-287 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1513. MELGAR, NEREYDA 7-93-1145 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1514. MENCOMO, EPIFANIO 6-37-976 I.D.A.A.N., CHITRÉ
1515. MENCOMO, LILIA 7-99-308 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1516. MÉNDEZ, AMARILIS 8-476-867 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1517. MENDIETA, ALEXIS 7-71-38 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1518. MENDIETA,AMILKA 6-71-811 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
1519. MENDIETA, CARMEN 7-703-650 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1520. MENDIETA, CARMEN JULIA 6-40-401 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
1521. MENDIETA, ELPIDIO 7-106-167 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1522. MENDIETA, MARIO ALBERTO 6-82-562 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR HERRERANO, R.L., CHITRÉ
1523. MENDIETA, SANDRA DE 6-56-2521 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1524. MENDIETA, SOLEDAD 6-50-1681 M.I.V.I., HERRERA
1525. MENDIETA, VICTORIA 7-92-2062 I.P.T.A., LOS SANTOS
1526. MENDOZA, ANA MARÍA DE 8-343-549 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1527. MENDOZA, ARIEL 6-49-2799 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1528. MENDOZA, CARLOS 6-55-173 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1529. MENDOZA, ETANISLAO 6-56-1352 C.S.S., CHITRÉ
1530. MENDOZA, FATIMA 6-64-587 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1531. MENDOZA, GREGORIO 6-70-686 M.O.P., CHITRÉ
1532. MENDOZA, JULIO CESAR 7-52-896 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1533. MENDOZA, LEONIDAS 6-56-253 MIGRACIÓN, CHITRÉ
1534. MENDOZA, MARIANA 6-76-50 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1535. MENDOZA, MARICELYS 7-88-1693 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1536. MENDOZA, MARISIN 7-121-961 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1537. MENDOZA, MARITZA 6-57-419 I.P.T.A., LOS SANTOS
1538. MENDOZA, MARLYN 7-106-535 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1539. MENDOZA, MARTÍN 6-60-839 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
1540. MENDOZA, MICHELLE 8-703-2373 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1541. MENDOZA, MIRNA 6-43-545 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
1542. MENDOZA, MIROPE 6-83-501 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1543. MENDOZA, MITZILA 6-52-2675 C.S.S., CHITRÉ
1544. MENDOZA, NILDA 6-80-935 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1545. MENDOZA, ORLANDO 6-708-1665 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1546. MENDOZA, ROBERTO 6-80-363 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
1547. MENDOZA, SEGUNDO 6-39-194 I.N.A.D.E.H., HERRERA
1548. MENDOZA, TOMAS 6-702-379 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1549. MENDOZA, ZENIA 6-43-880 I.P.T.A., LOS SANTOS
1550. MILORD, MIRLAN DE 6-50-1153 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1551. MINA, DELLANIRA 7-70-1823 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1552. MITRE, ARMANDO 6-79-712 M.O.P., CHITRÉ
1553. MITRE, LIBORIA 7-72-381 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1554. MITRE, NILSA 6-702-494 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1555. MOJICA, EDGAR 9-82-191 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS



1556. MOJICA, FREDESINDA 7-7-1779 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 1557. MOLINA, EDWIN 6-64-262 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1558. MOLINA, RAMIRO 6-42-249 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1559. MONROY, ROSA 7-105-626 INGRESOS, LAS TABLAS
 1560. MONROY, SEVERINO 7-79-157 M.O.P., LAS TABLAS

1561. MONROY, LETICIA 7-115-895 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1562. MONTENEGRO, ALEX 7-121-758 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1563. MONTENEGRO, BIENVENIDA 8-703-2299 B.D.A., LAS TABLAS
 1564. MONTENEGRO, DAYSI 7-93-1771 M.O.P., LAS TABLAS
 1565. MONTENEGRO, DORALIS 7-107-239 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
 1566. MONTENEGRO, ELIA 7-96-404 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1567. MONTENEGRO, FÉRNAN 7-85-1985 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1568. MONTENEGRO, GRISELDA 7-107-226 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
 1569. MONTENEGRO, ITURBIRES 7-99-334 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 1570. MONTENEGRO, ITZELDA 8-273-306 COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, CHITRÉ
 1571. MONTENEGRO, JOSÉ 7-84-898 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 1572. MONTENEGRO, LUIS 7-70-282 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1573. MONTENEGRO, MANUEL 7-72-2027 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 1574. MONTENEGRO, OMARIS DE 7-92-2770 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
 1575. MONTENEGRO, RAMÓN 7-117-454 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1576. MONTENEGRO, RENE 7-91-253 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
 1577. MONTENEGRO, RICHARD 8-703-2401 M.I.V.I., LAS TABLAS
 1578. MONTENEGRO, VERONICA DE 7-84-1531 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 1579. MONTERREY, ARGELYS DE 7-103-340 C.S.S., CHITRÉ
 1580. MONTERREY, MIRNA 6-47-1647 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1581. MONTERREY, NILSA 2-74-751 C.S.S., CHITRÉ
 1582. MONTERREY, OSVALDO 6-50-2473 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1583. MONTERREY, PLINIO 6-56-1427 C.S.S., CHITRÉ
 1584. MONTILLA, ANIBAL 6-66-979 I.N.D.E., CHITRÉ
 1585. MONTILLA, ARNULFO 6-47-2145 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1586. MONTILLA, NATIVIDAD 6-53-1949 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1587. MORA, JOSÉ EVARISTO 7-85-1959 MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, LAS TABLAS
 1588. MORALES, CELSO 7-92-2451 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1589. MORALES, GALINDO DANIEL 7-98-987 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LA VILLA DE LOS SANTOS
 1590. MORALES, HÉCTOR 7-88-1085 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ
 1591. MORALES, JUANA 7-85-1723 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1592. MORALES, MARGARITA DE 6-55-790 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ
 1593. MORALES, MIRLA DE 7-92-1921 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA
 1594. MORALES, SEFERINO 7-106-837 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 1595. MORALES, YANINA DE 7-107-525 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ
 1596. MORAN, MARIELA 2-707-919 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 1597. MORENO, ADELINA ESTHER 6-71-321 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1598. MORENO, ADRIAN 7-84-141 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1599. MORENO, AMELIS 8-406-369 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 1600. MORENO, AMINTA 6-57-152 C.S.S., CHITRÉ
 1601. MORENO, ANELIS 6-87-140 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
 1602. MORENO, ÁNGEL RUBIEL 6-58-155 I.N.D.E., CHITRÉ
 1603. MORENO, ARQUÍMEDES 7-97-645 CEDULACIÓN, LAS TABLAS
 1604. MORENO, BALBINA 6-46-599 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
 1605. MORENO, BENJAMÍN 6-76-964 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1606. MORENO, BENJAMÍN 6-86-113 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 1607. MORENO, CECILIA 7-61-760 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS



1608. MORENO, DIOGENES 7-68-683 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1609. MORENO, DORIS 6-56-1834 M.O.P., CHITRÉ

1610. MORENO, EDILBERTO 8-204-1925 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1611. MORENO, EFIGENIO 7-69-2401 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
1612. MORENO, ELENA 7-704-647 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
1613. MORENO, ELVIRA 6-47-904 M.I.V.I., HERRERA
1614. MORENO, ENEREIDA 6-704-1325 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
1615. MORENO, HUMBERTO 6-53-1985 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
1616. MORENO, JACQUELINE 6-57-1638 M.O.P., LAS TABLAS
1617. MORENO, JORGE 6-46-477 INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1618. MORENO, JOSÉ 7-99-447 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
1619. MORENO, JOSÉ 7-98-48 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS

1620. MORENO, JOSÉ GIL 8-155-1379 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1621. MORENO, JUSTO 7-110-6521 I.P.T.A., LOS SANTOS
1622. MORENO, LARISELL 6-81-141 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
1623. MORENO, LEODAN 7-123-423 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

1624. MORENO, LICINIO 7-103-775 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
1625. MORENO, LILIBETH 6-62-870 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA
1626. MORENO, LUCITA DE 6-73-286 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1627. MORENO, LUIS 7-113-164 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ

1628. MORENO, LURIS 6-58-1941 I.N.A.D.E.H., HERRERA
1629. MORENO, MARÍA 7-91-686 C.S.S., CHITRÉ
1630. MORENO, MARÍA 8-748-1614 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1631. MORENO, MARÍA DE 7-70-1606 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
1632. MORENO, MARINA 7-94-1029 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1633. MORENO, MARIO 6-73-606 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1634. MORENO, MEDARDO ANIBAL 7-88-1027 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO LAS TABLAS
1635. MORENO, MEIVIS 7-116-163 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1636. MORENO, MERCEDES DEL C. 8-227-449 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1637. MORENO, MILARKA 6-708-2361 BANISTMO, CHITRÉ
1638. MORENO, NILVIA 7-701-162 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1639. MORENO, NORA 6-87-389 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA

1640. MORENO, RAMIRO 6-65-901 C.S.S., CHITRÉ
1641. MORENO, ROMELIA 6-61-636 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1642. MORENO, YANELIS JUDITH 7-701-1108 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1643. MORENO, YOLANDA 2-102-1683 I.P.T.A., LOS SANTOS
1644. MOSCOSO, CARLOS 7-702-246 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

1645. MOSCOSO, MARKO 7-700-136 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1646. MOSQUERA, YANINA 8-749-906 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
1647. MUDARRA, CARLOS 7-51-778 I.P.T.A., LOS SANTOS
1648. MUDARRA, DIGNA 6-702-1913 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ



1649. MUDARRA, YOLANDA 7-95-698 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS
1650. MUÑOZ, ALFONSO 7-85-349 M.I.V.I., LAS TABLAS

1651. MUÑOZ, BIENVENIDO 7-68-320 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
1652. MUÑOZ, EMILIO 6-81-363 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1653. MUÑOZ, FAUSTÍN 7-94-2363 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
1654. MUÑOZ, GISELA 7-92-750 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
1655. MUÑOZ, HERNANDO 7-97-539 M.I.V.I., LAS TABLAS
1656. MUÑOZ, IDAIRA 7-118-313 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1657. MUÑOZ, JOSÉ 7-93-2798 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ

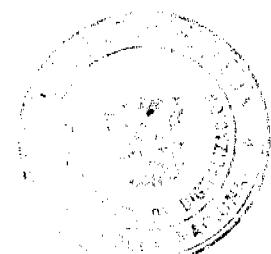
1658. MUÑOZ, MAGDA 8-485-987 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1659. MUÑOZ, MARITZA 7-93-2400 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
1660. MUÑOZ, MARTA DE 7-93-1828 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1661. MUÑOZ, NORMA ESTHER 7-111-614 M.I.V.I., LAS TABLAS
1662. MUÑOZ, NULVIA 7-94-2374 CEDULACIÓN, LAS TABLAS
1663. MUÑOZ, ROSMERY 9-151-337 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1664. MUÑOZ, SUGEIRY 6-701-138 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
1665. MUÑOZ, TOMÁS 7-71-1643 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1666. MUÑOZ, VIDAL ENRIQUE 7-701-1018 INGRESOS, LAS TABLAS
1667. MUÑOZ, YIRZA 6-704-515 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
1668. MURILLO, CARLOS 7-112-394 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1669. MURILLO, REYNA 7-103-341 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ

N

1670. NAVARRO, CARMEN DE 7-92-2509 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
1671. NAVARRO, DAMARIS 7-116-232 C.S.S., CHITRÉ
1672. NAVARRO, DEICY 7-93-1258 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS
1673. NAVARRO, MIGUEL 7-703-2284 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1674. NAVARRO, RICARDO 2-99-558 C.S.S., CHITRÉ
1675. NAVARRO, YOIRA 7-97-363 C.S.S., CHITRÉ
1676. NAVARRO, YUDY 6-65-965 I.P.T.A., LOS SANTOS
1677. NICOSIA, RAÚL 7-85-316 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
1678. NIETO, CARLOS 6-66-794 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA

1679. NIETO, CEFERINO 6-24-624 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
1680. NIETO, ERIC 7-76-555 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
1681. NIETO, FIDEL 6-53-583 C.S.S., CHITRÉ

1682. NIETO, JENNY 6-71-155 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1683. NIETO, JOSÉ 6-57-2753 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1684. NIETO, JULIO 6-46-19 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1685. NIETO, LOTIBELL DE 6-67-256 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1686. NIETO, NILSA 7-95-554 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS
TABLAS
1687. NIETO, OMAR 7-702-1432 M.O.P., LAS TABLAS
1688. NIETO, RAÚL 6-58-1079 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1689. NIETO, RONALD 6-704-715 M.O.P., CHITRÉ





1690. NIETO, YELKA 7-702-2091 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
 1691. NORATO, JORGE 2-78-1216 C.S.S., CHITRÉ
 1692. NORIEGA, CARMEN 7-102-904 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA

1693. NORIEGA, DALIDA 6-701-16 C.S.S., CHITRÉ
 1694. NORIEGA, JOEL 6-706-2044 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1695. NÚÑEZ, ANA 9-188-492 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ

1696. NÚÑEZ, CARMEN 6-47-1501 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
 1697. NÚÑEZ, HERCILIA 6-74-228 C.S.S., CHITRÉ
 1698. NÚÑEZ, LIBRADA 7-92-1852 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 1699. NÚÑEZ, MARÍA DEL R. 7-88-1104 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS

O

1700. OCHOA, BODGAN 6-726-958 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1701. OCHOA, YERIS DE 9-145-34 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 1702. ODA, ELIS 6-88-551 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1703. OLIVEROS, NEYRA DE 7-88-615 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1704. ON, ANA 4-182-898 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1705. ORDOÑEZ, IRMA DE 4-125-2788 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1706. ORO, EMILIO 7-48-234 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1707. ORTEGA, BERTINA 2-86-468 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 1708. ORTEGA, EDGAR 2-147-108 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1709. ORTEGA, ELSA 6-706-49 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 1710. ORTEGA, GRISELDA 7-84-771 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
 1711. ORTEGA, JOSÉ 6-47-841 C.S.S., CHITRÉ
 1712. ORTEGA, MARÍA 9-211-471 C.S.S., CHITRÉ
 1713. ORTEGA, MARÍA 7-703-1740 B.D.A., LAS TABLAS
 1714. ORTEGA, OLGA ALICIA 6-50-328 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1715. ORTEGA, RUSBEL 7-106-269 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 1716. ORTEGA, TEÓFILA 6-56-1002 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1717. ORTEGA, VIELKA ITZEL 7-88-1694 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1718. ORTEGA, XIOMARA EDITH 2-161-706 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1719. ORTÍZ, CARLOS 6-47-250 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1720. ORTÍZ, LUIS CARLOS 6-68-366 M.O.P., CHITRÉ
 1721. ORTÍZ, RUBIELA 2-104-232 C.S.S., CHITRÉ
 1722. OSORIO TERESA DE 6-61-1931 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
 1723. OSORIO, ALCIBIADES 6-700-191 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 1724. OSORIO, CARLOS 6-53-245 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1725. OSORIO, CARLOS ALBERTO 6-49-118 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ

1726. OSORIO, CARMEN 6-56-598 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS
 TABLAS
 1727. OSORIO, CÉSAR 6-412-751 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 1728. OSORIO, CLARISA DE 8-406-225 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1729. OSORIO, DANIA 6-58-987 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
 1730. OSORIO, DIDIA 6-700-1276 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 1731. OSORIO, EDITH DE 6-46-2454 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 1732. OSORIO, ELSY 7-95-844 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1733. OSORIO, EVARISTA DE 6-88-27 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1734. OSORIO, GLADYS MARINA 6-76-98 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 1735. OSORIO, HÉCTOR 6-705-58 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1736. OSORIO, HÉCTOR M. 6-41-2733 B.D.A., CHITRÉ





1737. OSORIO, ILDEIDA 7-106-116 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1738. OSORIO, ILUMINADA DE 7-72-978 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1739. OSORIO, JOYCE 7-702-1205 I.N.D.E., CHITRÉ

1740. OSORIO, LAYONEL 7-88-956 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 1741. OSORIO, NELSA 6-59-011 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 1742. OSORIO, NESTOR 6-53-2577 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA
 1743. OSORIO, NITZIA DE 7-102-895 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
 1744. OSORIO, NORBERTO 6-46-113 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1745. OSORIO, NUNILA 6-39-48 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
 1746. OSORIO, ROGER 6-68-332 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1747. OSORIO, VÍCTOR 7-101-467 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
 1748. OSOROIO, JAVIER 7-79-848 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
1749. OVALLE, MITZIE 7-106-768 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GUARARÉ
 1750. OVIDIO, JAÉN 7-98-319 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

P

1751. PALMA, ALBERTO 8-427-13 I.D.A.A.N., CHITRÉ
1752. PALMA, CINTHIA ELIZABETH 7-94-47 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 1753. PALMA, GERARDO 7-88-1279 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1754. PALMA, GISELL 7-107-482 C.S.S., CHITRÉ
 1755. PALMA, JORGE A. 7-91-680 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, LAS TABLAS
1756. PALMA, MANUEL 7-92-606 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1757. PALMA, MIRTA ORIELA 7-79-835 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 1758. PALOMINO, ALFREDO 7-93-1613 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1759. PARDO RAMONA DE 7-91-225 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LAS TABLAS
1760. PAREDES, JUANA ITZEL 4-704-72 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
1761. PASCUAL, ELVIRA 2-704-2254 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1762. PATIÑO, EDWIN ARIEL 9-129-999 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
 1763. PAZ, EDWIN EDGARDO 6-705-85 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1764. PAZ, ERICK 7-84-699 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1765. PAZ, LUZMILA 7-91-006 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1766. PAZ, ULBICIA 7-103-298 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 1767. PECERO, ALICIA 7-73-453 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1768. PECK, ANN SHELY 6-704-1465 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA
 1769. PECK, HARRY 7-701-2281 I.N.D.E., LAS TABLAS
 1770. PEÉREZ, MIGUEL ÁNGEL 7-92-877 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1771. PEÑA, CARMEN 6-56-97 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 1772. PEÑA, DORIS ESTELA 8-384-255 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1773. PEÑA, FRANCISCO 6-57-1221 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS





1774. PEÑA, GLORIA 6-703-536 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1775. PEÑA, GUILLERMO 6-58-2439 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

1776. PEÑA, OLGA 7-115-186 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

1777. PEÑA, PABLO 7-701-526 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1778. PEÑA, RAMÓN 6-71-928 CEDULACIÓN, LAS TABLAS
1779. PERALTA, AGUSTÍN ALEXIS 6-53-275 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1780. PERALTA, ALEXIS 7-85-2428 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ

1781. PERALTA, ÁNGEL 7-72-898 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
1782. PERALTA, ANGÉLICA 6-73-365 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ

1783. PERALTA, ARGÉNIDA 7-84-2422 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
1784. PERALTA, BRISEIDA 7-75-303 C.S.S., CHITRÉ
1785. PERALTA, CECIBETH C. 6-49-68 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CIRCUNVALACIÓN CHITRÉ
1786. PERALTA, DENIS 6-79-964 M.I.V.I., HERRERA
1787. PERALTA, FÉLIX 6-68-561 A.N.A.M., CHITRÉ
1788. PERALTA, JORGE 2-128-662 I.F.A.R.H.U, LAS TABLAS
1789. PERALTA, JORGE 7-113-350 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1790. PERALTA, JOSÉ 7-772-1090 M.O.P., LAS TABLAS

1791. PERALTA, JOSÉ 7-110-589 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1792. PERALTA, MARITZA 7-84-1979 I.P.T.A., LOS SANTOS
1793. PERALTA, SEBASTIAN VIDAL 6-46-2217 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1794. PERALTA, VICTOR 6-46-2132 C.S.S., CHITRÉ
1795. PERALTA, YESSICA 6-701-278 C.S.S., CHITRÉ
1796. PEREA, JUANA 7-101-894 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
1797. PEREIRA, ENCARNACIÓN 6-63-430 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1798. PEREIRA, ISABEL 6-85-120 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
1799. PEREIRA, MARÍA 6-72-146 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
1800. PÉREZ, ADILIO 6-68-352 M.O.P., CHITRÉ
1801. PÉREZ, AGAPITO 7-58-104 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1802. PÉREZ, ALBA 6-42-138 C.S.S., CHITRÉ
1803. PÉREZ, ALEJANDRINA 7-92-1563 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1804. PÉREZ, ANDREA 7-120-161 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
1805. PÉREZ, ANDRÉS 6-37-385 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1806. PÉREZ, ANTONIO ARTURO 6-46-206 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
1807. PÉREZ, ARIS 6-61-415 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1808. PÉREZ, ARTURO 6-56-1110 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
1809. PÉREZ, AURISTELA 7-76-015 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1810. PÉREZ, AZAEL 7-115-219 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
1811. PÉREZ, BRAINS 7-72-2589 I.N.D.E., CHITRÉ
1812. PÉREZ, BRUNILDA 7-93-1983 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
1813. PÉREZ, CANDELARIA 7-76-563 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1814. PÉREZ, CARLOS 8-296-558 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1815. PÉREZ, CARLOS ARIEL 6-63-570 C.S.S., CHITRÉ
1816. PÉREZ, CAROLINA 6-700-24 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1817. PÉREZ, CELINDA 6-53-1967 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1818. PÉREZ, CÉSAR AUGUSTO 6-53-602 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ



1819. PÉREZ, DALYS 7-84-2454 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
1820. PÉREZ, EDILSA 7-107-964 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1821. PÉREZ, EDWIN OMAR 6-79-808 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
1822. PÉREZ, ELBA 6-38-103 C.S.S., CHITRÉ
1823. PÉREZ, ELISA 7-105-122 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1824. PÉREZ, ELVIS 7-98-497 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1825. PÉREZ, EMERITA 7-93-770 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1826. PÉREZ, FATIMA 9-219-2319 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
1827. PÉREZ, FRANCISCO 6-63-491 C.S.S., CHITRÉ
1828. PÉREZ, FRANCISCO 6-58-1594 I.N.A.D.E.H., HERRERA
1829. PÉREZ, FREDESVINDA 7-96-992 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1830. PÉREZ, GABRIEL 6-704-2146 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1831. PÉREZ, HEYLIS 6-51-2520 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
1832. PÉREZ, ISAÍAS 6-47-997 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
1833. PÉREZ, ITZEL DAMARIS 8-453-287 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO LAS TABLAS
1834. PÉREZ, JORGE 7-94-64 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
1835. PÉREZ, JORGE 6-60-147 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1836. PÉREZ, JOSÉ 6-50-2257 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
1837. PÉREZ, JOSÉ LEONEL 6-72-409 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, LAS TABLAS
1838. PÉREZ, JOSÉ LUIS 7-122-39 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
1839. PÉREZ, JUAN PABLO 7-703-906 B.D.A., LAS TABLAS
1840. PÉREZ, JULIA 7-91-322 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1841. ÉREZ, LEILA 7-106-482 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
1842. PÉREZ, LOURDES AMELIA 6-702-2298 BANISTMO, CHITRÉ
1843. PÉREZ, LUIS 7-701-221 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
1844. PÉREZ, LUIS 6-56-586 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
1845. PÉREZ, MAGDALENA 7-105-523 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1846. PÉREZ, MANUEL 7-70-2493 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
1847. PÉREZ, MANUEL 7-76-719 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
1848. PÉREZ, MARCO 6-41-2412 I.N.D.E., CHITRÉ
1849. PÉREZ, MARÍA 7-700-1950 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
1850. PÉREZ, MARÍA DE 7-69—1107 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1851. PÉREZ, MARÍA INMACULADA 7-704-729 M.I.V.I., LAS TABLAS
1852. PÉREZ, MARIANELA 6-41-2419 C.S.S., CHITRÉ
1853. PÉREZ, MARISOL DE 7-91-1176 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1854. PÉREZ, MILENA 7-701-1711 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
1855. PÉREZ, NEMESIO 7-71-826 I.P.T.A., LOS SANTOS
1856. PÉREZ, RANGELDA 7-93-1255 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
1857. PÉREZ, REYES 6-59-892 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1858. PÉREZ, RIGOBERTO 9-128-951 I.P.T.A., LOS SANTOS
1859. PÉREZ, ROBERTO 7-84-2057 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
1860. PÉREZ, ROSMERY 7-110-539 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
1861. PÉREZ, RUBEN 6-708-2224 M.O.P., CHITRÉ
1862. PÉREZ, SAMUEL 7-96-917 M.O.P., LAS TABLAS
1863. PÉREZ, VICTOR M. 6-42-278 B.D.A., CHITRÉ
1864. PÉREZ, VIVIAN 7-94-2037 I.N.D.E., LAS TABLAS
1865. PÉREZ, VIVIAN 6-707-2195 C.S.S., CHITRÉ
1866. PÉREZ, YEMI 6-701-2162 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ





1867. PÉREZ, YENIS 7-97-509 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
 1868. PÉREZ, ZORAIDA DE 7-93-1712 BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, CHITRÉ
 1869. PÉREZ, ORLANDA 6-79-799 C.S.S., CHITRÉ
 1870. PESERO, ROSENDA 7-43-877 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1871. PESERO, YELENI 7-113-91 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
1872. PIMENTEL, BRENDÁ 6-51-2518 C.S.S., CHITRÉ
 1873. PIMENTEL, ELIA 6-58-135 C.S.S., CHITRÉ
 1874. PIMENTEL, EMILIO 7-122-471 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
 1875. PIMENTEL, FELIX ANTONIO 6-49-184 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1876. PIMENTEL, JUAN 6-80-525 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1877. PIMENTEL, JUAN 7-94-1220 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 1878. PIMENTEL, LETICIA DE 7-91-323 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
 1879. PIMENTEL, OREIDA 7-72-1819 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 1880. PIMENTEL, TEMISTOCLES 6-55-1135 M.O.P., CHITRÉ
1881. PINEDA, SANDRA 6-704-1767 M.O.P., CHITRÉ
 1882. PINILLA, CÉSAR 6-708-1666 M.O.P., CHITRÉ
 1883. PINILLA, LEIBYS DEL C. 7-101-460 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 1884. PINILLA, MARISTHER 6-705-1593 C.S.S., CHITRÉ
 1885. PINILLA, RICARDO 6-40-438 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1886. PINILLA, SAMUEL 6-43-891 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1887. PINILLA, VALENTÍN 6-78-477 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1888. PINTO, ASCANIO 6-80-83 M.O.P., CHITRÉ
 1889. PINTO, JESÚS 7-33-310 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1890. PINTO, KENIA 6-702-235 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1891. PINTO, SATURNINO 6-41-1817 BANISTMO, CHITRÉ
 1892. PINZÓN, AGEO 8-235-1792 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
 1893. PINZÓN, BENIGNA 6-87-657 M.I.D.E.S., CHITRÉ
1894. PINZÓN, MARÍA DE 6-39-911 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1895. PINZÓN, SAMUEL 6-53-1451 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
 1896. PINZÓN, YARIZA 8-257-2679 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
 1897. PITTI, CARLOS 6-38-128 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1898. PITTI, JAMES 4-730-1158 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 1899. PITTI, ORLANDO 6-31-432 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1900. POLO, LIDIS 7-70-2098 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
 1901. POLO, WILBERTO 7-92-2224 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 1902. POSAM, CARMEN DE 6-58-2418 I.N.D.E., CHITRÉ
 1903. POSAM, ROBERTO 6-47-875 M.I.V.I., HERRERA
 1904. POSAN, JACOB DANILO 6-35-44 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1905. POSAN, MARÍA DE 7-69-1845 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 1906. POVEDA, JORGE 6-75-570 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 1907. POVEDA, ABEL 6-701-2495 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
 1908. POVEDA, ANGÉLICA 6-49-2766 C.S.S., CHITRÉ
 1909. POVEDA, DAMARIS 6-40-33 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
1910. POVEDA, ELIA 7-85-647 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS





1911. POVEDA, LUIS CARLOS 6-67-337 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 1912. POVEDA, MARÍA DEL R. 7-92-1151 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 1913. POVEDA, ROBERTO 6-57-1920 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1914. PRADO, ANGÉLICA 7-700-1401 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
1915. PRADO, DISNEY 9-713-9 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
1916. PRADO, ELENA 7-97-242 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
1917. PRADO, JOSÉ 7-104-484 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 1918. PRADO, JUSTINIANO 7-72-1158 I.N.D.E., LAS TABLAS
 1919. PUCHIE, ISIOLINDA 8-261-772 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ
- Q**
1920. QUINTERO, ABDIEL 7-113-425 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
 1921. QUINTERO, ABRAHAM 6-740-845 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1922. QUINTERO, ADDA 6-57-1394 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1923. QUINTERO, ALCÍBIADES 7-85-2553 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1924. QUINTERO, ANTONIO 8-500-830 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1925. QUINTERO, ARGELIS 7-84-2056 B.D.A., LAS TABLAS
 1926. QUINTERO, ARISTIDES 7-103-819 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 1927. QUINTERO, CECILIA 7-119-454 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 1928. QUINTERO, CENOBLA 6-50-2548 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 1929. QUINTERO, CESAR 6-707-836 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 1930. QUINTERO, DARIO 7-91-2194 CEDULACIÓN, LAS TABLAS
 1931. QUINTERO, DENIS 7-93-1207 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 1932. QUINTERO, DIANA 6-70-802 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 1933. QUINTERO, DIANA 6-80-586 I.N.A.D.E.H., HERRERA
 1934. QUINTERO, DIGNA 7-102-870 C.S.S., CHITRÉ
 1935. QUINTERO, DOMINGO 6-50-752 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
 1936. QUINTERO, EDGAR 7-95-733 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1937. QUINTERO, ELADIO 6-74-668 I.P.T.A., LOS SANTOS
 1938. QUINTERO, ELIDIA DE 6-703-340 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
 1939. QUINTERO, ESMERALDA 6-68-468 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
 1940. QUINTERO, FRANCISCO 7-92-1153 C.S.S., CHITRÉ
 1941. QUINTERO, GILBERTO 6-49-1500 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 1942. QUINTERO, GLEIDYS 6-74-269 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 1943. QUINTERO, IRAIDA 7-104-664 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 1944. QUINTERO, IRVING 6-700-774 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
 1945. QUINTERO, JOSÉ 6-57-418 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ
 1946. QUINTERO, JOSÉ 6-41-23 INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 1947. QUINTERO, KELY 6-59-265 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 1948. QUINTERO, MANUEL 6-710-1319 B.D.A., CHITRÉ
 1949. QUINTERO, MANUEL 6-58-1728 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 1950. QUINTERO, MARÍA 7-94-1731 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS
 1951. QUINTERO, MARINA 6-52-2589 M.I.V.I., HERRERA
 1952. QUINTERO, MARISOL 8-346-519 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 1953. QUINTERO, MELISSA DE 6-702-1556 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
 1954. QUINTERO, MIGUEL 7-99-694 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
 1955. QUINTERO, MIGUEL ÁNGEL 8-775-468 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO





1956. QUINTERO, NIDIA 7-85-867 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
1957. QUINTERO, NURIA DE 7-93-1463 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
1958. QUINTERO, YARELIS Y. 7-702-5009 INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
1959. QUINTERO, DIANA 7-700-1250 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
1960. QUIROZ, ERUBEY 2-140-886 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ

R

1961. RAMÍREZ, FROLAN 6-41-1823 M.O.P., CHITRÉ

1962. RAMÍREZ, HÉCTOR 7-112-314 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

1963. RAMÍREZ, JUDITH 6-49-2789 GOBERNACIÓN, CHITRÉ

1964. RAMÍREZ, NENCY 7-102-206 CONSEJO PROVINCIAL, LAS TABLAS

1965. RAMÓN, FELICIANO 9-708-2332 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

1966. RAMOS, CALIXTO 6-61-829 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ

1967. RAMOS, DAMARIS 6-70-409 REGISTRO PÚBLICA, CHITRÉ

1968. RAMOS, EDILMA 6-75-545 C.S.S., CHITRÉ

1969. RAMOS, ELVIS 6-53-358 C.S.S., CHITRÉ

1970. RAMOS, ENEIDA 7-113-738 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

1971. RAMOS, FATIMA 6-70-620 C.S.S., CHITRÉ

1972. RAMOS, JORGE ANTONIO 6-41-2466 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ

1973. RAMOS, MARÍA 6-55-2447 C.S.S., CHITRÉ

1974. RAMOS, REYNA 7-105-952 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

1975. RANGEL, GRETA 6-705-1016 C.S.S., CHITRÉ

1976. REGALADO, ERIKA 7-119-91 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LAS TABLAS

1977. REGALADO, RICARDO 7-704-405 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

1978. REGIS, GÁLVEZ 6-41-1854 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

1979. REYES, MARÍA 7-701-181 I.D.A.A.N., LAS TABLAS

1980. RIERA, ERIKA 6-81-345 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

1981. RÍOS, AUGUSTO 6-69-62 C.S.S., CHITRÉ

1982. RÍOS, CARLOS RAÚL 7-93-1636 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ

1983. RÍOS, CRISTIAN 6-706-171 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ

1984. RÍOS, DINORAH 6-46-219 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

1985. RÍOS, FELIX 7-72-144 I.D.A.A.N., LAS TABLAS

1986. RÍOS, FLOR 6-33-930 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ

1987. RÍOS, GLENDA 6-53-1719 GOBERNACIÓN, CHITRÉ

1988. RÍOS, ILKA 6-703-1083 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

1989. RÍOS, JUAN 6-69-789 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CHITRÉ

1990. RÍOS, JUANA 8-175-740 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

1991. RÍOS, JULIO 6-41-1318 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ

1992. RÍOS, LORENZO 6-703-2483 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ

1993. RÍOS, LUCILA 6-53-943 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

1994. RÍOS, LUIS 6-43-940 BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, CHITRÉ

1995. RÍOS, MANUEL 6-59-817 I.N.A.D.E.H., HERRERA

1996. RÍOS, MEIVIS 8-477-679 C.S.S., CHITRÉ

1997. RÍOS, MIGUEL 6-40-180 I.N.D.E., CHITRÉ

1998. RÍOS, NELSON 7-122-728 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

1999. RÍOS, NELVA 6-58-1811 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA

2000. RÍOS, OSCAR 7-94-1561 I.N.A.D.E.H., HERRERA



2001. RÍOS, OSVALDO 7-85-2277 M.O.P., CHITRÉ
2002. RÍOS, REINALDO 6-708-2276 M.O.P., CHITRÉ
2003. RÍOS, RITA 6-702-1791 C.S.S., CHITRÉ
2004. RÍOS, ROSMERY 6-43-209 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2005. RÍOS, RUBEN 6-64-924 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
2006. RÍOS, RUFINO 7-92-1145 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ
2007. RIQUELME, ABDIEL 6-50-2240 I.D.A.A.N., CHITRÉ
2008. RIQUELME, ADA 6-68-5 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2009. RIQUELME, EPIMENIDES 6-46-2411 C.S.S., CHITRÉ
2010. RIQUELME, LISETH 6-700-640 C.S.S., CHITRÉ
2011. RIVALINEIRA, CANDIDA DE 7-118-891 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
2012. RIVERA, AIDA 6-50-2686 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2013. RIVERA, ALEXIS 6-44-89 I.P.T.A., LOS SANTOS
2014. RIVERA, ANÍBAL 7-93-037 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2015. RIVERA, AURA 7-701-518 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
2016. RIVERA, AYDEE 7-91-457 I.D.A.A.N., CHITRÉ
2017. RIVERA, BENIGNO 6-71-424 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2018. RIVERA, DIMAS 7-101-929 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
2019. RIVERA, FRANK 7-701-1492 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
2020. RIVERA, GILBERTO 6-40-417 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2021. RIVERA, GRISEL 6-703-2291 M.O.P., CHITRÉ
2022. RIVERA, GUSTAVO 6-53-2057 MIGRACIÓN, CHITRÉ
2023. RIVERA, JORGE 7-55-718 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2024. RIVERA, JUAN CARLOS 7-122-320 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
2025. RIVERA, JUAN G. 7-115-981 I.N.D.E., LAS TABLAS
2026. RIVERA, LEYLA 6-701-81 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2027. RIVERA, RAÚL 7-100-935 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2028. RIVERA, RUBIELA 7-82-871 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
2029. RIVERA, RUDY 7-111-33 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2030. RIVERA, RUFINO 7-71-2266 A.N.A.M., CHITRÉ
2031. RIVERA, VIODELYS 6-58-1106 M.O.P., CHITRÉ
2032. RIVERA, YANELIS 7-112-192 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
2033. RIVERA, YARDYN 7-115-530 I.P.T.A., LOS SANTOS
2034. ROBLES, ARACELYS 6-85-1779 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2035. ROBLES, HUGO 7-700-452 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2036. ROBLES, JOSÉ 7-99-279 C.S.S., CHITRÉ
2037. ROBLES, NIVIA 7-93-265 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2038. ROBLES, RITA 6-705-1526 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
2039. ROCA, GUILLERMO 6-46-2590 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2040. ROCA, REINALDO 6-70-871 M.O.P., CHITRÉ
2041. RODRÍGUEZ, HEDDLY 6-56-712 C.S.S., CHITRÉ
2042. RODRÍGUEZ DENIS AMELIA 6-61-663 I.D.A.A.N., CHITRÉ



2043. RODRÍGUEZ MITZY DE 2-94-1155 M.I.V.I., HERRERA
2044. RODRÍGUEZ, ÁNGEL 6-48-1067 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2045. RODRÍGUEZ, ANGELA DE 2-84-1735 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
2046. RODRÍGUEZ, ANIBAL 7-93-2511 I.N.A.D.E.H., HERRERA
2047. RODRÍGUEZ, ANTONIO 6-46-1565 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2048. RODRÍGUEZ, ARIEL 7-702-650 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2049. RODRÍGUEZ, BEATRIZ 7-92-1178 I.D.A.A.N., CHITRÉ
2050. RODRÍGUEZ, BENJAMÍN 6-78-48 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2051. RODRÍGUEZ, BETZY 6-81-725 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
2052. RODRÍGUEZ, BOLIVAR 6-86-378 C.S.S., CHITRÉ
2053. RODRÍGUEZ, CARIDAD 6-81-778 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2054. RODRÍGUEZ, CECILIA 6-42-927 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2055. RODRÍGUEZ, CECILIA 6-42-180 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2056. RODRÍGUEZ, CECILIO 6-40-506 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2057. RODRÍGUEZ, CÉSAR 6-32-347 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
2058. RODRÍGUEZ, CÉSAR 6-47-1289 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
2059. RODRÍGUEZ, CHARROLL 6-87-934 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2060. RODRÍGUEZ, DEMOSTENES 7-73-148 I.N.A.D.E.H., HERRERA
2061. RODRÍGUEZ, DEMTRIO 6-47-2311 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2062. RODRÍGUEZ, EDMUNDO 9-93-617 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2063. RODRÍGUEZ, EDWIN 7-92-2086 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2064. RODRÍGUEZ, EDWIN 6-81-200 I.P.T.A., LOS SANTOS
2065. RODRÍGUEZ, ELEDA DEL C. 6-70-585 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2066. RODRÍGUEZ, ELIA 6-69-666 M.I.D.E.S., CHITRÉ
2067. RODRÍGUEZ, ELLIS 6-58-1606 C.S.S., CHITRÉ
2068. RODRÍGUEZ, ERIC ELIAZER 7-121-383 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, LAS TABLAS
2069. RODRÍGUEZ, EVELIA 7-105-944 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
2070. RODRÍGUEZ, FELIPE 7-118-331 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2071. RODRÍGUEZ, GENARINA 4-215-794 I.P.T.A., LOS SANTOS
2072. RODRÍGUEZ, GINA 6-79-62 C.S.S., CHITRÉ
2073. RODRÍGUEZ, GINA 6-79-62 C.S.S., CHITRÉ
2074. RODRÍGUEZ, GUMERCINDA 6-41-2387 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
2075. RODRÍGUEZ, HÉCTOR 7-703-672 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
2076. RODRÍGUEZ, HÉCTOR 6-57-1440 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2077. RODRÍGUEZ, HÉCTOR SAMUEL 6-81-626 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2078. RODRÍGUEZ, HIPOLITO 6-68-778 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
2079. RODRÍGUEZ, IDALMIS 6-702-1433 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2080. RODRÍGUEZ, IRIS 6-75-88 C.S.S., CHITRÉ
2081. RODRÍGUEZ, ISAÍAS 6-56-359 I.N.D.E., CHITRÉ
2082. RODRÍGUEZ, JACINTO 6-56-495 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2083. RODRÍGUEZ, JENNY 8-280-94 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ



2084. RODRÍGUEZ, JORGE 6-74-30 M.O.P., CHITRÉ
2085. RODRÍGUEZ, JORGE 6-63-628 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
2086. RODRÍGUEZ, JORGE LUIS 6-66-657 M.O.P., CHITRÉ
2087. RODRÍGUEZ, JOSÉ 6-49-2259 I.N.A.D.E.H., HERRERA
2088. RODRÍGUEZ, JUAN GABRIEL 6-87-58 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
2089. RODRÍGUEZ, KIVELSYS 6-67-157 C.S.S., CHITRÉ
2090. RODRÍGUEZ, LEILA 7-703-2016 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
2091. RODRÍGUEZ, LEIVYS 6-705-2469 M.O.P., CHITRÉ
2092. RODRÍGUEZ, LEONEL 6-89-366 I.D.A.A.N., CHITRÉ

119

2093. RODRÍGUEZ, LEYDIS 6-72-192 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2094. RODRÍGUEZ, LIBRADA 6-78-441 I.N.A.D.E.H., HERRERA
2095. RODRÍGUEZ, LISAURA 7-61-624 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2096. RODRÍGUEZ, LOURDES 6-47-1220 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2097. RODRÍGUEZ, LOURDES 6-702-135 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2098. RODRÍGUEZ, LOURDES DE 6-50-957 BANISTMO, CHITRÉ
2099. RODRÍGUEZ, LUIS 6-53-307 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
2100. RODRÍGUEZ, LUIS CARLOS 6-88-127 C.S.S., CHITRÉ
2101. RODRÍGUEZ, MACARIO 6-56-1623 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
2102. RODRÍGUEZ, MANUEL 6-41-2382 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
2103. RODRÍGUEZ, MANUEL 6-56-1084 I.N.D.E., CHITRÉ
2104. RODRÍGUEZ, MANUEL 6-30-411 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2105. RODRÍGUEZ, MARCEL 6-47-272 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2106. RODRÍGUEZ, MARÍA 7-57-634 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
2107. RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL 6-43-922 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2108. RODRÍGUEZ, MARIANO 4-725-1407 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2109. RODRÍGUEZ, MARIBEL 7-99-328 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2110. RODRÍGUEZ, MARQUELDA 6-76-286 M.I.D.E.S., CHITRÉ
2111. RODRÍGUEZ, MARTA 2-131-717 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
2112. RODRÍGUEZ, MAXIMINO 7-67-812 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
2113. RODRÍGUEZ, MERLYN 6-706-1090 BANISTMO, CHITRÉ
2114. RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL 6-53-1790 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2115. RODRÍGUEZ, MINERVA 6-57-322 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2116. RODRÍGUEZ, MIREYA 7-100-340 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2117. RODRÍGUEZ, MIRNA 6-55-144 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2118. RODRÍGUEZ, MOISÉS 6-700-1928 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
2119. RODRÍGUEZ, ODERAY 6-50-2693 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
2120. RODRÍGUEZ, OMAIRA 6-53-2611 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2121. RODRÍGUEZ, OSIRYS 6-700-2425 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA





2122. RODRÍGUEZ, OVIDIO 6-53-1025 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS

2123. RODRÍGUEZ, PABLO 7-102-576 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 2124. RODRÍGUEZ, PACIFICO 7-77-727 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 2125. RODRÍGUEZ, PEDRO 6-83-966 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
 2126. RODRÍGUEZ, REINALDO 7-85-454 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
 2127. RODRÍGUEZ, RICARDA 6-75-270 C.S.S., CHITRÉ
 2128. RODRÍGUEZ, RIQUELDA 7-700-2049 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
 2129. RODRÍGUEZ, ROGELIO 6-66-629 B.D.A., CHITRÉ

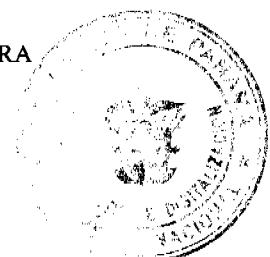
2130. RODRÍGUEZ, ROGER 6-701-1386 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 2131. RODRÍGUEZ, RONALD 6-50-2220 A.N.A.M., CHITRÉ
 2132. RODRÍGUEZ, ROSEMARY 6-153-1590 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 2133. RODRÍGUEZ, ROSMERY 6-88-227 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
 2134. RODRÍGUEZ, RUBÉN 6-49-98 I.N.D.E., CHITRÉ
 2135. RODRÍGUEZ, SERGIA 6-708-569 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
 2136. RODRÍGUEZ, VICTOR 6-33-932 I.N.A.D.E.H., HERRERA
 2137. RODRÍGUEZ, VICTOR 6-703-1228 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 2138. RODRÍGUEZ, VÍCTOR 6-48-2743 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 2139. RODRÍGUEZ, YENIZETH DE 6-53-1423 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 2140. RODRÍGUEZ, YESENIA 6-82-406 C.S.S., CHITRÉ
 2141. RODRÍGUEZ,PIO 6-53-1140 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ

2142. ROGELIO, FUENTES 7-78-796 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 2143. ROLLERO, ALICIA 6-46-2546 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 2144. ROMERO, MARLENYS DE 6-635-96 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
 2145. ROMERO, VÍCTOR 6-57-2171 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
 2146. ROMERO, ZOILA GRACIELA 2-84-220 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 2147. ROSA FRANCIA, MENDOZA 6-50-1273 I.N.D.E., CHITRÉ
 2148. ROYO, ARISTIDES 6-50-1045 M.I.V.I., HERRERA
 2149. ROYO, ARISTIDES 6-709-84 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 2150. ROYO, NORET 7-100-55 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ

2151. RUBATTÍNO, AMINA 6-704-1979 MIGRACIÓN, CHITRÉ

2152. RUÍZ, ÁNGEL 6-51-2403 I.N.A.D.E.H., HERRERA
 2153. RUIZ, ARGELIS 6-57-2313 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR HERRERANO, R.L., CHITRÉ
 2154. RUÍZ, AUGUSTO 6-53-924 I.N.A.D.E.H., HERRERA
 2155. RUÍZ, DAGOBERTO 7-94-496 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
 2156. RUÍZ, JOSÉ 6-53-2050 I.N.A.D.E.H., HERRERA
 2157. RUÍZ, JUDITH E. 7-92-2449 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
 2158. RUÍZ, LAURA 7-92-487 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 2159. RUÍZ, LOURDES 7-91-2293 I.P.T.A., LOS SANTOS
 2160. RUÍZ, MANUEL EZEQUIEL 6-50-2666 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
 2161. RUÍZ, MARIO 6-73-177 I.N.D.E., CHITRÉ

2162. RUÍZ, NAJARI 6-880-424 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
 2163. RUÍZ, OSCAR 6-709-113 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 2164. RUÍZ, PEDRO 6-74-428 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 2165. RUÍZ, RICAUTER 6-46-1597 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA





2166. RUÍZ, RODRIGO 6-31-569 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 2167. RUÍZ, ROSA 6-42-414 C.S.S., CHITRÉ
 2168. RUÍZ, ROSA EDILMA 2-74-731 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ

2169. RUÍZ, TORIBIO 6-46-1508 I.N.A.D.E.H., HERRERA

2170. RUÍZ, VIRGINIA DE 7-84-1041 I.P.T.A., LOS SANTOS

S

2171. SAAVEDRA, MARILÚ 8-226-1922 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
 2172. SAAVEDRA, BELKIA 6-71-706 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 2173. SAAVEDRA, BETZAIDA 7-703-1527 M.I.V.I., LAS TABLAS
 2174. SAAVEDRA, BEYANIRA 6-50-415 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 2175. SAAVEDRA, DAIRA 7-103-878 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 2176. SAAVEDRA, DAMARIS DE 7-98-87 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
 2177. SAAVEDRA, DANIA 6-58-643 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 2178. SAAVEDRA, ELÍAS 7-83-260 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 2179. SAAVEDRA, ELÍAS 7-703-459 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
 LAS TABLAS

2180. SAAVEDRA, ELIECER 8-521-1920 I.P.T.A., LOS SANTOS

2181. SAAVEDRA, ELIÉCER 8-521-1920 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ

2182. SAAVEDRA, GLORIA DE 7-122-623 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ
 2183. SAAVEDRA, GRINETT 6-72-180 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 2184. SAAVEDRA, IRIS DE 7-109-360 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 2185. SAAVEDRA, JOSÉ 7-119-121 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 2186. SAAVEDRA, JOSÉ ANTONIO 7-107-195 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN,
 LAS TABLAS

2187. SAAVEDRA, JUAN 6-41-2162 C.S.S., CHITRÉ
 2188. SAAVEDRA, MARCOS 6-81-921 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, CHITRÉ
 2189. SAAVEDRA, MARIO 7-104-789 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 2190. SAAVEDRA, MELIDA DE 6-56-2353 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 2191. SAAVEDRA, MIGUEL 7-74-539 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
 2192. SAAVEDRA, NELIS 7-93-205 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 2193. SAAVEDRA, NÉSTOR 6-43-421 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
 2194. SAAVEDRA, REYNALDO 7-92-457 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 2195. SAAVEDRA, SHIRLEY 6-60-173 C.S.S., CHITRÉ
 2196. SAAVEDRA, YARIBEL 7-99-407 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 2197. SAAVEDRA, JONATHAN 7-702-2394 CEDULACIÓN, LAS TABLAS
 2198. SAAVEDRA, LINDA 6-94-464 I.D.A.A.N., CHITRÉ
 2199. SAAVEDRA, NELSON 6-53-551 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
 2200. SÁENZ, DIOSA 7-85-2461 C.S.S., CHITRÉ
 2201. SÁEZ, AGUSTÍN 6-41-1293 B.D.A., CHITRÉ
 2202. SÁEZ, ALICIA 7-57-147 I.P.T.A., LOS SANTOS
 2203. SÁEZ, BEYRA 7-106-361 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 2204. SÁEZ, CÁNDIDA ROSA 7-109-450 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 2205. SÁEZ, CRISTINA 8-456-866 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS
 TABLAS
 2206. SÁEZ, DELIA L. 7-78-953 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
 2207. SÁEZ, FLANKLIN 7-704-523 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 2208. SÁEZ, FREDESBINDA 7-76-639 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS



2209. SÁEZ, GREGORIA DE 7-92-1905 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
2210. SÁEZ, HÉCTOR 6-705-561 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2211. SÁEZ, HERALDINA 7-93-264 I.P.T.A., LOS SANTOS
2212. SÁEZ, JOSÉ ALCIDES 7-92-949 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2213. SÁEZ, JUAN M. 7-76-236 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2214. SÁEZ, LURIELA DEL CARMEN 7-100-429 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2215. SÁEZ, MARÍA DE 7-84-672 I.P.T.A., LOS SANTOS
2216. SÁEZ, MARISIN 7-97-956 CEDULACIÓN, LAS TABLAS
2217. SÁEZ, MIRIAN 7-88-1441 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
2218. SÁEZ, OAMIRA YADIRA 7-72-565 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2219. SÁEZ, ODALILIA 6-53-997 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2220. SÁEZ, VICTORIA 7-83-488 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2221. SÁEZ, YARYS 6-702-806 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
2222. SALADO, DAMARIS 7-100-855 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2223. SALADO, JOSÉ 7-46-463 I.P.T.A., LOS SANTOS
2224. SALADO, JOSÉ 7-66-286 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2225. SALAMANCA, PABLO 8-202-602 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2226. SALAMÍN, EDWIN 7-45-623 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2227. SALAMÍN, MARÍA 6-57-1823 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2228. SALAMÍN, ELKA 6-706-732 B.D.A., CHITRÉ
2229. SALAZAR, BOLIVAR ARCELIO 7-710-1221 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
2230. SALAZAR, MRINA 7-72-411 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2231. SALAZAR, ROSA 7-84-1973 I.P.T.A., LOS SANTOS
2232. SALDAÑA, EDWIN 2-162-67 I.N.D.E., LAS TABLAS
2233. SALDÍVAR, MARISOL 6-49-2146 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LA VILLA DE LOS SANTOS
2234. SALERNO, SOLANGEL 7-118-735 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2235. SAMANIEGO, AGUSTÍN 7-701-156 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
2236. SAMANIEGO, AIDA ARGELIS 6-50-2489 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2237. SAMANIEGO, ARIEL 7-118-819 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
2238. SAMANIEGO, BERTHA 6-706-588 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
2239. SAMANIEGO, DEIDAMIA 6-88-859 INGRESOS, LAS TABLAS
2240. SAMANIEGO, DORIS 7-97-877 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO LAS TABLAS
2241. SAMANIEGO, EDGAR 6-60-945 I.N.D.E., CHITRÉ
2242. SAMANIEGO, EDWIN 6-53-2386 I.N.D.E., CHITRÉ
2243. SAMANIEGO, GUADALUPE 6-59-731 C.S.S., CHITRÉ
2244. SAMANIEGO, HÉCTOR 6-53-254 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2245. SAMANIEGO, JORGE ANEL 7-85-1887 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2246. SAMANIEGO, JUAN 8-449-566 BANISTMO, CHITRÉ
2247. SAMANIEGO, JUAN 7-83-824 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
2248. SAMANIEGO, JULIA MARITZA 6-41-2001 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2249. SAMANIEGO, KAREN 7-702-1805 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, LAS TABLAS
2250. SAMANIEGO, LESBIA 7-95-553 GOBERNACIÓN, LOS SANTOS
2251. SAMANIEGO, LILIBETH 6-57-2749 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
2252. SAMANIEGO, MANUEL 6-49-1559 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ
2253. SAMANIEGO, MARGARITA 6-41-2242 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2254. SAMANIEGO, MIGDALIA 8-333-387 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
2255. SAMANIEGO, ROBERTO 7-71-1844 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
2256. SAMANIEGO, TERESINA 6-68-135 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2257. SAMUDIO, GLORIA DE 4-104-1678 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2258. SAMUDIO, LUIS 4-146-52 I.P.T.A., LOS SANTOS





2259. SAMUDIO, MANUEL 4-106-766 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2260. SÁNCHEZ, BIENVENIDA 7-704-2177 GOBERNACIÓN, LOS SANTOS
2261. SÁNCHEZ, BRISELDA DE 7-71-2655 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
2262. SÁNCHEZ, CARLOS 8-429-559 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2263. SÁNCHEZ, EDUARDO 7-94-2010 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
2264. SÁNCHEZ, ELVIA DE 7-71-2722 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2265. SÁNCHEZ, HÉCTOR 8-516-2005 I.N.D.E., CHITRÉ
2266. SÁNCHEZ, HERMES 7-94-1387 I.N.D.E., LAS TABLAS
2267. SÁNCHEZ, IRVING 7-102-175 M.O.P., CHITRÉ
2268. SÁNCHEZ, JAVIER 6-73-710 I.D.A.A.N., CHITRÉ
2269. SÁNCHEZ, JOSÉ 7-92-874 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2270. SÁNCHEZ, JULIO CÉSAR 6-55-2511 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2271. SÁNCHEZ, MARÍA 6-79-98 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HERRERA
2272. SÁNCHEZ, MARIANELA 7-94-531 AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, LAS TABLAS
2273. SÁNCHEZ, RAFAEL 2-76-1784 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2274. SÁNCHEZ, RAULET 9-200-291 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2275. SÁNCHEZ, RUBÍ DE 7-406-138 GOBERNACIÓN, LOS SANTOS
2276. SÁNCHEZ, TANIA 6-703-2423 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
2277. SÁNCHEZ, ZAIDA 6-82-603 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
2278. SÁNCHEZ, ZOILA 7-111-660 M.O.P., LAS TABLAS
2279. SÁNCHEZ, ZONY ARACELYS 7-85-2670 M.I.V.I., LAS TABLAS
2280. SANDOVAL, APOLONIA DE 7-84-1369 I.N.A.D.E.H., HERRERA
2281. SANDOVAL, CARMEN 8-316-283 BANISTMO, CHITRÉ
2282. SANDOVAL, CELESMÍN 6-81-655 I.N.D.E., CHITRÉ
2283. SANDOVAL, MANUEL 6-31-490 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2284. SANDOVAL, MIGUEL 6-78-684 I.D.A.A.N., CHITRÉ
2285. SANDOVAL, MIGUEL 6-74-604 M.I.V.I., HERRERA
2286. SANDOVAL, NELIS 6-707-1097 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2287. SANDOVAL, NINFA 6-42-294 C.S.S., CHITRÉ
2288. SANDOVAL, RUBIELA 6-71-943 I.D.A.A.N., CHITRÉ
2289. SANDOVAL, SILKA 6-86-959 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2290. SANDOVAL, SONIA 6-704-220 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2291. SANDOVAL, WILMA 6-87-78 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
2292. SANDOVAL, YASMINA 6-47-2761 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2293. SANDOVAL, YOVANI 6-64-744 M.I.V.I., HERRERA
2294. SANGUILLÉN, ANGEL 6-75-407 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
2295. SANJUR, RAÚL 4-185-195 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2296. SANTANA, AUGUSTO 8-173-150 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2297. SANTANA, ELVIS 6-50-2730 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
2298. SANTANA, GEORGINA 6-50-2496 ESCUELA HIPÓLITO TELLO, CHITRÉ
2299. SANTANA, MARCOS 6-700-1905 I.N.D.E., CHITRÉ
2300. SANTANA, SOSIMO 6-50-2632 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2301. SANTANA, VÍCTOR 8-313-414 I.N.D.E., CHITRÉ
2302. SANTANA, ZAIDA 6-81-383 I.N.A.D.E.H., HERRERA
2303. SANTOS, ANIBAL 9-184-72 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2304. SANTOS, ILKA 6-50-108 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2305. SATURNO, CARLOS 7-79-293 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2306. SATURNO, ELVIS DE 7-76-280 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2307. SAUCEDO, ÁNGEL 6-72-275 C.S.S., CHITRÉ
2308. SAUCEDO, MAXIMINA 7-64-855 I.P.T.A., LOS SANTOS
2309. SEDAS, VIVIANA ZULAY DE 7-700-2289 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LAS TABLAS
2310. SEQUEIDA, MOISES 9-179-94 I.P.T.A., LOS SANTOS
2311. SERRANO, EDWIN 6-58-193 M.O.P., CHITRÉ



2312. SERRANO, ROLANDO 6-49-1443 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2313. SERRANO, WILLY 6-704-1738 I.N.D.E., CHITRÉ
2314. SEVILLANO, NELSA 2-99-902 C.S.S., CHITRÉ
2315. SHAILER, DORIS DE 7-113-329 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
2316. SIERRA, SOLEDAD PE-0047-450 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2317. SMITH, MILTON 7-100-106 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
2318. SOLANILLA, LOURDES M. 6-709-394 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR HERRERANO, R.L., CHITRÉ
2319. SOLANO, LESBIA 6-47-436 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
2320. SOLANO, LUIS ANTONIO 8-166-891 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2321. SOLANO, SILVIA 6-34-772 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
2322. SOLÍS, ALEXIS 7-72-2 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
2323. SOLÍS, ANA 6-50-854 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2324. SOLÍS, ANA DE 7-72-1513 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2325. SOLÍS, ANÍBAL 7-72-2469 M.O.P., LAS TABLAS
2326. SOLÍS, ARIS 9-170-406 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
2327. SOLÍS, ARIS 9-170-406 C.S.S., CHITRÉ
2328. SOLÍS, BEATRIZ 6-46-2221 M.O.P., CHITRÉ
2329. SOLÍS, CARMEN DE 7-71-1443 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
2330. SOLÍS, CECICLIA DE 8-321-102 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
2331. SOLÍS, CECILIO 7-85-2514 I.P.T.A., LOS SANTOS
2332. SOLÍS, DAMARIS 6-70-1803 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2333. SOLÍS, DAVID 6-66-843 C.S.S., CHITRÉ
2334. SOLÍS, DELFINA 7-78-452 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2335. SOLÍS, EÍAS 6-53-459 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2336. SOLÍS, ERIC 6-50-2243 C.S.S., CHITRÉ
2337. SOLÍS, EUPLINIO 7-69-1850 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2338. SOLÍS, FELICIO 7-71-1983 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2339. SOLÍS, FRANKLIN 7-93-455 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2340. SOLÍS, HEISTIN WILLIAN 6-706-1273 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2341. SOLÍS, INÉS 9-700-1419 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
2342. SOLÍS, ISABEL CRISTINA 7-76-22 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2343. SOLÍS, JACINTA 7-115-1003 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2344. SOLÍS, JOSÉ 7-704-2241 CONSEJO PROVINCIAL, LAS TABLAS
2345. SOLÍS, JUAN 7-700-72 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ
2346. SOLÍS, JUAN JESÚS 7-93-1716 M.O.P., CHITRÉ
2347. SOLÍS, KATIA 7-701-1120 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
2348. SOLÍS, LESVIA 7-730-474 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2349. SOLÍS, LOURDES 7-910-298 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2350. SOLÍS, LUIS 8-430-237 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
2351. SOLÍS, MARIBEL 7-93-454 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2352. SOLÍS, NEREIDA 7-113-020 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2353. SOLÍS, NIXIA 7-104-786 C.S.S., CHITRÉ
2354. SOLÍS, OLGA 7-75-152 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2355. SOLÍS, OMAYDA DE 7-113-391 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
2356. SOLÍS, RICAURTE 7-96-0001 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2357. SOLÍS, RITA ETILVIA DE 6-72-498 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR HERRERANO, R.L., CHITRÉ
2358. SOLÍS, RUBIELA DE 9-125-2671 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2359. SOLÍS, VÍCTOR 6-68-355 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CIRCUNVALACIÓN CHITRÉ
2360. SOLÍS, VICTOR RAÚL 7-91-3 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
2361. SOLÍS, VIELKA 7-121-628 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
2362. SOMARRIBA, ROLANDO 8-213-2396 I.P.T.A., LOS SANTOS
2363. SONIA, RAMOS 6-56-40 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
2364. SORIANO, ALEXIS 8-485-709 M.I.V.I., LAS TABLAS



2365. SORIANO, ERIKA TESILA 7-118-155 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2366. SORIANO, ISMENIA 7-84-413 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
2367. SORIANO, JUAN PABLO 7-105-498 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
2368. SORIANO, MARINA 8-297-424 I.D.A.A.N., LAS TABLAS

2369. SORIANO, RICARDO 7-69-2558 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ

2370. SORIANO, RICARDO 7-108-493 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS

2371. SOSA, IGNACIO 9-211-483 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2372. SOTO, ALEXANDER 6-85-646 M.O.P., CHITRÉ
2373. SOTO, ANTONIO 6-71-281 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
2374. SOTO, MAYRA 6-76-507 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

2375. SUCRE, JULIO 6-48-919 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

119

2376. SUCRE, VICTOR 7-92-887 I.D.A.A.N., LAS TABLAS

T

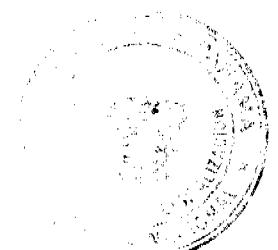
2377. TACHAR, RICARDO 6-68-168 M.O.P., CHITRÉ
2378. TAPIA, DIOVELYS 7-109-436 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
2379. TEJADA, CLÍMACO 7-72-2363 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
2380. TEJADA, DALIA 7-91-1304 B.D.A., LAS TABLAS
2381. TEJADA, JAVIER 6-41-2671 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
2382. TEJADA, MARITZA 7-109-458 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
2383. TEJADA, MILAGROS 6-49-2311 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2384. TEJADA, PLINIO 7-84-2183 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
2385. TEJADA, RENE 8-194-842 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2386. TEJADA, YANAISA DÉ 8-505-753 M.I.V.I., HERRERA

2387. TELLO, EDISON 6-88-397 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA

2388. TELLO, ERIC 6-41-2778 I.N.A.D.E.H., HERRERA

2389. TELLO, GERTRUDIS 6-702-1262 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

2390. TELLO, GLORIBEL 6-57-1628 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2391. TELLO, HUMBERTO 7-104-346 I.D.A.A.N., CHITRÉ
2392. TELLO, JORGE 6-57-306 I.P.T.A., LOS SANTOS
2393. TELLO, JOSÉ DE LA CRUZ 6-38-160 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2394. TELLO, LEYDIS 6-56-1277 B.D.A., CHITRÉ



2395. TELLO, MANUEL 6-59-508 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
2396. TELLO, MARI RUBIELA 6-58-1867 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2397. TELLO, MARISOL 6-57-2793 C.S.S., CHITRÉ
2398. TELLO, NIEVES ESTHER 6-42-029 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
2399. TELLO, RODRIGO 6-703-1800 I.N.D.E., CHITRÉ
2400. TELLO, SILVIO 6-47-51 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2401. TELLO, VÍCTOR 6-40-185 B.D.A., CHITRÉ
2402. TORRES, CÉSAR 4-2190-229 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2403. TORRES, MARGIE 8-702-172 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS,LOS SANTOS
2404. TORRES, YELINA 7-700-965 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2405. TORUÑO, IRMA 8-228-577 C.S.S., CHITRÉ
2406. TREJO, YORK 7-93-1591 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
2407. TREJOS, AYME 6-68-760 I.N.A.D.E.H., HERRERA
2408. TREJOS, CECILIA 6-70-708 M.I.V.I., HERRERA
2409. TREJOS, DEISY IDALIDES 7-702-2001 M.I.V.I., LAS TABLAS
2410. TREJOS, ELSY 7-703-888 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2411. TREJOS, JORGE 7-100-725 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V.,LAS TABLAS
2412. TREJOS, RAMÓN 6-60-506 REGISTRO CIVIL, LAS TABLAS
2413. TREJOS, RONALD 6-705-802 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2414. TREJOS, RUBIELA 7-91-689 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
2415. TRELLES, NELLY 6-38-715 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2416. TRELLES, RICARDO 6-78-993 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2417. TRILLO, HERMELINDA 4-87-285 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
2418. TROYA, GLADIS DE 6-46-74 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2419. TRUJILLO, OTILIA 7-98-734 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2420. TUÑÓN, CARMEN DE 6-53-2465 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO, HERRERA
- U
2421. ULLOA, ABEL 6-60-847 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2422. ULLOA, AURA ELENA 6-57-691 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
2423. ULLOA, CARMEN DE 6-50-311 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
2424. ULLOA, JACOB 6-49-91 I.P.T.A., LOS SANTOS
2425. ULLOA, JOSÉ 6-53-939 C.S.S., CHITRÉ
2426. ULLOA, MARIBEL 6-74-698 BANISTMO, CHITRÉ
2427. ULLOA, NORBERTO 7-73-335 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, CHITRÉ
2428. UREÑA, ALGIS 7-73-53 B.D.A., LAS TABLAS
2429. UREÑA, ANA DE 7-72-109 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2430. UREÑA, CECILIA DE 7-73-110 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
2431. UREÑA, MANUEL 6-42-63 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
2432. UREÑA, RITA 6-706-268 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2433. UREÑA, YINELA 6-709-2043 B.D.A., CHITRÉ

2434. URRIOLA, CARLOS DAVID 7-701-1192 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, LAS TABLAS
2435. URRIOLA, LANNIER 7-71-1884 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
2436. URRIOLA, VIELKA 7-94-1980 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

V

2437. VALDÉS, CLEIA 6-68-800 B.D.A., LAS TABLAS
2438. VALDÉS, DEYA DE 6-61-1003 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

2439. VALDÉS, FÉLIX HILARIO 6-31-457 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2440. VALDÉS, GLORIZEL 7-121-972 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

2441. VALDÉS, KEYLA 7-700-2333 I.N.D.E., LAS TABLAS

2442. VALDÉS, LUIS 6-51-2400 M.I.V.I., HERRERA
2443. VALDÉS, MARÍA 6-49-1695 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2444. VALDÉS, ROLANDO 6-74-738 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
2445. VALDÉZ, PACÍFICO 7-95-633 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2446. VALDÉZ, PACÍFICO 7-95-633 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2447. VALDÉZ, RAÚL 6-48-924 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2448. VALENCIA, ALCIBIADES 9-197-618 I.P.T.A., LOS SANTOS
2449. VANEGAS, FLORENCIO 8-358-128 I.P.T.A., LOS SANTOS
2450. VARELA, CLAUDIO 6-66-448 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
2451. VARGAS, AHMED 7-71-1768 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
2452. VARGAS, ANA 7-91-441 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2453. VARGAS, ANALIO 7-74-376 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS
2454. VARGAS, BENEDICTA 7-92-2111 I.D.A.A.N., LAS TABLAS
2455. VARGAS, CECILIA 7-112-100 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
2456. VARGAS, CELESTINA 8-304-144 I.F.A.R.H.U, LAS TABLAS

2457. VARGAS, EDILSA 7-116-104 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2458. VARGAS, EGLYS 7-97-251 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
2459. VARGAS, EVIDELIA 7-92-1702 C.S.S., CHITRÉ
2460. VARGAS, GUSTAVO 7-75-34 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2461. VARGAS, JUAN PABLO 6-708-827 M.O.P., CHITRÉ
2462. VARGAS, MARICIN 6-511-2471 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
2463. VARGAS, MARLIT DE 7-91-67 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, LAS TABLAS
2464. VARGAS, MAYRA DE 7-104-266 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
2465. VARGAS, MITZI 7-72-872 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2466. VARGAS, OLGA 7-111-872 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2467. VARGAS, ORIELA 7-94-2426 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
2468. VARGAS, ROSARIO 7-702-254 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
2469. VARGAS, YAELYN LINETTE 7-703-2131 INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
2470. VARGAS, LIBRADA 7-106-280 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2471. VÁSQUEZ, AISSA 8-410-732 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

2472. VÁSQUEZ, ANA 7-702-2025 LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, LAS TABLAS
2473. VÁSQUEZ, ANABEL 7-702-1589 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

2474. VÁSQUEZ, CARLOS 7-91-1177 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
2475. VÁSQUEZ, CATALINA 7-73-933 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2476. VÁSQUEZ, CÉSAR 7-119-456 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS

2477. VÁSQUEZ, DALMA 7-91-1028 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
2478. VÁSQUEZ, DIANA 7-105-493 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
2479. VÁSQUEZ, DILSA MARÍA 7-76-679 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2480. VÁSQUEZ, DIOSELINA 7-105-129 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
2481. VÁSQUEZ, DIVO 7-92-2675 I.F.A.R.H.U, LAS TABLAS
2482. VÁSQUEZ, ELKA 6-705-725 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
2483. VÁSQUEZ, ELMER 4-255-498 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ

2484. VÁSQUEZ, ERIC 7-103-606 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
2485. VÁSQUEZ, ERICK 7-702-1662 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS
2486. VÁSQUEZ, GIONELA 6-70-297 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INGRESOS, HERRERA
2487. VÁSQUEZ, IRENE 7-91-1673 I.N.A.D.E.H., GUARARÉ
2488. VÁSQUEZ, IRVING 8-713-131 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,
LAS TABLAS
2489. VÁSQUEZ, JOSÉ 6-50-133 C.S.S., CHITRÉ
2490. VÁSQUEZ, JOSÉ 7-79-869 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LA VILLA DE LOS SANTOS
2491. VÁSQUEZ, JUANA 7-111-448 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2492. VÁSQUEZ, JULISSA 6-71-901 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2493. VÁSQUEZ, NELSON 7-105-194 M.O.P., LAS TABLAS
2494. VÁSQUEZ, RODDY 6-43-120 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2495. VÁSQUEZ, RUBIELA 7-92-1141 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2496. VÁSQUEZ, RUBIELA JUVANIS 7-88-806 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CATASTRO LAS
TABLAS

2497. VÁSQUEZ, VICTOR 7-72-21 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2498. VÁSQUEZ, YASINIA 7-117-777 M.O.P., LAS TABLAS
2499. VÁSQUEZ, ZULAY DEL C. 7-84-628 C.S.S., CHITRÉ
2500. VÁSQUEZ, DAMARIS 6-49-2743 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2501. VÁSQUEZ, SANDRA DE 8-229-783 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2502. VEGA, ALDA 7-116-321 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2503. VEGA, ANDRES 6-70-779 I.D.A.A.N., CHITRÉ
2504. VEGA, ANDRÉS 9-158-45 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ

2505. VEGA, ARACELLYS 6-74-291 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2506. VEGA, DARINEL 7-93-881 I.P.T.A., LOS SANTOS

2507. VEGA, DIANA 7-85-1490 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2508. VEGA, DOMINGO 6-704-907 C.S.S., CHITRÉ
2509. VEGA, ELIA DE 7-71-2361 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2510. VEGA, ESILDA 6-46-2143 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2511. VEGA, EYDA 7-93-2273 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS



2512. VEGA, FANY 6-55-2042 I.D.A.A.N., CHITRÉ

2513. VEGA, HILDA 7-82-423 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

2514. VEGA, JISLENA 6-71-297 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

2515. VEGA, JOSÉ 6-53-1195 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

2516. VEGA, JOSÉ DE LA CRUZ 6-60-169 C.S.S., CHITRÉ

2517. VEGA, JUAN JOSÉ 6-47-1502 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ

2518. VEGA, LUIS CARLOS 6-41-2510 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ

2519. VEGA, LUZ ENEIDA 7-75-979 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ

2520. VEGA, MANUEL GASPAR 8-331-180 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO

2521. VEGA, MARÍA DOLORES 6-89-609 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO

2522. VEGA, MARICELA 7-702-911 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS

2523. VEGA, MARIELA 9-703-589 BANISTMO, CHITRÉ

2524. VEGA, MILAGROS 7-111-209 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

2525. VEGA, MISael OSCAR 6-50-2608 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

2526. VEGA, NÉSTOR 6-46-2557 CABLES & WIRELESS, CHITRÉ

2527. VEGA, NORMA 7-100-415 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

2528. VEGA, OLGA 2-94-2082 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS

2529. VEGA, OLIVIA 7-99-866 C.S.S., CHITRÉ

2530. VEGA, OMAIRA 6-68-532 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

2531. VEGA, RODRIGO 7-94-2664 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LA VILLA DE LOS SANTOS

2532. VEGA, ROSA DE 7-71-1700 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS

2533. VEGA, SAMUEL ELÍAS 6-703-1030 M.I.V.I., LAS TABLAS

2534. VEGA, URBINO 6-56-578 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ

2535. VEGA, VÍCTOR 6-83-666 B.D.A., CHITRÉ

2536. VEGA, YARISEL 7-122-52 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS

2537. VELARDE, FRANCISCO 8-224-976 I.N.D.E., CHITRÉ

2538. VELARDE, JAVIER 6-78-79 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ

2539. VELARDE, SAMUEL 6-32-616 I.N.A.D.E.H., HERRERA

2540. VELASCO, ANA 7-702-1853 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

2541. VELASCO, ZAIDA DE 7-69-2496 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

2542. VELÁSQUEZ, GISELA 6-55-2037 C.S.S., CHITRÉ

2543. VELÁSQUEZ, JUAN 6-67-684 I.N.D.E., CHITRÉ

2544. VELÁSQUEZ, JULIANA DE 7-94-1459 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

2545. VELÁSQUEZ, MARTINA 7-703-679 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS

2546. VELÁSQUEZ, NELSON 7-702-1061 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS

2547. VERA, CILIA 7-79-376 C.S.S., CHITRÉ

2548. VERA, MAXIMILIANO 7-95-406 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS

2549. VERGARA, ALEX 7-88-639 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

2550. VERGARA, ALEXIS RAÚL 7-91-2261 INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO, LAS TABLAS

2551. VERGARA, ALFREDO 7-117-633 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS

2552. VERGARA, ANA 7-93-2670 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS

2553. VERGARA, ANA JULIA 7-110-432 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ

2554. VERGARA, ANTONIO 6-57-6085 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

2555. VERGARA, CARMEN 7-702-2030 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS

2556. VERGARA, CINDIA 6-706-569 MIGRACIÓN, CHITRÉ

2557. VERGARA, CYNTHIA 7-700-569 B.D.A., LAS TABLAS



2558. VERGARA, DAISY 6-72-143 B.D.A., CHITRÉ
 2559. VERGARA, DENIA DE 7-74-639 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 2560. VERGARA, EDILIA 7-85-972 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 2561. VERGARA, EDWIN 7-70-1595 B.D.A., LAS TABLAS
 2562. VERGARA, EDWIN 7-85-768 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2563. VERGARA, ELENA 7-105-128 C.S.S., CHITRÉ
 2564. VERGARA, GERARDINO 7-091-383 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 2565. VERGARA, GERMINIANO 7-122-546 CEDULACIÓN, LAS TABLAS
 2566. VERGARA, ILSY 7-91-1898 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 2567. VERGARA, IRMA 6-50-676 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 2568. VERGARA, JOSÉ 7-58-100 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 2569. VERGARA, JOSÉ ANTONIO 6-31-505 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 2570. VERGARA, LETICIA 8-238-863 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 2571. VERGARA, LEVIN 7-106-610 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 2572. VERGARA, LINELY 7-703-928 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 2573. VERGARA, LIRIET DE 7-94-537 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 2574. VERGARA, LUZ MARÍA 7-95-74 REGISTRO PÚBLICO, LAS TABLAS
 2575. VERGARA, MARÍA 7-112-463 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 2576. VERGARA, MARIANA 7-78-725 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 2577. VERGARA, MARILIN 7-109-01 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 2578. VERGARA, MARISABEL 6-53-877 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 2579. VERGARA, MARY 7-112-800 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 2580. VERGARA, MÁXIMO 7-116-604 I.P.A.C.O.O.P., LAS TABLAS
 2581. VERGARA, MIRIAN 7-91-2651 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 2582. VERGARA, NATIVIDAD 7-100-271 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 2583. VERGARA, NERIS 7-108-780 M.O.P., LAS TABLAS
 2584. VERGARA, PEDRO RICARDO 7-79-881 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2585. VERGARA, RAQUEL DE 7-88-557 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 2586. VERGARA, RITA 7-71-2772 ESCUELA PRESIDENTE PORRAS, LAS TABLAS
 2587. VERGARA, RODRIGO 7-72-165 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
 2588. VERGARA, SELIBETH 7-105-843 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
 2589. VERGARA, SONIA DE 7-91-1236 ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS TABLAS
 2590. VERGARA, VILMA 7-84-1532 C.O.O.E.S.A.N., R.L., LAS TABLAS
 2591. VERGARA, VIODE尔DA 7-74-956 I.P.T.A., LOS SANTOS
 2592. VERGARA, BEATRIZ DE 7-71-1871 ALCALDÍA, MUNICIPAL DE GUARARÉ
 2593. VIANÉ, MARISOL 7-85-2018 I.P.T.A., LOS SANTOS
 2594. VILLALAZ V., LESLIE M. 7-92-2520 CONTRALORÍA, LAS TABLAS
 2595. VILLALÁZ, AIDA 6-50-2222 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 2596. VILLALÁZ, BETZAIDA 8-712-993 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
 2597. VILLALÁZ, EMELYS 6-49-2610 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 2598. VILLALÁZ, ILDA DE 6-72-601 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 2599. VILLALÁZ, JOSÉ 6-707-592 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 2600. VILLALÁZ, LEIDY 6-43-514 C.S.S., CHITRÉ
 2601. VILLALÁZ, MARIBEL 6-47-247 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 2602. VILLALÁZ, ROSA 6-41-141 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
 2603. VILLALÁZ, YADIRA 7-93-2320 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
 2604. VILLALBA, AURA 6-49-585 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 2605. VILLALOBOS, JOSÉ FELIX 8-463-609 INGRESOS, LAS TABLAS
 2606. VILLAMONTE, ORLANDO 7-73-243 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 2607. VILLARREAL, AHIXA 8-284-278 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS,

**LAS TABLAS**

2608. VILLARREAL, ALBERTO 7-703-683 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
2609. VILLARREAL, ALDA 6-66-767 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2610. VILLARREAL, ALGIS 7-701-1897 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2611. VILLARREAL, ARISTIDES 7-117-816 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
2612. VILLARREAL, CARMEN 6-701-213 C.S.S., CHITRÉ
2613. VILLARREAL, CARMEN 6-86-087 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2614. VILLARREAL, DALYS 6-50-1808 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2615. VILLARREAL, DENYS 7-100-869 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
2616. VILLARREAL, ELIA 7-73-16 M.O.P., LAS TABLAS
2617. VILLARREAL, ELIA 7-111-694 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2618. VILLARREAL, ELVIA 7-94-2533 INGRESOS, LAS TABLAS
2619. VILLARREAL, EMILIA DE 6-62-135 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
2620. VILLARREAL, ERIC 6-63-493 B.D.A., CHITRÉ
2621. VILLARREAL, EUCLIDES 6-42-965 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2622. VILLARREAL, FABIO 7-75-265 I.P.T.A., LOS SANTOS
2623. VILLARREAL, FANY 6-706-1552 I.N.D.E., CHITRÉ
2624. VILLARREAL, FRANCISCO 7-78-279 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2625. VILLARREAL, JAIME 7-71-1675 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2626. VILLARREAL, JANEIRA DE 7-105-902 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2627. VILLARREAL, JOSÉ 7-84-554 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2628. VILLARREAL, JOSÉ 6-55-2045 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2629. VILLARREAL, JUDITH DE 4-144-185 A.N.A.M., CHITRÉ
2630. VILLARREAL, JULIO 7-93-2666 M.O.P., LAS TABLAS
2631. VILLARREAL, KARINA 7-117-438 CAJA DE SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
2632. VILLARREAL, LEIDIS 6-53-787 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
2633. VILLARREAL, LOURDES DE 7-72-2734 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
2634. VILLARREAL, LUIS 7-85-1585 I.P.T.A., LOS SANTOS
2635. VILLARREAL, LUIS 6-58-889 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2636. VILLARREAL, LUIS 6-704-1435 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2637. VILLARREAL, MADELINE 6-68-779 I.P.A.C.O.O.P., CHITRÉ
2638. VILLARREAL, MARÍA 7-701-1160 REGIÓN DE SALUD, LOS SANTOS
2639. VILLARREAL, MARÍA DE 6-81-927 ESCUELA HIPÓLITO PÉREZ TELLO, CHITRÉ
2640. VILLARREAL, MARÍA DEL C. 7-85-2259 GOBERNACIÓN, LOS SANTOS
2641. VILLARREAL, MELQUÍADES 7-95-559 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
2642. VILLARREAL, MILDRED 8-763-2239 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2643. VILLARREAL, MITZY 7-930-2409 MINISTERIO DE SALUD, LAS TABLAS
2644. VILLARREAL, MIXI 7-92-642 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2645. VILLARREAL, NELLYS 6-63-566 CORREOS Y TELÉGRAFOS, CHITRÉ
2646. VILLARREAL, NORIS DEL C. 7-106-254 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2647. VILLARREAL, REYNALDO 6-35-790 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CHITRÉ
2648. VILLARREAL, RODRIGO 2-145-515 I.N.D.E., CHITRÉ
2649. VILLARREAL, ROLANDO 7-60-116 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITRÉ
2650. VILLARREAL, SAÚL ELIAS 6-57-2255 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
2651. VILLARREAL, SELMIS 7-116-542 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
2652. VILLARREAL, SHEILA 7-112-366 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ



2653. VILLARREAL, VICTOR 7-93-1985 I.P.T.A., LOS SANTOS
 2654. VILLARREAL, YAMY MARÍA 6-85-521 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 2655. VINDA, ABDIEL 4-125-2314 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 2656. VIODELDA, FLORES 6-51-2287 GOBERNACIÓN, CHITRÉ
 2657. VITERI, GINA 8-249-870 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 2658. VIVERO, DEMTRIO 8-238-2643 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

W

2659. WAINT, ROSA DE 8-199-361 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ
 2660. WAINT, ROSA VDA. DE 8-199-361 BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, CHITRÉ

2661. WALKER, ISAURA 9-106-2632 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LAS TABLAS

2662. WONG, IGNACIO 6-67-082 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS

119

Y

2663. YÁNEZ, MIGUEL 8-391-535 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 2664. YANGUEZ, JACINTO 7-712-320 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 2665. YORI, CARMEN 6-53-1838 COLEGIO JOSE DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 2666. YUEN, LAURA 6-41-733 C.S.S., CHITRÉ

Z

2667. ZAMBRANO, AGUSTÍN 7-91-2152 CORREOS Y TELÉGRAFOS, LAS TABLAS
 2668. ZAMBRANO, AGUSTINA M. 7-84-1211 MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, LAS TABLAS
 2669. ZAMBRANO, ALEXIS 6-46-575 COLEGIO MANUEL MARÍA TEJADA ROCA, LAS TABLAS
 2670. ZAMBRANO, ELENA 6-74-391 C.S.S., CHITRÉ
 2671. ZAMBRANO, FULVIA 7-69-249 CAJA DE SEGURO SOCIAL, POLICLÍNICA DR. MIGUEL A. CÁRDENAS, LAS TABLAS
 2672. ZAMBRANO, NORIS 7-84-1825 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS TABLAS
 2673. ZAMBRANO, RUBY ENEIDA 7-93-2763 COLEGIO SECUNDARIO DE MONAGRILLO
 2674. ZAMBRANO, YEIKA 7-113-687 POLICLÍNICA SAN JUAN DE DIOS, LOS SANTOS
 2675. ZAMORA, MARTILA ESTHER 7-93-492 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, LOS SANTOS
 2676. ZAMUDIO, MIREYA DE 8-231-370 COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO, CHITRÉ
 2677. ZÁRATE, GERMÁN 7-70-3365 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
 2678. ZARZAVILLA, CARLOS 8-347-345 COLEGIO FRANCISCO I. CASTILLERO, GUARARÉ
 2679. ZARZAVILLA, MANUEL 7-72-1799 ESCUELA CLAUDIO VÁSQUEZ V., LAS TABLAS
 2680. ZARZAVILLA, PEDRO 7-91-2233 CABLES & WIRELESS, LAS TABLAS

En consecuencia, el Tribunal Superior declaró como miembros de Jurado de Conciencia a los ciudadanos que componen la lista anterior, para el período que comprende el año dos mil ocho (2008).

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada y se procedió a firmar el Acuerdo para su vigencia.

Notifíquese y Publique,

(fdo.) MGDO. ROBERTO GONZÁLEZ R.

(fdo.) MGDO. MANUEL BATISTA S.

(fdo.) MGDA. OTILDA V. DE VALDERRAMA

(fdo.) MGTER. LUIS A. CASTILLERO D.





Secretario Judicial

AVISOS

AVISO. Para dar cumplimiento al Artículo 777 del Código de Comercio yo: **JOSÉ CHONG LIAO**, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-807-955, aviso al público en general que he traspasado mi negocio denominado **MINI SUPER ALICIA**, amparado con registro comercial tipo "B", No. 1536, ubicado en la calle Los Mortales, entrada a El Espino, distrito de La Chorrera, al señor **VICTOR CHONG**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 9-174-852, residente en la entrada de Las Uvas, del distrito de San Carlos. Atentamente, **JOSÉ CHONG LIAO**. 8-807-955. L. 201-2849-55. Segunda publicación.

AVISO DE DISOLUCIÓN: De conformidad con el Artículo 83 de la Ley 32 de 1927, por este medio se hace saber que la Fundación de interés privado denominada **FUNDACIÓN INVERSIONES GLOBALES**, inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, a Ficha No.: 23987, Documento No.: 1137719, desde el 23 de mayo de 2007, ha sido disuelta según resolución adoptada mediante acuerdo de todos los accionistas celebrada el 01 de febrero de 2008 y así consta en el documento de **disolución** protocolizado mediante Escritura Pública No. 2009 de 01 de febrero de 2008, otorgada en la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público el 7 de abril de 2008, a Ficha No.: 23987, Documento Redi No.: 1321520. Panamá, 07 de abril de 2008. -Sandra Patricia Orozco Duque-. Atentamente, **Sandra Patricia Orozco Duque**. Cédula No. 8-501-538. **Presidenta / Representante Legal**. L. 201-284589. Única publicación.

EDICTOS

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 9, BOCAS DEL TORO EDICTO No. 1-033-08. La suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Bocas del Toro al público. HACE SABER: Que el señor (a) **MIRIAM ESTHER GONZALEZ VERGARA**, portadora de la cédula de identidad personal No. 7-113-586, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 1-463-04, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 123 Has. + 0358.00 M2, ubicada en la localidad de Daira, corregimiento Cabecera, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Area inadjudicable. Sur: Pastor Espino Cedeño, río Daira. Este: Río Daira, Dario Gómez. Oeste: Julio Martínez, José Tomás Dixon. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de Chiriquí Grande o en la corregiduría de Cabecera y copia del mismo se le entregará al interesado para que lo haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Changuinola a los siete (07) días del mes de mayo de 2008. (fdo.) JOYCE SMITH V. Funcionaria Sustanciadora a.i. (fdo.) JOSE A. CONTRERAS. Secretario Ad-Hoc. L.201-285207.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 9, BOCAS DEL TORO EDICTO No. 1-034-08. La suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Bocas del Toro al público. HACE SABER: Que el señor (a) **FERNANDO ORTEGA DE GRACIA**, portador de la cédula de identidad personal No. 7-700-959, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 1-462-04, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 94 Has. + 2050.30 M2, ubicada en la localidad de Daira, corregimiento Cabecera, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Simón Santos. Sur: Río Daira, Samuel Augusto. Este: Fulvia Augusto, Antolina Augusto. Oeste: Río Daira. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de Chiriquí Grande o en la corregiduría de Cabecera y copia del mismo se le entregará al interesado para que lo haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este



Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Changuinola a los siete (07) días del mes de mayo de 2008. (fdo.) JOYCE SMITH V. Funcionaria Sustanciadora a.i. (fdo.) JOSE A. CONTRERAS. Secretario Ad-Hoc. L.201-285205.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 9, BOCAS DEL TORO EDICTO No. I-035-08. La suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Bocas del Toro al público. HACE SABER: Que el señor (a) **PASTOR ESPINO CEDEÑO**, portador de la cédula de identidad personal No. 7-54-461, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. I-461-04, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 90 Has. + 8643.30 M2, ubicada en la localidad de Daira, corregimiento Cabecera, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Miriam E. González. Sur: Río Daira, Enrique Gómez. Este: Rio Daira. Oeste: Julio Martínez, Pablo Darío Gómez, Enrique Gómez. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de Chiriquí Grande o en la corregiduría de Cabecera y copia del mismo se le entregará al interesado para que lo haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Changuinola a los siete (07) días del mes de mayo de 2008. (fdo.) JOYCE SMITH V. Funcionaria Sustanciadora a.i. (fdo.) JOSE A. CONTRERAS. Secretario Ad-Hoc. L.201-285206.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 1 CHIRIQUÍ EDICTO No. 135-08. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE CHIRIQUÍ AL PÚBLICO. HACE SABER: Que el señor (a) **ROBERTO CARLOS RIVERA**, vecino (a) del corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba, portador de la cédula de identidad personal No. 4-729-1823, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 4-1465, la adjudicación a Título Oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 3 has. + 8230.88 mts., ubicada en la localidad de Brazo de Cochea, corregimiento de Potrerillos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, cuyos linderos son los siguientes: Plano No. 407-04-21550. Norte: Dario A. Pitti. Sur: Dalys Peña de Rodríguez y Rodolfo Pitti. Este: Quebrada sin nombre y Cítricos de Chiriquí. Oeste: Camino y Dalys Peña de Rodríguez. Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Dolega o en la corregiduría de Potrerillos y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 13 días del mes de marzo de 2008. (fdo.) ING. FULVIO ARAUZ. Funcionario Sustanciador. (fdo.) LCDA. MIRNA S. CASTILLO G. Secretaria Ad-Hoc. L.201-276508.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 1 CHIRIQUÍ EDICTO No. 170-08. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE CHIRIQUÍ AL PÚBLICO. HACE SABER: Que el señor (a) **LUZ IDALIA QUINTERO SANTAMARÍA**, vecino (a) del corregimiento de Bagalá, distrito de Boquerón, portador de la cédula de identidad personal No. 4-139-167, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 4-1535-06, la adjudicación a Título Oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 0 has. + 0621.20 mts., ubicada en la localidad de Bagalá, corregimiento de Bagalá, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, cuyos linderos son los siguientes: Plano No. 403-02-21629. Norte: Isaías Quintero Santamaría. Sur: Servidumbre y Luz Idalia Quintero Santamaría. Este: Luz Idalia Quintero Santamaría. Oeste: Raúl Antonio Quintero Santamaría. Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Boquerón o en la corregiduría de Bagalá y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 8 días del mes de abril de 2008. (fdo.) ING. FULVIO ARAUZ. Funcionario Sustanciador. (fdo.) LCDA. MIRNA S. CASTILLO G. Secretaria Ad-Hoc. L.201-280764.



REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 10 DARIÉN. EDICTO No. 002-08. El Suscrito Funcionario Sustanciador del Departamento de Reforma Agraria, en la provincia de Darién al público. HACE SABER: Que el señor (a) **IDALISA ALICIA CUBILLA DE CASTRO**, con cédula de identidad personal No. 5-18-879, vecino (a) de Metetí, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 5-05-06, según plano aprobado No. 502-08-1751, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 0,368.81 Mc, ubicada en la localidad de Metetí Centro, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién, comprendida dentro de los siguientes linderos. Norte: Delfina Gutiérrez Vega. Sur: Calle principal de 20 metros. Este: Calle de 12 metros y Delfina Gutiérrez Vega. Oeste: Delfina Gutiérrez Vega. Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía Municipal del distrito de Pinogana, de la corregiduría de Metetí y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los Órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Santa Fe, a los 21 días del mes de enero de 2008. (fdo.) TEC. JANEYA VALENCIA, Funcionaria Sustanciadora. (fdo.) NORIDIS GUTIERREZ, Secretaria Ad-Hoc. L.201-284392. Tercera publicación

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 1 CHIRIQUÍ EDICTO No. 203-07. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE CHIRIQUÍ AL PÚBLICO. HACE SABER: Que el señor (a) **LUIS ANGEL PITTY GUERRA**, vecino (a) del corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba, portador de la cédula de identidad personal No. 4-134-676, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 4-0367, según plano aprobado No. 405-04-20004, la adjudicación a Título Oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 1667.23 mts., ubicada en Barrio Guadalupe, corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, cuyos linderos son los siguientes: Norte: Río Chiriquí Viejo. Sur: Camino y Víctor Javier Pittí M. Este: Víctor Javier Pittí M. y Fredi Guerra M. Oeste: Juan Antonio Merel Nicosia. Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Bugaba o en la corregiduría de Cerro Punta y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 17 días del mes de abril de 2007. (fdo.) ING. FULVIO ARAUZ. Funcionario Sustanciador. (fdo.) LCDA. MIRNA S. CASTILLO G. Secretaria Ad-Hoc. L.201-282006.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 1 CHIRIQUÍ EDICTO No. 206-07. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE CHIRIQUÍ AL PÚBLICO. HACE SABER: Que el señor (a) **LUIS ANGEL PITTY GUERRA**, vecino (a) del corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba, portador de la cédula de identidad personal No. 4-134-676, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 4-0366, según plano aprobado No. 405-04-20008, la adjudicación a Título Oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 418.24 mts., ubicada en Guadalupe, corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, cuyos linderos son los siguientes: Norte: Juan Antonio Merel Nicosia. Sur: Camino. Este: Juan Antonio Merel Nicosia. Oeste: Gerardo Fuentes Reyes. Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Bugaba o en la corregiduría de Cerro Punta y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 18 días del mes de abril de 2007. (fdo.) ING. FULVIO ARAUZ. Funcionario Sustanciador. (fdo.) LCDA. MIRNA S. CASTILLO. Secretaria Ad-Hoc. L.201-282007.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 1 CHIRIQUÍ EDICTO No. 217-08. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE CHIRIQUÍ AL PÚBLICO. HACE SABER: Que el señor (a) **ANCELMO MORALES GUTIERREZ**, vecino (a) del corregimiento de Cañas Gordas, distrito de Renacimiento, portador de la cédula de identidad personal No. 4-218-681, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 4-1313, la adjudicación a Título Oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 14 has + 7384.68 mts., ubicada en la localidad de



Quebrada de Vuelta, corregimiento de Cañas Gordas, distrito de Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyos linderos son los siguientes: Plano No. 410-03-21192. Norte: Oliver Mendoza Pimentel. Sur: Andrés Morales Cubilla y camino. Este: Alcides Morales Cubilla y quebrada sin nombre. Oeste: Camino y Oliver Mendoza Pimentel. Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Renacimiento o en la corregiduría de Cañas Gordas y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 28 días del mes de abril de 2008. (fdo.) ING. FULVIO ARAUZ. Funcionario Sustanciador. (fdo.) MIRNA S. CASTILLO G. Secretaria Ad-Hoc. L.201-283797.

EDICTO No. 38 DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL DE LA CHORRERA.- SECCIÓN DE CATASTRO ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA. EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER: QUE EL SEÑOR (A) **MIGUEL CONCEPCION BONILLA BARRIA**, varón, panameño, mayor de edad, residente en Guadalupe, La Pesa, portador de la cédula de identidad personal No. 6-58-1972, en su propio nombre o representación de su propia persona, ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a Título de Plena Propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado Calle El Muleto, de la Barriada La Rodadilla, Corregimiento Guadalupe, donde hay casa distinguida con el número ___, y cuyos linderos y medidas son los siguientes: Norte: Finca 9535, Tomo 297, Folio 472, propiedad del Municipio de La Chorrera con: 27.96 mts. Sur: Finca 9535, Tomo 297, Folio 472, propiedad del Municipio de La Chorrera con: 26.248 mts. Este: Finca 9535, Tomo 297, Folio 472, propiedad del Municipio de La Chorrera con: 21.073 mts. Oeste: Calle El Muleto con: 19.737 mts. Área total del terreno quinientos cincuenta y dos metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (552.28 Mts.2). Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11-A del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo o término pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas. Entréguese, sendas copias del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial. La Chorrera, 15 de abril de dos mil ocho. El Alcalde (fdo.) LCDO. LUIS A. GUERRA M. Jefe de la Sección de Catastro: (fdo.) IRISCELYS DIAZ G. Es fiel copia de su original. La Chorrera, quince (15) de abril de dos mil ocho. IRISCELYS DIAZ G. Jefe de la Sección de Catastro Municipal. L. 201-285201.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 5, PANAMÁ OESTE EDICTO No. 066-DRA-08. El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Panamá al público, HACE CONSTAR: Que el señor (a) **ZINA ODERAY FUENTE PINTO**, vecino (a) de Parque Lefevre, corregimiento Parque Lefevre, del distrito de Panamá, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal No. 8-299-276, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 8-5-127-2006 del 09 de marzo de 2006, según plano aprobado No. 809-06-19025, la adjudicación del Título Oneroso de una parcela de tierra Baldío Nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 1964.33 M2. El terreno está ubicado en la localidad de El Nancito, corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Carretera de asfalto de 30.00 mts. a La Laguna y a la C.I.A. Sur: Carretera de tierra de 15.00 mts. al Nancito a La Laguna a otros lotes. Este: José Zamora. Oeste: Gregorio Mendoza Díaz. Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de San Carlos o en la corregiduría de La Laguna, copia del mismo se le entregará al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Capira a los 26 días del mes de marzo de 2008. (fdo.) ING. MIGUEL MADRID. Funcionario Sustanciador. (fdo.) ANÍBAL TORRES. Secretario Ad-Hoc. L.201-285179.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO REGIÓN No. 2, VERAGUAS EDICTO No. 373-2008. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS AL PÚBLICO, HACE SABER: Que el señor (a) **OLACO HOLDINGS S.A. REPRESENTANTE LEGAL BRETT ROBERTS RAGGHANTI**, vecino (a) de Alto La Luna, corregimiento Cabecera, distrito de Santiago, portador de pasaporte 306541065, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 9-584, plano aprobado No. 911-09-13381, adjudicación de un título oneroso de una parcela de tierras Baldías Nacionales adjudicable, con una superficie de 20 Has. + 8,192.56 m2, ubicadas en Lagartero, corregimiento de Rio Grande, distrito de Soná, provincia de Veraguas, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Manglar. Sur: Manglar, servidumbre de 10 metros a la carretera principal. Este: Manglar, área



inadjudicable ocupado por Marciano Camarena y Olaco Holdings S.A. Oeste: Manglar, Gerardo Arena. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldía del distrito de Soná y copia del mismo se entregará al interesado para que lo haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días hábiles a partir de la última publicación. Dado en la ciudad de Santiago, a los 5 días del mes de mayo de 2008. (fdo.) MAGÍSTER ABDIEL ÁBREGO. Funcionario Sustanciador. (fdo.) ANA E. ADAMES. Secretaria Ad-Hoc. L.201-284506.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 4, COCLÉ. EDICTO No. 073-08. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ. HACE SABER: Que **RIGOBERTO HERNAN BARAHONA VILLARREAL**, vecino (a) de Chorrerita, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, portador de la cédula de identidad personal No. 7-96-414, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 2-0104-07, según plano aprobado No. 206-05-10682, adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie total de 0 Has + 4377.80 m², ubicada en la localidad de Chorrerita, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Camino. Sur: Callejón. Este: Carretera de tierra. Oeste: Carretera de tierra. Para los efectos legales, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Reforma Agraria en la provincia de Coclé y en la corregiduría de El Coco. Copias del mismo se hará publicar en el órgano de publicidad correspondiente, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en la ciudad de Penonomé, hoy 13 de marzo de 2008. (fdo.) SR. JOSÉ E. GUARDIA L. Funcionario Sustanciador. (fdo.) LIC. MARIXENIA B. DE TAM. Secretaria Ad-Hoc. L.201-274276-R.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 4, COCLÉ. EDICTO No. 075-08. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ. HACE SABER: Que **DELFIN MENDOZA MARE Y OTROS**, vecino (a) de Alto del Encanto, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, portador de la cédula de identidad personal No. 2-79-2753, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 2-1062-04, según plano aprobado No. 206-05-9821, adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie total de 4 Has + 8684.46 m², ubicada en la localidad de Alto de El Encanto, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Digna Emérita Márquez. Sur: Camino de tierra. Este: Leandro Ismael Moreno, Abraham Mendoza. Oeste: Basilio Mendoza Mares. Para los efectos legales, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Reforma Agraria en la provincia de Coclé y en la corregiduría de El Coco. Copias del mismo se hará publicar en el órgano de publicidad correspondiente, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en la ciudad de Penonomé, hoy 13 de marzo de 2008. (fdo.) SR. JOSÉ E. GUARDIA L. Funcionario Sustanciador. (fdo.) LIC. MARIXENIA B. DE TAM. Secretaria Ad-Hoc. L.201-274797-R.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 4, COCLÉ. EDICTO No. 077-08. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ. HACE SABER: Que **VALENTIN SAENZ ROMERO**, vecino (a) de La Soledad, corregimiento de La Pava, de distrito de Olá, portador de la cédula No. 2-89-1135, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 2-1069-04, según plano aprobado No. 205-05-10441, adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie total de 11 Has + 6984.93 m², ubicada en la localidad de La Soledad, corregimiento de La Pava, distrito de Olá, provincia de Coclé, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Carretera, Inés González de Sáenz, Rosa Sáenz Castrellón, Eliécer Sáenz Romero. Sur: Olimpia Sáenz. Este: Olimpia Sáenz, Venancio Castillo, servidumbre de acceso a otras propiedades. Oeste: Jaime Lasso. Para los efectos legales, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Reforma Agraria en la provincia de Coclé y en la corregiduría de La Pava. Copias del mismo se hará publicar en el órgano de publicidad correspondiente, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en la ciudad de Penonomé, hoy 14 de marzo de 2008. (fdo.) SR. JOSÉ E. GUARDIA L. Funcionario Sustanciador. (fdo.) LIC. MARIXENIA B. DE TAM. Secretaria Ad-Hoc. L.201-274800-R.



REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 4, COCLÉ. EDICTO No. 078-07. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ. HACE SABER: Que **LUDOVINA RODRÍGUEZ SANTANA**, vecino (a) de Santa Rita, corregimiento de Santa Rita, de distrito de Antón, portador de la cédula de identidad personal No. 2-76-2550, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 2451-04, según plano aprobado No. 202-09-10778, adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie total de 4 Has + 2735.50 m², ubicada en la localidad de El Bongo, corregimiento de Santa Rita, distrito de Antón, provincia de Coclé, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Fausto Rodríguez, Carmen Alonso de Reyes, servidumbre. Sur: Eladio Rodríguez S., Carmen Alonso de Reyes. Este: Carmen Alonso de Reyes, quebrada Javillo. Oeste: Fausto Rodríguez. Para los efectos legales, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Reforma Agraria en la provincia de Coclé y en la corregiduría de Santa Rita. Copias del mismo se hará publicar en el órgano de publicidad correspondiente, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en la ciudad de Penonomé, hoy 14 de marzo de 2008. (fdo.) SR. JOSÉ E. GUARDIA L. Funcionario Sustanciador. (fdo.) LIC. MARIXENIA B. DE TAM. Secretaria Ad-Hoc. L.201-274787-R.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN No. 4, COCLÉ. EDICTO No. 079-08. EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ. HACE SABER: Que **LUDOVINA RODRÍGUEZ SANTANA-PRUDENCIO RODRÍGUEZ SANTANA**, vecino (a) de Santa Rita, corregimiento de Santa Rita, de distrito de Antón, portador de la cédula No. 2-76-2550 - 2-65-639, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud No. 2-453-04, según plano aprobado No. 202-09-10743, adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie total de 0 Has + 2609.46 m², ubicada en la localidad de Las Peñitas, corregimiento de Santa Rita, distrito de Antón, provincia de Coclé, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Elías Sánchez Reyes. Sur: Eliécer Eliseo Santana. Este: Eliécer Eliseo Santana, Elías Sánchez Reyes. Oeste: Carretera a Cabuya y a la C.I.A. Para los efectos legales, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Reforma Agraria en la provincia de Coclé y en la corregiduría de Santa Rita. Copias del mismo se hará publicar en el órgano de publicidad correspondiente, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en la ciudad de Penonomé, hoy 14 de marzo de 2008. (fdo.) SR. JOSÉ E. GUARDIA L. Funcionario Sustanciador. (fdo.) LIC. MARIXENIA B. DE TAM. Secretaria Ad-Hoc. L.201-274790-R.